



RESUMEN DE PRENSA

**15 y 16 de abril
FIN DE SEMANA**

EDITORIALES

UNA LEY CONTRA EL SENTIDO COMÚN

El Gobierno anuncia una norma que entrega a las administraciones locales el poder de aplicar preceptos que contradicen la evidencia, el juicio experto y los fundamentos del derecho

POCAS políticas públicas concitan más rechazo entre los expertos que el control de los alquileres. Según una encuesta mundial de la escuela de negocios Booth de la Universidad de Chicago, sólo el 2 por ciento de los economistas apoya estas políticas, y el 98 por ciento restante las rechaza. Es tanta la evidencia acumulada a lo largo de la historia de que el control de alquileres distorsiona el mercado, restringe la oferta, fomenta los conflictos entre propietarios e inquilinos y desincentiva la inversión inmobiliaria que el economista sueco Assar Lindbeck, fallecido en 2020, sentenció con rotundidad: «El control de los alquileres es la forma más efectiva para destruir una ciudad, junto con el bombardeo». Durante muchos años Lindbeck, estudioso del estado de bienestar sueco, fue uno de los encargados de seleccionar a los galardonados con el Nobel de Economía que entrega el Banco de Suecia.

Resulta aberrante que a estas alturas de la historia y sin mediar una situación de emergencia que lo amerite, el Gobierno se atribuya la capacidad de fijar el precio de las cosas, amputando el derecho de propiedad de los españoles en lo que concierne a la libre disposición de sus bienes. Y no hablamos de un bien cualquiera, sino de inmuebles que ocupan un lugar especial en el imaginario español, hasta el punto de que más del 80 por ciento de las familias españolas son propietarias de su vivienda habitual y la mitad cuenta con una segunda vivienda, según los datos de la encuesta financiera de familias del Banco de España. No es verdad, como pretenden hacer creer los partidos de izquierda, que el mercado esté en manos de cuatro fondos de inversión, que, por cierto, están ahora entre la espada y la pared por la subida de los tipos de interés. Los inmuebles son la auténtica reserva de ahorro de los españoles, lo que hace que nuestro mercado inmobiliario sea tan diferente al francés o al alemán, donde los ciudadanos ahorran en otros productos. Por eso mismo, jugar frívolamente con el mercado inmobiliario, adulterando el precio de los alquileres, significa poner en peligro el ahorro y el futuro de millones de españoles.

Los inmuebles son la auténtica reserva de ahorro de los españoles y, por eso mismo, jugar frívolamente con el mercado inmobiliario a través del precio del alquiler es una irresponsabilidad

Resulta aún más significativo que el Partido Socialista que encabeza Pedro Sánchez emprenda, 38 años después del decreto de liberalización de los alquileres de Miguel Boyer, que puso fin al paternalismo franquista, una política en la dirección contraria, de la mano de partidos que sólo pretenden sumar más elementos de control social a su arsenal. Con este movimiento, el Partido Socialista vuelve a renunciar a uno de sus patrimonios clásicos y establece un nuevo hito de ruptura entre el tiempo de Pedro Sánchez y aquel otro PSOE que fue capaz de participar del proceso de modernización de España que supuso la Transición. La regulación de un mercado como el de la vivienda a través del control de los precios no sólo rompe el consenso científico, sino que constituye una involución insólita en el contexto de libertades y derechos que decidimos otorgarnos como país en 1978.

La excepción del Gobierno de Sánchez se evidencia también en la puesta en escena escogida para anunciar la ley. La diputada de ERC, Pilar Vallugera, y el portavoz adjunto de EH Bildu, Oskar Matute, asumieron todo el protagonismo del anuncio en un ritual que en otro tiempo habría sido irreconciliable con los usos previsibles en un partido de Gobierno. Ambos diputados no solo amagaron con realizar un nuevo desdoro a la bandera, presente en la sala de prensa del Congreso, sino que optaron por remarcar sus intereses contrarios al Estado al presentar la nueva norma. Ante la posibilidad de que las comunidades autónomas y las administraciones locales pudieran oponerse a la aplicación de la ley, Matute señaló que habría que dar la batalla contra esos políticos, mientras que Vallugera alcanzó a decir que no le incumbe lo que voten en otra comunidad que no sea Cataluña, olvidando que los diputados lo son en representación, cada uno de ellos, de toda la ciudadanía española.

Las políticas públicas no deben evaluarse por las intenciones que las inspiran, sino por las consecuencias que generan. Existen buenas razones para concluir que esta ley acabará por resultar inaplicable y que allí donde se ejecute generará efectos contrarios a los deseados. Lo que se ha intentado anunciar como un acuerdo histórico no deja de ser un trampantojo que deriva en las administraciones locales la posibilidad de activar, o no, una norma contraria a la evidencia empírica, al juicio experto y a los fundamentos más esenciales del Derecho.

PUEBLA



EN AÑO ELECTORAL

La Diputación de Sevilla cierra en números rojos por pagar subvenciones

- La Autoridad Fiscal da un toque a esta administración y al Ayuntamiento de Barcelona por incurrir en déficit
- El ente nacional pide que se limiten las inversiones y ayudas que no tengan una financiación garantizada

ELENA MARTOS
SEVILLA

En año electoral el gasto se dispara. Esa es la norma en todas las administraciones públicas, pero unas se lo toman más a pecho que otras, a juzgar por las conclusiones del informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), en el que da un toque de atención a la Diputación de Sevilla por el aumento de inversiones y subvenciones durante este 2023.

El órgano, creado por el propio Gobierno central en 2013 para el análisis y control de la fiscalidad del sistema público, advierte de que «desde 2018 la corporación provincial «ha visto reducido su superávit en más de 26 puntos, fruto de la aplicación de remanentes». Con ello se refiere a los anticipos que la institución hace a los ayuntamientos y al pago de planes de subvenciones, ayudas o préstamos.

Para este ejercicio, que está marcado por las elecciones municipales del 28 de mayo, la Airef prevé que la Diputación sevillana incurrirá en un déficit junto al Ayuntamiento de Barcelona, siendo los únicos entre las grandes entidades locales españolas que lo harán. Ese desvío será de un 5% de sus ingresos. Es la primera vez en una década que elaboran el presupuesto con saldo negativo y se debe a ese aumento del gasto corriente que se viene produciendo desde hace tres años.

El cierre de las cuentas en números rojos es posible porque el Gobierno central tiene suspendidas las reglas de equilibrio fiscal que se impusieron tras la crisis de 2008. Se ha establecido así precisamente para hacer frente a otra crisis, la del Covid-19. En su lugar se han fijado unas tasas de referencia que no son obliga-

ADRIANO

Que arree

Lo que ha hecho la Diputación en estos cuatro años se traduce con un: «el que venga detrás que arree». El mandato concluye con la institución en déficit tras un desembolso en inversión y especialmente en subvenciones. Maná para los ayuntamientos, gasolina para los alcaldes. Pero esta singular forma de gastar, sin precedentes, desvela también que el PSOE no las tiene todas consigo el 28-M. ¿Perder la Diputación? Mira lo que ocurrió en la Junta.

torias, lo que permite a las administraciones destinar más recursos a inversiones, a subvenciones e incluso a aumentar el personal que tiene a su servicio.

El Ayuntamiento hispalense aumentó su gasto un 8%, según la Airef

El Ayuntamiento de Sevilla también aumentó su gasto computable a las reglas de estabilidad un 8% entre los años 2020 y 2023. El uno de los que hemos ha disparado el gasto junto con Bilbao y Hospitalet de Llobregat. Todos lo hacen por debajo del 9%, que es el límite que establece la Autoridad Independiente de Responsabili-

La institución encargada de velar por la fiscalidad de las administraciones públicas no ve con buenos ojos que se hayan dejado de aplicar las reglas fiscales, especialmente ahora que se percibe una mayor inestabilidad económica. Señala que en cuanto se abre la mano se dispara el gasto: «las grandes corporaciones locales lo hicieron en 7% en 2020, un nivel que es muy superior al permitido en años en los que había unos objetivos que cumplir». En 2022, los municipios han realizado desembolsos por valor de más de 1.500 millones procedentes del ahorro conseguido en años anteriores. Es decir, recursos que no están aparejados a una fuente de financiación permanente.

Así, el mayor dispendio de la Diputación se detecta en 2021, coincidiendo con el agravamiento de la emergencia sanitaria. De manera general, las 24 grandes corporaciones locales que analiza el ente fiscalizador en este informe —entre las que están las tres diputaciones forales vascas, otras cuatro diputaciones provinciales, dos cabildos insulares y los ayuntamientos de las ciudades de más de 250.000 habitantes—, elevaron el gasto un 23% de media durante ese ejercicio, pero no todas lo hicieron en la misma proporción. En el caso de la corporación hispalense, el incremento fue del 140% en 2021 y del 1% en 2022, como recoge el estudio de la Airef consultado por ABC. Además alerta de que «el mantenimiento en 2023 de las tasas de crecimiento del gasto corriente de más del 9% ya supondría un deterioro del saldo de las grandes corporaciones locales y un riesgo para la sostenibilidad».

Las dos recomendaciones que hace



en este Informe Complementario de Evaluación Individual de los Presupuestos para este año son «un análisis de carácter estructural de sus desembolsos desde 2019» y, sobre todo, «evitar nuevos incrementos que no estén respaldados por una financiación permanente».

Se agota el ahorro

Hasta el momento el dinero que se ha empleado procedía del ahorro de años anteriores, pero al agotarse ese ahorro, «se corre el riesgo de caer en déficit de manera permanente», advierte. El destino de esos fondos ha sido en un 65% del total a las inversiones en infraestructuras, empresas públicas o mejoras de los servicios en distintos municipios y el 35% restante, a gasto corriente, ayudas sociales y subvenciones. Es en este punto donde la Autoridad Fiscal da el toque de atención: «La recurrencia a futuro de este tipo de gastos y el carácter plurianual de las inversiones hacen que, en el medio plazo, sea necesario contar con recursos suficientes para la cobertura de los gastos recurrentes».

Desde 2018 la Diputación ha visto



Fachada de la Diputación de Sevilla que este año se enfrenta a un nuevo proceso electoral // ABC

EL GASTO DE LA DIPUTACIÓN AL DETALLE

140%

se disparó el gasto de la Diputación de Sevilla computable a las reglas de estabilidad fiscal en el periodo 2020-2023.

35%

del ahorro que había acumulado la corporación provincial durante la última década los ha dedicado al gasto corriente, principalmente a la concesión de ayudas y subvenciones.

350

millones de euros se destinaron a transferencias a municipios entre 2019 y 2022, lo que redujo el superávit un 26%, según la Airef.

135

millones de euros destina la Diputación de Sevilla cada año al pago de sueldos, entre la plantilla de funcionarios y la de trabajadores públicos.

435

millones van para inversiones en municipios y subvenciones. Ese es el montante que analiza la Autoridad Fiscal en el informe.

reducido el superávit en un 26% de sus ingresos «fruto, fundamentalmente de la aplicación de remanentes a gasto por transferencias de cerca de 350 millones de euros», indica el informe.

Las cuentas de la corporación provincial para este 2023 ascienden a 543,13 millones de euros. La partida más abultada que recogen es la destinada a personal, que supera los 135 millones de euros, y en eso entran tanto los sueldos como las cotizaciones de

El mayor dispendio de la Diputación se detecta en 2021, en plena crisis del Covid, cuando se duplicó

Las cuentas de la corporación provincial para 2023 ascienden a 543,13 millones, de los que el 25% va a personal

la plantilla de funcionarios y de trabajadores de los organismos y sociedades. Si se mira en perspectiva, significa que casi uno de cada cuatro euros del presupuesto van a pagar salarios. A bienes corrientes y a servicios del funcionamiento de la entidad provincial se destinan 49,3 millones de euros (9% del total) y al gasto no financiero, que es el destinado a inversiones y a subvenciones y es precisamente el que analiza la Airef, se dedican 435 millones de euros (el 66% del total)

También están recogidos en esa cifra global más de 561.000 euros en gastos financieros, siete millones para el fondo de contingencia, 131,6 millones para transferencias corrientes, 64,2 millones para el capítulo de inversiones reales, 47,8 millones para transferencias de capital, 106,6 millones que permanecen como activos financieros acumulados por la entidad y casi 595.000 euros como pasivo, es decir como deuda, que de momento sigue controlada.

Director Musical: **Alfonso Casado Trigo**
Escenar: **Victor Conde**

REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA
CARTUJA CENTER - SEVILLA
17 DE MAYO DE 2023
20:00 H

Jeremy SECOMB LOUISE DEARMAN
BRADLEY JADEN GERÓNIMO RAUCH

De Broadway a Hollywood

VENTA DE ENTRADAS

Canal oficial de venta: **CARTUJACENTER.COM**

AFAR Fundación Cajal ABC ROSSETTI

VENTA DE ENTRADAS

Cartuja Center

La delegada de Cultura Minerva Salas, número 2 de la lista del PP

► El ex líder de Cs Álvaro Pimentel irá el cuatro tras el parlamentario Juan Bueno

JUAN J. BORRERO
SEVILLA

La delegada provincial de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, Minerva Salas, será la número 2 de José Luis Sanz en la lista del PP a las municipales del Ayuntamiento de Sevilla en la que entrará como número 4 el exportavoz municipal de Ciudadanos Álvaro Pimentel.

Salas es sevillana y diplomada en Educación Infantil, cuenta con la licencia de intermediaria de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y antes de ser nombrada delegada en la Junta fue directora general de Implica-T SL (Agencia de representación e intermediación futbolística). Ha colaborado en la plataforma de scouting en Fútbol Internacional y la alianza con la agencia portuguesa Proeven PT.

En el ámbito político, Minerva Salas fue coordinadora de la campaña de la acción electoral del Partido Popular de Sevilla en las elecciones autonómicas de 2018 y 2022. Presidenta del Distrito Nervión también ha ocupado el cargo de vicesecretaria del PP de Sevilla desde 2017.

Su nombramiento supone savia nueva -nacido en 1980- en la lista popular

En el quinto lugar de la candidatura se situará Angie Moreno, profesional del Turismo, jefa de eventos del grupo Abades

que combina experiencia con la designación del parlamentario andaluz Juan Bueno como número 3 y que tiene como sorpresa relativa la inclusión del exportavoz municipal de Ciudadanos Álvaro Pimentel como número 4.

Bueno, que presidió el PP de Sevilla entre los años 2012 y 2017, vuelve a la actividad municipal tras haber sido portavoz del PP en el Ayuntamiento de Sevilla entre los años 2011 y 2015, cargo que compatibilizó con la delegación de Seguridad y Movilidad entre los años 2013 y 2015. Licenciado en Derecho por la Hispalense, Bueno es diputado autonómico desde el año 2015.

La inclusión de Pimentel en la lista no es una novedad. José Luis Sanz lo anunció el pasado 22 de marzo en un acto convocado en los Jardines de la Buhaira, junto al presidente provincial del PP, Ricardo Sánchez; allí el alcalde popular transmitió que el suyo será «un proyecto abierto a todos los que quieran cambiar Sevilla», considerándolo uno de los concejales que más han trabajado por la ciudad en la actual Corporación. Álvaro Pimentel se dio de baja en Ciudadanos y renunció a su acta de concejal en octubre de 2022 alertado de que la gestora de su partido iba a tramitar su expulsión por

su posicionamiento crítico hacia la nueva dirección de los liberales y por la necesidad de entregar la portavocía a Miguel Ángel Aumensquet, ahora portavoz y candidato de la formación naranja.

La ubicación de Pimentel en la lista supone otro guiño del candidato del PP al electorado liberal y no es sorprendente por cuanto Sanz ya avanzó que iría bien colocado en la misma. Abogado de profesión, en noviembre se incorporó al despacho de Bidón Abogados.

Fuentes del PP sitúan a Angie Moreno como número cinco de la lista. Diplomada en Turismo, fue asesora de Javier Landa en el equipo municipal de la etapa de Juan Ignacio Zoido como alcalde. Actualmente es jefa de eventos del grupo Abades.

José Luis Sanz cerrará la próxima semana su lista municipal que ya avanzó tiene como simbólico cierre al ex edil andaluzista Pablo de los Santos,



Minerva Salas acompañará a José Luis Sanz como número 2 de la candidatura del PP en Sevilla // ABC

INTERVENCIÓN

Patrimonio da luz verde al proyecto de rehabilitación del convento de San Agustín

S. L. SEVILLA

La Comisión Provincial de Patrimonio informó ayer favorablemente de las modificaciones del proyecto básico y de ejecución de conservación de los restos del antiguo convento de San Agustín con el fin de adaptarlo para uso hotelero, así como el proyecto de actividad arqueológica preventiva. El proyecto de intervención pretende realizar actuaciones de emergencia, tendentes a

estabilizar y asegurar las fachadas del edificio (muros de claustro y muros de fachada a San Alonso de Orozco, apeo del artesonado de la bóveda de la zona de escalera y arcos de galería sur-este y sur-oeste).

Para ello se proyecta la colocación de vigas metálicas y anclajes a los muros, las cuales descargan sobre dados de hormigón estabilizadores, así como cosido de muros. Estas actuaciones jus-

tifican la intervención con la realización de actividades arqueológicas preventivas en apoyo informativo de las labores de consolidación y las propias de rehabilitación. En concreto, las actuaciones de rebaje del ámbito de la iglesia justifican la intervención arqueológica de una excavación arqueológica extensiva de la misma.

A la vista de la documentación aportada por la promotora, la Comisión entiende que, con carácter general, se trata de los documentos que finalmente posibilitan la ejecución de la intervención en el 'BIC Restos del Antiguo Convento de San Agustín'. No obstante, la Comisión detalla las siguientes salvaduras: la restauración del artesonado sobre la caja de escalera, entendiendo que el propio documento lo deriva a otro posterior. También, la colocación

de la portada de Hernán Ruiz en la medianera, pues se considera que no llega a definir con detalle suficiente el nivel de ejecución, según el acuerdo alcanzado en la Comisión celebrada en diciembre de 2020 que establecía las condiciones para la implantación de las piezas de la portada en la medianera de las edificaciones a la calle Luis Montoto, que debería garantizar el máximo respeto a su integridad material y sin admitir la cercenación alguna de las mismas.

Por otra parte, ha dado luz verde a la propuesta de la Fundación Focus para la intervención de emergencia sobre la pintura mural de la sacristía de la iglesia del Hospital de los Venerables, y viene justificada ante la posibilidad de perder una parte de la decoración mural, que es obra original de Valdes Leal.

Los jueces creen inviable el traslado a Palmas Altas por sus deficiencias

► Advierten de que la Justicia no puede adaptarse al edificio sino a la inversa

J. J. BORRERO
SEVILLA

La junta de jueces de lo contencioso administrativo, primera instancia, familia y mercantil de Sevilla ha acordado por unanimidad un informe de deficiencias observadas en el proyecto de traslado de los juzgados a la futura Ciudad de la Justicia de Palmas Altas, que consideran «inviable» si no se corrigen.

En un informe de nueve páginas, los magistrados advierten de que la Junta de Andalucía no ha dado respuestas a las deficiencias se apuntaron sobre plano cuando se abordaron las obras de adaptación, por lo que debe reconsiderarse el proyecto sobre plano que se ha presentado en lo que se refiere al traslado a los edificios A y B de la sede de Palmas Altas.

Consideran que «los edificios de Palmas Altas, destinados inicialmente a una actividad privada, deben estructurarse con arreglo al servicio público de la Justicia y no adaptar esta a aquella actividad».

Problemas de movilidad

Asimismo reiteran que no se han resuelto los problemas de movilidad para el acceso a los edificios en transporte público, un elemento fundamental para poder ofrecer el mejor servicio público a los ciudadanos. En este sentido, el Ayuntamiento debe dar una

Falta mobiliario y espacio en salas y despachos

Los nueve folios del informe de deficiencias en la adaptación de los edificios A y B de Palmas Altas como sede judicial concluyen que el espacio útil es «inadecuado, inseguro e insuficiente». Así, la planta tercera del edificio A es insuficiente para albergar los juzgados mercantiles y cuatro de primera instancia, que el edificio B es insuficiente para acoger los 21 juzgados de primera instancia. Consideran que los profesionales van a encontrar unas instalaciones preparadas para otro tipo de empresas pero no con las condiciones que requiere una Ciudad de la Justicia, y aseguran que nada de esto mejora a las condiciones de los juzgados actuales.

respuesta definitiva a la conexión por autobús con los nuevos juzgados que precisará de plataforma reservadas hasta la definitiva llegada de la línea 3 del metro para la línea 35 de Tusam que en la actualidad une el actual emplazamiento de los Juzgados del Prado de San Sebastián con Palmas Altas.

Además de las numerosas peticiones en cuanto a mobiliario, despachos y espacios, la junta de jueces apunta a que el Juzgado de Primera Instancia 29 no cuenta con los cua-



Uno de los edificios de la Ciudad de la Justicia en Palmas Altas. / ROCÍO RUZ

tro despachos para los magistrados ni con las dos salas de vista. Tampoco se aclara si el edificio B podrá albergar la totalidad de los Juzgados de Primera Instancia con independencia de los previstos en el edificio A.

Añaden los jueces que sobre plano

En el proyecto de traslado no hace referencia a los juzgados de Familia ni los nuevos juzgados asignados a la ciudad

no se hace referencia a los juzgados de Familia y tampoco se acomete la próxima puesta en funcionamiento de un nuevo juzgado de primera instancia y la creación de dos más de este mismo orden en la última comisión mixta donde el órgano de representación de los magistrados debatió sobre el traslado con la Consejería de Justicia.

Finalmente los jueces solicitan a la Junta de Andalucía poder valorar el proyecto definitivo de las obras de adaptación mediante una visita a los edificios.

Centros de día
SANTA CLARA QUALITY CAMAS
NERVIÓN QUALITY
TRIANA QUALITY

GRUPO SANTA CLARA
QUALITY

Contamos con certificados de calidad por cumplir con los estándares de máxima calidad e innovación.

AENOR
Certifica

Centros residenciales
VIVIENDAS TUTELADAS TORNEO

WWW.GRUPOSANTA CLARAQUALITY.ES

954 500 378

ERC y Bildu se anotan una ley de vivienda en manos de las CC.AA.

- Los independentistas presumen de no ceder competencias; las autonomías decidirán sobre las zonas tensionadas
- Podemos cede protagonismo a Esquerra, uno de los rivales de Ada Colau, alineada con Yolanda Díaz

MARIANO ALONSO / GREGORIA CARO
MADRID

El Gobierno enfiló ayer su último triunfo legislativo de la investidura, con el acuerdo cerrado con ERC y EH Bildu, dos de sus principales aliados, que suman dieciocho escaños en el Congreso, para aprobar la nueva ley de vivienda, uno de los compromisos del acuerdo de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos en 2020 y de los que durante más tiempo se han negociado. Baste decir que empezaron explorando el acuerdo hace tres años José Luis Ábalos como ministro de Transportes y el entonces vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, y que ayer se felicitaron del desenlace, como responsables de esas dos carteras, la socialista Raquel Sánchez y la sucesora de Iglesias al frente de Derechos Sociales y del liderazgo de Podemos, Ione Belarra.

El propio Pedro Sánchez lo tildó de «histórico» en Twitter y en parecidos términos se expresaron sus ministros y aliados, en el caso de la formación morada sin olvidarse de sus blancos habituales, «Gana la ciudadanía y pierde Blackstone, los fondos buitres y los especuladores. Hoy la mayoría progresista avanza y Joan Clos y la Patronal Inmobiliaria se quedan atrás», enfatizó Belarra, metiéndole el dedo en el ojo a su socio al mentar al exalcalde de Barcelona y hoy responsable de la lamentada Patronal. La alusión a la Ciudad Condal, uno de los lugares de España con los precios de los inmuebles más altos, no es baladí, como tampoco que en la escenificación del acuerdo fuesen ERC y EH Bildu quienes se apuntaran el tanto. La primera de esas formaciones ya estuvo a punto en 2019 de arrebatarle la alcaldía a Ada Colau, algo que solo impidió el apoyo contra natura a la regidora de Manuel Valls y sus concejales. Ambos grupos anunciaron el acuerdo a primera hora de la

mañana, y ambos lo presentaron en una rueda de prensa en el Congreso que protagonizaron la republicana Pilar Vallugera y el portavoz adjunto del antiguo brazo político de ETA, Oskar Matute. En una escenificación acordada con el Ejecutivo.

Pero por encima del énfasis para saludar el acuerdo y de su puesta en escena, a menos de cincuenta días de las municipales del 28-M, los diputados independentistas no pudieron soslayar el hecho de que la norma dependerá, en buena medida, de la voluntad política de los gobiernos autonómicos. Preguntados sobre qué ocurriría si gobiernos como los del Partido Popular (PP) en Madrid o Andalucía, o el del PNV en el País Vasco, decidiesen no declarar esas zonas tensionadas, a pesar de que

la nueva norma rebajará los requisitos para poder hacerlo, Matute afirmó que en ese caso habría que dar la batalla política en contra de esos gobernantes y sus, a su juicio, equivocadas prioridades. Vallugera, menos sutil, llegó a afirmar que no le incumbía lo «que voten» en comunidades que no sean Cataluña. Ambos señalaron como un éxito del acuerdo el que no se vean afectadas ninguna de sus competencias autonómicas. «Es que somos independentistas», concluyó esbozando media sonrisa la diputada de ERC, quien dejó claro que «nunca en la vida hubiésemos aceptado que el Estado [central] hubiese podido declarar zonas tensionadas en nuestros territorios», zanjó.

Grandes tenedores

Y es que las comunidades autónomas tendrán también la potestad de rebajar la condición de gran tenedor de vivienda a quienes posean cinco inmuebles, y no los diez establecidos en la actualidad, otro de los puntos del acuerdo presentado por ERC y EH Bildu como un gran avance para, según dice textualmente el texto presenta-

do ayer, reducir «la especulación y el aparcamiento de inmuebles que practican fondos buitres y demás fondos de inversión». Dicho de otra manera: quienes posean cinco pisos o casas se verán sometidos a las medidas restrictivas para ese tipo de propietarios, pero solo si el gobierno autonómico de turno decide que así sea.

En otro aspecto clave de la norma, el del control del precio de los alquileres —se produzcan estos o no en zonas tensionadas— los aliados del Ejecutivo han terminado aceptando la propuesta adelantada hace semanas de la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Nadia Calviño, que establece que en todo 2024 el límite para subir el precio del alquiler será del 3%, apenas un punto porcentual más que el 2% ya vigente, una de las medidas incluidas en los decretos de emergencia aprobados como consecuencia de la guerra en Ucrania y de la espiral inflacionista.

Cerrado el acuerdo, que garantiza que la ley vea la luz, aunque dentro de la justa aritmética con la que ha tenido que manejarse el Gobierno de coalición durante toda la legislatura, queda por saber cuándo la nueva norma será aprobada por las Cortes. El pro-

Oskar Matute (Bildu) y Pilar Vallugera (ERC) // JOSÉ RAMÓN LADRA

TRES CLAVES POLÍTICAS

La batalla del 28-M en ciudades de altos precios

ERC y Bildu se cuelgan una medalla que les permitirá presumir de políticas favorables a los inquilinos en las municipales del 28-M. Los independentistas se juegan mucho en ciudades de altos alquileres, como Barcelona o San Sebastián.

Las competencias autonómicas no se tocan

Uno de los puntos del acuerdo que más orgullosos proclaman los separatistas es que no toca competencias autonómicas. Los nacionalistas catalanes ya trataron de impulsar medidas similares en una ley autonómica, pero el TC resolvió que debía hacerse a nivel nacional.

Última gran ley de la legislatura

Tras el fracaso de la reforma de la llamada 'ley mordaza', que precisamente ERC y Bildu hicieron fracasar, la coalición logra con la de vivienda sacar adelante su última gran norma comprometida en el acuerdo firmado en 2020 entre el PSOE y Unidas Podemos.



Feijóo alerta de que las restricciones al alquiler pueden ser contraproducentes y desincentivarlo

pio Matute pidió a PSOE y Podemos que utilicen su mayoría en la Mesa del Congreso para acelerarlo lo más posible y que pueda estar listo antes de los comicios del 28-M. Ayer la ministra de Derechos Sociales y líder de Podemos, Ione Belarra, compareció desde su ministerio después de que hablaran ERC y Bildu, y nadie de Podemos salió en rueda de prensa para explicar una norma que han llevado por bandera.

Malestar en la dirección

Este protagonismo cedido a ERC y Bildu se interpretó en algunos circuitos del gobierno de coalición como un movimiento intencionado —lo que no significa que no lo hayan pedido ellos—, teniendo en cuenta que ERC es el principal rival de los comunes de Ada Colau, marca catalana de Podemos y hoy alineada con el Sumar de Yolanda Díaz. Ayer en la dirección de Podemos no sentó nada bien que el mensaje en Twitter de Díaz no mencionara el trabajo que Belarra lleva haciendo en su departamento durante más de tres años con esta ley. Como era de esperar, la oposición salió en tromba contra una norma que consideran contraproducente para los objetivos que dice perseguir. Alberto Núñez Feijóo alertó de que las restricciones al alquiler podrían desincentivar a los propietarios a arrendar sus viviendas y la portavoz de Ciudadanos, Inés Arrimadas, tildó de «comunistas» e ineficientes las medidas de control de precios.

'El Gobierno extiende el tope de los alquileres a todos los propietarios'.

Página 30



Todos en Moncloa señalan a Vallés como el responsable del veto a ABC

► Ministros y altos cargos críticos reclaman el anonimato

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN
MADRID

El veto del secretario de Estado de Comunicación, Francesc Vallés, a ABC para imposibilitarle cubrir la agenda internacional del presidente del Gobierno en aquellos viajes que sólo pueden seguirse viajando en el avión gubernamental es una decisión que en todos los niveles del Gobierno le atribuyen a él personalmente. Una iniciativa que nadie sabe explicar. Y sobre todo que nadie se atreve a justificar.

Ministros, directores de comunicación y otros cargos del Ejecutivo reclaman evidentemente el anonimato para abordar esta cuestión. «¿No se ha solucionado todavía? Explicámelos porque es que no lo puedo entender», se sincera un miembro del Gobierno. «A ver, la comunicación vertical con vosotros y muchos otros medios es la que es. Tenemos nuestras prioridades y unos medios de referencia. Nada que no haga ningún Gobierno. Pero una cosa es eso y otra distinta no facilitar una cobertura. Desde luego me parece mal». Otro ministro se muestra especialmente contrariado: «Que ocurra con la agenda internacional del presidente francamente me sorprende».

En La Moncloa, distintas fuentes consultadas, intentan dejar claro que la decisión es únicamente de Vallés y «con quien hay que hablar es con él». Se intenta de forma muy evidente perimetrar sobre él la responsabilidad y que ésta no escale más allá. El secretario de Estado de Comunicación está integrado en el gabinete de la Presidencia del Gobierno y reporta formalmente al presidente del Ejecutivo español.

Una estrategia tasada

En los antecedentes de los diferentes equipos en La Moncloa el secretario de Estado de Comunicación ha sido en ocasiones una suerte de contrapoder al director de gabinete del presidente, que formalmente es el primer secretario de Estado del Gobierno. En la primera etapa de Sánchez la relación era absolutamente vertical entre Iván Redondo y Miguel Ángel Oliver. Ahora, si bien Óscar López está por encima de Vallés en todo lo que tiene que ver con la estrategia política, en materia de comunicación su posición es menor. Sin llegar a ejercer el control que sobre la misma marcaba Redondo, ¿Está Ós-



El secretario de Estado de Comunicación, Francesc Vallés // JAIME GARCÍA

car López detrás de esta decisión? «Esto es cosa de Vallés», zanján en presidencia del Gobierno.

En el Gobierno reconocen que los ministros políticos del Ejecutivo, como Isabel Rodríguez o Félix Bolados, evitan en sus entrevistas determinados medios, entre ellos ABC, como parte de una estrategia tasada. «Esto sí que es anterior a Vallés. Desde el inicio del mandato de Sánchez. Aunque Rajoy hacía lo mismo», afirma y se excusa a la vez un miembro de la secretaría de Estado de Comunicación que ya tenía un puesto en el Gobierno en la primera etapa gubernamental. «Pero creo que con los viajes no habíamos tenido antes esta situación. ¿no?», se pregunta este alto cargo.

Lo cierto es que no siempre que este medio u otros se ha acreditado

«Tenemos nuestras prioridades. Pero una cosa es eso y otra no facilitar una cobertura», se sincera un alto cargo del Gobierno

El Ejecutivo llama para viajar a medios que no se acreditan y a otros que nunca van si el trayecto es en vuelos comerciales

a algún viaje internacional con el presidente del Gobierno en los que se dispone del avión estatal ha obtenido plaza. Pero sí en otras ocasiones. Podía interpretarse como algo rotatorio y desde luego esporádico. Porque han sido pocos los viajes en los que el Gobierno ha puesto el avión presidencial a disposición de los medios de comunicación.

Pero el cambio drástico se ha producido durante los dos últimos meses. En este periodo de tiempo Pedro Sánchez ha hecho tres giras europeas en las que ha visitado tres países en 48 horas. Además del viaje a China. Han sido cuatro viajes que por su logística los medios sólo podían cubrir si eran acreditados por la Secretaría de Estado de Comunicación para viajar en el avión gubernamental. ABC no fue aceptado en ninguno de estos trayectos. En estos viajes la secretaría de Estado de Comunicación está llamando a medios que no se han acreditado previamente al viaje y a algunos que no viajan nunca cuando el viaje se realiza en vuelos comerciales.

En estos cuatro viajes Vallés ha contado con los mismos medios y ha rechazado rotar las plazas entre más medios. Algo que tampoco habría hecho falta porque en estos viajes ha habido en el avión plazas libres disponibles para haber llevado a más medios de comunicación.

ACUERDA CON ERC Y BILDU LA LEY DE VIVIENDA

El Gobierno extiende el tope de los alquileres a todos los propietarios

- Se limitarán los nuevos contratos y se establecerán topes perpetuos a las subidas de arrendamientos
- Los caseros estarán obligados a hacerse cargo de la comisión por intermediación inmobiliaria

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

El Gobierno pacta con sus socios separatistas una ley de vivienda con grandes ambiciones de intervenir el mercado del alquiler en España. Los acuerdos de enmiendas anunciados ayer por ERC y Bildu, que facilitan la aprobación de la norma en el Congreso, dibujan un golpe a los propietarios bastante más seco que el que arroja el proyecto de ley que deambula por la Cámara Baja desde hace más de un año: los toques al alquiler en los mercados tensionados ahora se extenderán a todos los caseros, grandes y pequeños, y el IPC dejará de ser la referencia de actualización de precios de los contratos para dar paso a un límite de subidas fijo como el del 2% que hay ya en vigor hasta el 31 de diciembre. También se obligará a los arrendadores a hacer frente a la comisión por intermediación de agencia y se dará más amparo a okupas.

Topes a todos los caseros y a nuevos contratos

El actual proyecto de ley de vivienda propone que los toques al alquiler solo recaigan en los grandes propietarios mediante un índice de precios. Pero Bildu y ERC han dado una nueva forma a la norma. Los alquileres también serán limitados para los pequeños caseros en aquellas zonas que se denominen tensionadas.

La aplicación, eso sí, será distinta. Los límites se establecerán, dependiendo de la modalidad de contrato y propiedad, mediante la indexación a la renta anterior en vigor para los pequeños propietarios y mediante la aplicación del índice de contención de precios para los grandes tenedores. Los nuevos contratos que entren al mercado también serán topados, como así venía exigiendo Bildu y ERC

como forma de que los caseros no puedan disparar el precio del alquiler al introducir su propiedad al mercado.

En concreto, se podrá aplicar los límites del índice de referencia de precios a las nuevas viviendas que no hayan estado alquiladas en los últimos cinco años, si así se establece en la declaración de zona tensionada.

Redefinición de gran tenedor

La definición de gran tenedor también sufrirá un importante cambio. Se rebajará de diez propiedades a cinco en los mercados que comunidades y ayuntamientos justifiquen como tensionados.

Además, con el nuevo acuerdo, declarar una zona o barrio como tensionado será más factible. Ahora, se podrá llevar a cabo cuando las autoridades locales y comunitarias puedan demostrar que el pago de la vivienda supone un esfuerzo de más del 30% sobre los ingresos de los hogares de la zona o que los precios hayan subido más de 3 puntos porcen-

tuales por encima del IPC, en los últimos cinco años.

Topes a la subida del alquiler del 3% en 2024

Las formaciones independentistas también han arrancado un acuerdo para perpetuar los toques a la subida del alquiler y eliminar el IPC como referencia de subida anual de los contratos. Una medida que está en vigor desde abril del año pasado con un límite de subida del 2% como parte de la receta antiinflación del Gobierno. Ahora, se ha acordado que este tope sea del 3% en 2024 «y en adelante se creará un nuevo índice en estos términos».

El casero se hará cargo de los gastos de agencia

Otro de los puntos más revolucionarios será el de la correspondencia de los gastos de agencia. Desde hace años, en grandes ciudades como Madrid y Barcelona, se ha tomado por costumbre que la comisión de la inmobiliaria sea afrontada en la gran mayoría de las ocasiones por los inquilinos. ERC y Bildu han pactado con Podemos y PSOE que tenga que ser el casero el que haga frente a este gasto. Del mismo modo, otros gastos atribuibles al arrendador como los de comunidad, tasas de basura o cualquier otro gasto no atribuible al inquilino.

Amparo a los okupas

El acuerdo del PSOE y Unidas Podemos con los socios del Gobierno tam-

bién da alas a la okupación: contempla la prohibición de los desahucios sin fecha y hora predeterminada y se incluyen nuevas prórrogas en los procedimientos de lanzamiento, que aplazarán los procesos más de 2 años. Además, se estipula el acceso obligatorio a los procedimientos de solución extrajudicial para las personas vulnerables.

Golpe a las promotoras

Los porcentajes de reserva de suelo para vivienda protegida aumentan del 30 al 40% en el suelo urbanizable (actuaciones de nueva urbanización) y del 10 al 20% en suelo urbano no consolidado (actuaciones de reforma o renovación de la urbanización).

El sector inmobiliario estalla contra el acuerdo

El nuevo pacto no ha caído en gracia en el sector inmobiliario. El director de estudios de [Pisos.com](https://www.pisos.com), Ferran Font, cree



ESTUDIO DE BBVA RESEARCH

La venta de vivienda se hundirá un 30% en 2023

D. C. MADRID

El año 2023 será el del frenazo en el sector inmobiliario. Así lo vaticina BBVA Research en su último informe, en el que señala que «se espera que las transacciones de vivienda se reduzcan alrededor del 30% en 2023». «Aunque el ajuste será importante, las ventas se situarán algo por encima de las 500.000, un nivel similar al promedio anual entre 2015-2019», añade el documento.

Las razones que explican esta cifra estimada son varias. «Esto se explica por el menor crecimiento económico, tanto nacional como foráneo, la subida de los tipos de interés y la reducción de los ahorros acumulados durante la pandemia. El mayor ajuste se concentrará en la vivienda usada», señala el servicio de estudio del banco.

Así las cosas, con los tipos de interés de referencia ya en el 3,5% y con

la desaceleración económica esperada para este ejercicio, las previsiones no son halagüeñas. De hecho, la reducción de la venta de viviendas también se traducirá en una caída de las hipotecas concedidas, como ya se está viendo en los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre préstamos hipotecarios.

Aun así, no solo la vivienda usada experimentará un frenazo en este ejercicio. «La firma de visados de vivienda nueva se podría reducir alrededor del 9% en 2023. Entre los factores que limitarán el avance de la oferta están el incremento del coste de financiación, el aumento en los salarios, la falta de mano de obra cualificada, el todavía elevado precio de algunos in-

que la ley nace generando muchas dudas, «no solo en cuanto a su viabilidad, sino también sobre su efectividad real».

Desde Alquiler Seguro se muestran con mayor dureza. «De llevarse a cabo lo anunciado, dan la puntilla a los inquilinos en España, condenándolos al ostracismo de la economía sumergida y la infravivienda», apunta su presidente, Antonio Carroza, que pone de ejemplo lo sucedido en Cataluña con el tope a los alquileres que estuvo en vigor en Cataluña entre septiembre de 2020 y marzo de 2022.

«Un panorama así hará reducir sustancialmente la oferta, tensionando artificialmente el mercado, haciéndonos retroceder a los oscuros tiempos de la renta antigua, donde la congelación de precio hizo deteriorar dramáticamente el parque inmobiliario español».

Un argumento que comparten desde la Agencia Negociadora del Alquiler: «Acabará definitivamente con la poca

oferta de viviendas en alquiler, porque todas las medidas de este acuerdo están encaminadas a atacar a los propietarios», lamenta su director general, José Ramón Zurdo, que advierte de que la subida de precios se desplazará hacia otras zonas donde los alquileres no estén limitados.

El descontento con la norma se extiende incluso a los inquilinos. «Es una farsa. Se anuncia que el precio del nuevo contrato no puede superar al del anterior; pero la realidad es que es muy fácil esquivar la norma. Tal y como está planteada, se podría subir el precio haciéndolo pasar como gastos de IBI. También sería muy fácil ocultar información sobre el precio y las condiciones del contrato anterior», explicaron desde el sindicato de inquilinas e inquilinos de Madrid y del Sindicato de Llogaters.

La ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra // TANIA SIEIRA



sumos, el deterioro en las expectativas de la demanda, así como la incertidumbre regulatoria», señala BBVA Research.

El precio es otro aspecto que también experimentará cambios en el presente año. El servicio de estudios de la entidad financiera vaticina que el precio de la vivienda se mantenga prácticamente constante en 2023 (-0,2%), «aunque en términos reales la corrección sería del 3,9%».

La reducción de la demanda por el aumento de los costes de financiación y el empeoramiento de la situación económica estarán detrás de este frenazo en la escalada de los precios. «La escasez de demanda afectará negativamente en la evolución del pre-

cio de la vivienda. Sin embargo, la elevada inflación y la relativa escasez de la oferta compensará, en parte, ese impacto negativo», desgrana la organización.

Este es el panorama que se espera para 2023, pero de cara al ejercicio siguiente volvería a la senda anterior. «El sector podría comenzar a mostrar una nueva reactivación en 2024 con aumentos moderados en demanda, oferta y precios, tras el ajuste del presente año y la recuperación de la economía, en un contexto de oferta reducida». Lo que espera BBVA Research es un alza de precios del 2,5%, un aumento de las ventas del 5 y del 6% en cuanto a los visados de obra nueva para vivienda.

Los alimentos desafían la moderación del IPC y se encarecen un 16,5%

► La caída de precios de la energía baja la tasa al 3,3% y pone en solfa las rebajas en el IVA

BRUNO PÉREZ
MADRID

El Índice General de Precios de Consumo (IPC) avanzó en marzo un escalón más en su camino hacia la normalidad y cerró el mes en el 3,3%, desde el 6% en que se situaba en febrero. El paso, sin embargo, no se debió tanto a un abaratamiento real de los precios durante el mes de marzo, en el que de hecho se encarecieron un 0,4% respecto a febrero según la información proporcionada ayer por el INE, sino al efecto estadístico derivado del fenomenal subidón que experimentó el IPC y particularmente los precios de la electricidad, el gas y los derivados del petróleo como consecuencia de la guerra de Ucrania.

En marzo de 2022 el IPC saltó del 7,6% al 9,8% hasta alcanzar su mayor nivel en 38 años. Doce meses después el efecto de ese subidón sobre la estadística de marzo de 2023 se ha traducido en un recorte de tres puntos en el índice general del IPC según la estimación realizada por CaixaBank Research, que explica en su totalidad ese frenazo en la tasa desde el 6% hasta el 3,3%. Sin ese efecto, lo que la casa de análisis llama inflación núcleo se sitúa en el 5% y si lo que se descuenta es el fuerte abaratamiento de la energía en los últimos doce meses la inflación estaría en el 8,1%.

Lo que cuentan estos datos, como también el IPC subyacente que acabó marzo en el 7,5% y acumula cuatro meses por encima del 7%, es que el problema de la inflación en España persiste pese al esperanzador 3,3% que figura en la estadística oficial y que su impacto sobre el bolsillo de los consumidores es mayor del que cuenta ese dato.

Los alimentos, disparados

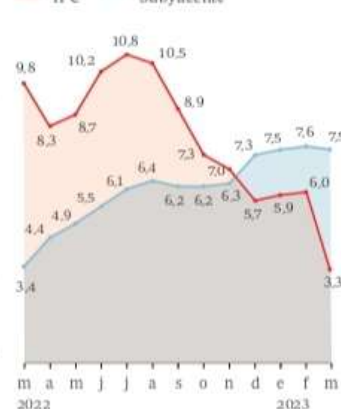
Lo atestigua el precio de los alimentos, que mantiene un encarecimiento del 16,5% en los últimos doce meses y que han subido más de un 3% en lo que va de año pese a la rebaja de IVA dispuesta por el Gobierno.

A la hora de hacer la compra si se atiende a la información proporcionada por el INE el azúcar cuesta un 50% más que hace un año; la leche, un 30%; la fruta fresca, un 5,6% más; la carne de cerdo es casi un 20% más cara; y el pescado fresco se ha encarecido un 6,2%. El Banco de España advirtió hace unos días de que a este

Evolución del IPC

Variación anual en %

— IPC — Subyacente



Fuente: INE

LOS PRECIOS SIGUEN METIENDO PRESIÓN

56%

Es el porcentaje de bienes y servicios, sobre el total de 196 que se miden para elaborar el IPC, que presentan subidas mayores al 5% en el último año.

8,1%

Es el porcentaje en el que estaría el IPC de detraer el efecto que ha tenido en los últimos meses el abaratamiento de la factura energética.

fenómeno aún le quedaban algunos meses más porque detectaban que la cadena de suministro aún no había trasladado a precio todo el incremento de costes soportado en los últimos meses, lo que podría dilatar el fenómeno al menos hasta el verano.

La parte positiva viene de la factura energética. La electricidad ha reducido su precio un 50% en los últimos doce meses, desde los máximos históricos marcados en marzo de 2022, y las gasolinas y gasóleos también se han abaratado entre un 12 y un 15%. La favorable evolución de los componentes energéticos ha hecho que algunos analistas, como Equipo Económico, apunten a la posibilidad de revertir las medidas fiscales extraordinarias adoptadas para abaratar el precio de la energía vía reducción de IVA y ahorrarse esos millonarios recursos presupuestarios para impulsar la competitividad.

SEVILLA

LÍNEA 2 | PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL METRO DE SEVILLA

El Aljarafe apoya llevar el Metro por la mediana de la A-49 desde Camas

● La propuesta de 'Sevilla quiere Metro', "realista y factible", ha sido muy bien acogida por los alcaldes de la comarca ● La Junta respalda la idea aunque debe analizar su viabilidad técnica

LA CATENARIA

ANA S. AMENEIRO



@alamedera

A Asociación *Sevilla quiere Metro*, que preside el ingeniero Manuel Alejandro Moreno, ha diseñado una propuesta realista y factible para llevar la línea 2 del Metro de Sevilla al Aljarafe por la mediana de la autovía a Huelva (A-49) partiendo de Camas, una idea que ha sido muy bien acogida por los alcaldes de la comarca. Casi una veintena de regidores se reunieron el pasado martes en el Ayuntamiento de Camas a iniciativa de este Consistorio para conocer esta propuesta de la sociedad civil, representada por *Sevilla quiere Metro*. La movilidad es el gran problema del Aljarafe, que genera casi la mitad (46%) del tráfico que satura la capital.

La reunión se celebró el 11 de abril con la asistencia de los alcaldes del Aljarafe: Camas (anfitrión y coordinador de la reunión), Gi-

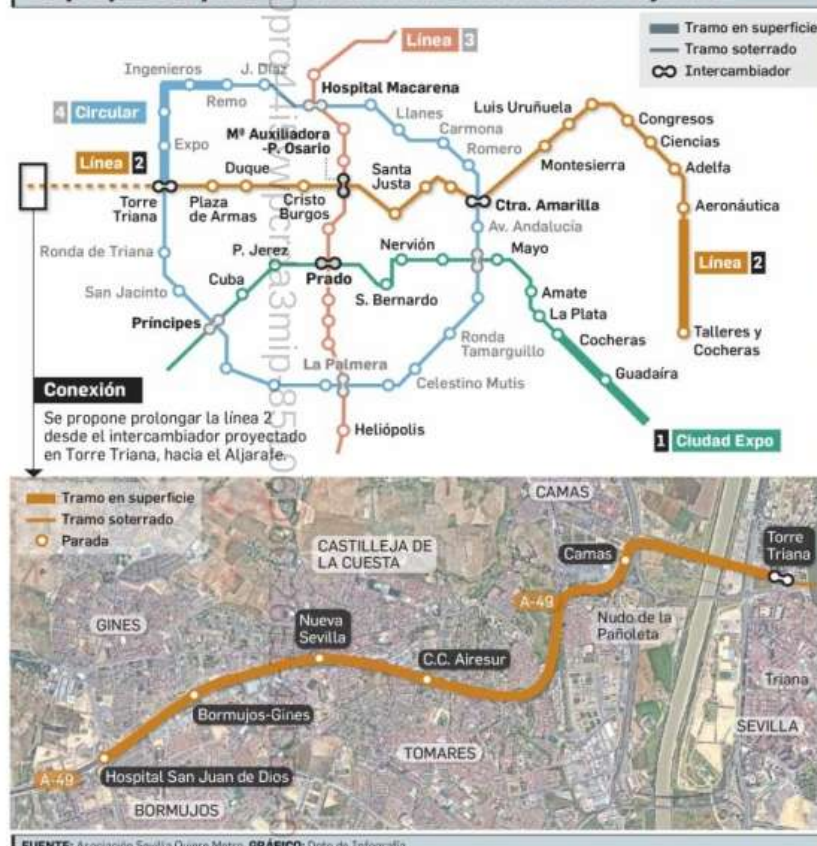
Cinco estaciones se plantean por ahora de Camas al Hospital San Juan de Dios (Bormujos)

nes (acudió el delegado de Tráfico en lugar del alcalde), Castilleja de la Cuesta, Santiponce, Valencina, Castilleja de Guzmán, Olivares, Salteras, Espartinas, Umbrete, Albalá del Aljarafe, Villanueva del Ariscal, Tomares, Benacazón, Bormujos y Bollullos de la Mitación. Sevilla también asistió. Únicamente no pudo acudir Sanlúcar la Mayor, que se unirá en próximas convocatorias.

De esa reunión de alcaldes se aumentó la delegada territorial de Fomento, Susana Cayuelas, por problemas de agenda, explicó ayer la Consejería de Fomento, departamento de la Junta que conoce la propuesta y le parece bien, aunque tendrá que analizarla más en profundidad.

Esta prolongación se plantea inicialmente con cinco estaciones en la mediana: Camas, Aire-

La propuesta para llevar la línea 2 del Metro al Aljarafe



sur (centro comercial), Nueva Sevilla, Bormujos-Gines y Hospital de San Juan de Dios (Bormujos). Ese trazado "permitiría atender a la mayor población servida posible a un mínimo coste, con una distancia de la estación a los centros urbanos de aproximadamente 500 metros", explica el presidente de la entidad, Manuel Alejandro Moreno.

La propuesta incluiría un intercambiador con autobuses y un aparcamiento disuasorio en las estaciones de Camas y San Juan de Dios, lo que ampliaría la población servida a las personas que se sitúan en la segunda corona del Aljarafe, es decir, más allá de la A-8077 y la A-49.

Sevilla quiere Metro destaca que la convocatoria fue totalmente "apartidista", que ha sido elaborada con mucho esfuerzo

por parte de esta asociación ciudadana, y añade que la actual propuesta "no debe considerarse nunca como una crítica política contra la Junta de Andalucía o el Gobierno de España, sino como una forma de revertir una situación que sufren diariamente los vecinos y vecinas de la zona y que necesita una solución efectiva".

EL TRÁFICO EN LA A-49 BAJARÍA DEL 15% AL 50%

Los primeros cálculos de la asociación revelan el enorme potencial de la propuesta. Si bien la disminución del tráfico podrá ser en un intervalo entre un 15% y un 50%, aún en el caso más desfavorable (15%), se generaría una verdadera alternativa verde al vehículo privado. Esta solución ya se emplea hoy en día con éxito en las áreas metropolitanas de

varias ciudades de Europa, como la estación Beaulieu y Demey, del metro de Bruselas, o en el municipio de Créteil, en París.

Si se reduce "el flujo actualmente existente en la autovía (120.000 vehículos en ambos sentidos) un 50%, el número de personas que usarían este tramo (demanda) rondaría los 102.000 usuarios al día (la línea 1 de Metro la usan unas 45.000 personas de media). El servicio se podría dar con unos 25 trenes", explicó la asociación. Actualmente la línea 1 tiene 21 trenes y es capaz de absorber una demanda superior a 100.000 usuarios al día en periodos puntuales de alta demanda como Semana Santa y Feria.

En términos de sostenibilidad, "se evitarían unos 60.000 desplazamientos en vehículo (transporte público y coche privado),

se ahorrarían diariamente 43.000 litros de combustible (7 millones de euros al año en petróleo que se dejaría de importar de fuera de la Unión Europea), y se dejarían de emitir anualmente 40.000 toneladas de CO₂, así como otros contaminantes como el dióxido de nitrógeno, pequeñas partículas y ozono, que causan enfermedades respiratorias y unas 24.000 muertes prematuras al año en España. Como comparación, las toneladas que se dejan de emitir serían equivalentes a la que se emiten al generar la electricidad necesaria para poner 400.000 lavadoras o mantener 450.000 frigoríficos al año", expone la entidad.

En un escenario menos optimista, si el flujo de tráfico disminuye sólo un 15%, los resultados siguen siendo muy favorables, al ahorrarse diariamente (sólo con el tramo Aljarafe-Cartuja) en torno a 13.000 litros de combustible y dejarse de emitir unas 13.000 toneladas al año. En este caso, sólo este tramo de la línea 2 sería utilizado por unos 30.000 usuarios al día.

La viabilidad técnica de la propuesta está aún por definir. "Se trata de una propuesta inicial, ac-

La Junta cree que la propuesta da solución al problema de la movilidad en el Aljarafe

tualmente en fase embrionaria. La propuesta debe ser ahora analizada por las administraciones competentes, incluida la Demarcación de Carreteras", indica el presidente de la entidad.

HOJA DE RUTA

Para establecer una hoja de ruta, la asociación *Sevilla quiere Metro* ha solicitado a los alcaldes asistentes la revisión y la firma de un documento donde se expone técnicamente la propuesta y se solicita que:

1) La Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía incluya esta alternativa para la extensión al Aljarafe de la línea 2 en los estudios de demanda que se prevén realizar de forma previa a la actualización de proyecto de la línea 2 de Metro prevista para 2023.

2) El Gobierno de España (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Transición Ecológica) aporte cofinanciación para poder dotar de viabilidad financiera a la construcción de la infraestructura.

3) La Comisión Europea, aporte cofinanciación y ayude con la asistencia técnica, todo ello en línea con el Pacto Verde Europeo, con las políticas prioritarias para lograr una economía más limpia y sostenible, la reducción de contaminantes atmosféricos, el incremento de la calidad del aire, y las políticas de independencia energética y consumo de combustibles fósiles.

En la reunión de los alcaldes y la sociedad civil representada por *Sevilla quiere Metro* se acordó que, en los próximos meses, los municipios harán propuestas de modificación al documento inicialmente planteado y se remitan a la Asociación. Una vez recibidas, serán analizadas por *Sevilla quiere Metro* y posteriormente unificadas en un documento común. Tras ello, se realizará otra reunión para debatir y aprobar un documento definitivo y proceder a su remisión a la Junta de Andalucía, Gobierno Central y Comisión Europea. La iniciativa tendrá continuidad en los próximos meses y podrán sumarse los municipios que no pudieron asistir el pasado martes 11 de abril.

LA POSICIÓN DE LA JUNTA

La Consejería de Fomento conoce esta propuesta desde febrero y le parece bien, aunque admite que tiene que estudiarla más en profundidad. *Sevilla quiere Metro* le presentó la propuesta a Fomento: en febrero, al director general de Infraestructuras del Transporte, Eduardo Gutiérrez, antes de llevarla a los alcaldes del Aljarafe, y hace unos días, al viceconsejero de Fomento, Mario Muñoz-Atanet.

"Hay que estudiarla bien para ver su viabilidad técnica, pero al viceconsejero y al director general de Fomento les pareció una propuesta muy adecuada para dar solución al problema de movilidad metropolitana. El Metro tiene que ser metropolitano", señala Manuel Alejandro Moreno.

REACCIÓN DE LOS ALCALDES



Víctor Manuel Ávila

ALCALDE DE CAMAS

"Este nuevo proyecto del Metro involucra a todo el Aljarafe"



"Llevamos desde 2010 reclamando la ampliación del Metro. Desde entonces hemos convocado varias reuniones con alcaldes, y convocamos este nuevo proyecto de llevar la línea 2 por la A-49 involucrando a todo el Aljarafe. Parte del trabajo conjunto de los municipios y la sociedad civil representada por *Sevilla Quiere Metro*. Es un proyecto común, realista y razonable que las administraciones (Junta, Estado y UE) deben apoyar porque reducirá de manera muy importante los vehículos procedentes del Aljarafe. Es una iniciativa sin contenido partidista que busca lo mejor para los vecinos de la comarca".

Romualdo Garrido

ALCALDE DE GINES

"Es una propuesta técnicamente viable y ayudará a reducir las emisiones"



"La llegada del Metro a Gines no es, ni mucho menos, un capricho, sino algo fundamental para permitir la movilidad de miles de personas y su conectividad con Sevilla. Es técnicamente viable y además ayudaría de manera importante a la reducción de las emisiones de CO2, al reducirse el número de vehículos particulares que se desplazan cada día. Desde nuestro pueblo vamos a hacer todo lo que sea necesario para que esta ampliación sea una realidad", declaró el alcalde, Romualdo Garrido (PSOE), a este periódico ayer. En su cuenta de Instagram destacó la reducción de emisiones que generará el Metro.

Francisco Molina

ALCALDE DE BORMUJOS

"Exigiremos a la Junta y al Gobierno de España que se impliquen"



"Satisfecho tras una reunión celebrada en Camas con alcaldes y alcaldesas del Aljarafe donde hemos analizado y estudiado la posible ampliación de la futura línea 2 de metro que reivindicamos. Mis agradecimientos a la Asociación *Sevilla quiere Metro* por la iniciativa de habernos convocado. Le exigiremos a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España que se impliquen en esta cuestión y den soluciones al problema de viabilidad que sufrimos los vecinos y vecinas del Aljarafe", ha señalado esta semana el alcalde Francisco Molina (PSOE) en su cuenta de Instagram. El Hospital de San Juan de Dios tendría una parada.

UNA FOTO HISTÓRICA.

La sociedad civil, representada por la asociación *Sevilla quiere Metro*, y el Ayuntamiento de Camas lograron el martes una foto histórica: casi una veintena de municipios del Aljarafe unidos para batallar por la mejora de la movilidad para sus vecinos. Los dirigentes de *Sevilla quiere Metro* (Manuel Alejandro Moreno, Enrique de Ávila y Víctor Aguilar) posaron con los alcaldes de Camas, Gines (edil de Tráfico), Castilleja de la Cuesta, Santiponce, Valencina, Castilleja de G., Olivares, Salteras, Espartinas, Umbrete, Albalá, Villanueva del Ariscal, Tomares, Benacazón, Bormujos, Bollulllos de la Mitación. Faltaron Sanlúcar, Huelva y Carrión.

Cristina Los Arcos

ALCALDESA DE ESPARTINAS

"Debe llegar también a Espartinas y al Cercanías de Sanlúcar la Mayor"



"Es de justicia para Espartinas y para sus vecinos y vecinas que la localidad cuente con una estación de Metro y puedan disfrutar de este medio de transporte, máxime después del maltrato histórico que ha sufrido en cuanto a movilidad, sin conexiones directas a las vías rápidas, sin líneas de cabecera de autobús y sin cercanías. No podemos dejar que Espartinas vuelva a quedarse fuera de la historia y reclamamos que la Línea 2 de Metro llegue hasta nuestra localidad", señaló la primera edil (PSOE) en su cuenta de Instagram. Ve bien que vaya por la A-49 y pide que llegue también al Cercanías de Sanlúcar la Mayor.

Se desbloquea el pago de 20,2 millones del Metro

A. S. Ameneiro

Ya no hay obstáculos para constituir la Comisión de Seguimiento del Metro de la línea 3 entre el Gobierno central y la Junta, un paso que permitirá que el Estado pague su anticipo para las obras. El toque de atención del Ministerio a la Junta para que ésta complete el paso que faltaba para constituir la Comisión de Seguimiento del Metro (línea 3) y tramitar así el anticipo estatal de los 20,2 millones de euros del Metro ha tenido veloz respuesta del Gobierno andaluz.

La Consejería de Fomento aclaró ayer que respondió al escrito del Ministerio 24 horas después de recibirlo y que ahora solo queda que el Ministerio ponga fecha cuanto antes la reunión de la Comisión de Seguimiento. "La carta remitida por el Ministerio de Transporte se recibió este

miércoles 12 de abril y fue respondida un día después, el jueves 13 de abril, indicando el nombre de los tres miembros designados por la Junta de Andalucía para la Comisión de Seguimiento, que son el viceconsejero de Fomento, Mario Muñoz-Atanet; el director general de Infraestructuras del Transporte, Eduardo Gutiérrez; y el director general de Movilidad y Transportes, Felipe Arias", precisa Fo-

mento a este periódico. "La Consejería de Fomento ha contestado con celeridad, en 24 horas, a este requerimiento y está a la espera de que el Ministerio ponga fecha cuanto antes a la reunión de constitución de la comisión de seguimiento", aclara la Junta.

El pago de esta primera anualidad de las obras correspondiente a 2023, en concepto de anticipo, estaba pendiente de un trámite que debía completar el

Gobierno andaluz (designar sus representantes en la Comisión de Seguimiento) sin el cual no podría llegar este pago antes del 30 de junio de 2023, como se estipuló en el convenio.

El Ministerio remitió el martes 11 de abril una carta al viceconsejero de la Junta Mario Muñoz-Atanet en la que le reclama a la administración andaluza que cumpla su parte de la Comisión de Seguimiento que le corresponde. La carta está firmada por el secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Xavier Flores.

José F. Estévez

Vicepresidente ejecutivo de Cremades & Calvo Sotelo

«En Ferrovial, ha triunfado el derecho europeo y la libertad de establecimiento»

► El experto legal remarca la buena intención de la constructora en su salida a Países Bajos

M^a J. PÉREZ / A. RAMÍREZ
MADRID

Hace aproximadamente un mes, el despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo fue contratado por Ferrovial para asesorarle en asuntos jurídicos que rodean la decisión de fusión inversa de la constructora que conllevaría el traslado de sede al país de origen de la compañía compradora, filial de Ferrovial, en Países Bajos. José F. Estévez, vicepresidente ejecutivo del despacho y miembro de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec), tiene claro que la operación está dentro del derecho comunitario y que no comporta ningún peligro para los intereses de los accionistas ni supone que Ferrovial se vaya de España o prescinda de su plantilla.

—¿Qué primera lectura sacan en el despacho del respaldo masivo de los accionistas a Ferrovial en su decisión de mudarse a Países Bajos?

—La sensación que tenemos es que se ha impuesto finalmente la razón y, claramente, ha triunfado el derecho de la Unión Europea y la libertad de establecimiento y de movimientos de capital. Estamos ante un caso en el que lo que estaba haciendo el Gobierno estaba fuera de lugar. Ferrovial es una compañía privada que lo único que ha hecho es ejercer un derecho.

—Nunca antes se había vivido en la España democrática una situación de tanta presión de un Gobierno para cambiar o influir en las decisiones económicas de una empresa privada, ¿es su impresión?

—Desde luego es sorprendente. Al Gobierno español, y a cualquier Gobierno de cualquier otro país democrático, le puede parecer bien o mal unas determinadas decisiones de las empresas que operan en su país de forma privada, pero al final son los accionistas de la compañía, los dueños, los que deciden sobre su interés social. Repito porque es muy importan-



ABC



Ataques del Ejecutivo

«Los accionistas son los dueños de las compañías, no los gobiernos ni los partidos políticos»

te, los accionistas son los dueños de las compañías, no los gobiernos ni los partidos políticos. Lo que ha hecho el Gobierno contra Ferrovial nos parece fuera de lugar.

—El pasado jueves, los accionistas de Ferrovial dieron pues luz verde, y de forma masiva, a la mudanza de la sede social de la constructora a Países Bajos, si bien aún queda un mes por delante para saber si finalmente los que votaron en contra (representantes de un 5,8% del capital) se adherirán al llamado derecho de separación. ¿Teme que si el accionista que posee el 4,5% del capital (el hermano de Rafael del Pino, Leopoldo) haga uso del mismo la operación se vaya al traste?

—No lo temo en absoluto. Una cosa es votar en contra en junta de accionistas, y otra cosa es ejecutar ese derecho de separación y quedarte además fuera de la empresa. Hay que es-

perar ese mes para saber finalmente si ocurre, pero una adhesión mayor del 2,5% ni la contemplábamos antes ni la contemplamos ahora. Ha sido al final un apoyo unánime de los accionistas, que son variados, por tamaño, por 'proxy advisors', por la naturaleza de los fondos que invierten y por los minoritarios.

—¿Y los empleados? ¿Han habido voces discordantes?

—Están encantados. Tal y como ha dicho su presidente, Ferrovial no se va de España, sólo ha buscado la forma adecuada para tener mejores fuentes de financiación, de liquidez, para seguir creciendo y, por tanto, repercutirlo en beneficios para sus accionistas y empleados. Quien no quiera verlo así está anclado en el pasado más nacionalista que uno pueda recordar.

—Usted también es miembro de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec), ¿qué opina sobre que algunos fondos soberanos hayan asegurado que el traslado de sede podría reducir el poder de los accionistas minoritarios en Ferrovial en la toma de decisiones?

—Son advertencias teóricas pero no un motivo suficiente para haber rechazado la propuesta. Claro que puede haber riesgos pero son más los beneficios claramente.

—La reacción del Gobierno tras el éxito de la junta de accionistas ha sido de rechazo, pero variada. Hay quien ha dicho que respeta la decisión aunque no la comparte, como la vicepresidenta Nadia Calviño, y quien ha seguido atacando con descalificaciones a la compañía, como la vicepresidenta Yolanda Díaz o la ministra Ione Belarra. ¿Les preocupa que vuelvan a la carga por el lado de la fiscalidad y remarcando que la compañía se va en busca de una mejor tributación?

—La aplicación del derecho es para todo el mundo. Lo que no se puede hacer es prejuzgar con carácter previo sin saber ni las razones ni los por qué acusando de que lo hacen para eludir impuestos. Toda la operación se puede someter al estudio de la fiscalidad, pero la razón por la que se hace no es con ese fin ni mucho menos. Un Gobierno no es quién para meterse en lo que es mejor para una compañía, no es su accionista.

—Entonces, ¿no preocupa que desde el seno del Ministerio de Hacienda se siga diciendo que van a seguir vigilantes porque siguen pensando que no hay motivos suficientes para el traslado de la empresa a Ámsterdam?

—Ferrovial es transparente. La tributación será más o menos similar. Hay ventajas económicas grandes, de liquidez, de financiación, pero esta operación no se hace por un tema de impuestos. Ferrovial tiene bien estudiado que no van a poder demostrar nada, porque no se persigue esa intención en ningún momento, como remarcó el presidente en la junta. La empresa cumple con los requisitos para acogerse a la neutralidad fiscal.



Sala de prensa en la junta // JAIME G.

UN 1,65% MÁS EN DOS DÍAS

Los títulos de la constructora suben en Bolsa a 27,59 euros, su máximo en 16 meses

J. GONZÁLEZ NAVARRO MADRID

Los títulos de Ferrovial volvieron a subir ayer en la Bolsa, hasta los 27,59 euros, lo que supone el precio más alto desde el 3 de enero de 2022 (27,72 euros).

Desde que se celebró la junta de accionistas el pasado jueves, las acciones se han revalorizado un 1,65%, casi el doble de lo que lo ha hecho el Ibex (0,90%).

Incluso, el grupo que preside Rafael del Pino ha subido en la Bolsa un 5% desde que anunció el 28 de febrero pasado su intención de trasladar la sede a Países Bajos.

En Bankinter afirman que los acuerdos de la junta de accionistas son «buenas noticias para Ferrovial, dado que con esta decisión facilitará el acceso a inversores extranjeros, al cotizar en EE.UU. y Holanda, además de en España. A efectos prácticos, no tiene implicaciones de operativa ni fiscales para el accionista actual de Ferrovial, cuyas acciones seguirán cotizando en España y se mantendrá el sistema de dividendos vía 'scrip dividend'. Tampoco va a suponer cambios significativos en los impuestos que la sociedad paga en España, ya que el negocio extranjero (más del 80% del total) ya se gestionaba a través de una filial en Países Bajos».

Añade que la compañía «ofrece un derecho de separación de 26 euros por acción, que en estos momentos carece de interés, dado que cotiza por encima de ese nivel».

Tendencia al alza

Por último, la entidad reitera «la recomendación de comprar. Ofrece protección frente a la inflación y posibles catalizadores en el corto plazo, como la posible subida de tarifas en la autopista canadiense, que permitirían revisar nuestra valoración al alza».

Varios expertos prevén que los títulos de Ferrovial sigan subiendo y superen el máximo de 28,29 euros alcanzado hace tres años. Así, Jefferies International estima que llegará a los 31 euros, UBS a 29 euros y, más recientemente, JP Morgan, a 28 euros.

Ecologistas en Acción rechazan reactivar el proyecto de la SE-35

● Sostienen que "está más en línea con la proximidad de las elecciones que con la situación real"

R. S.

Ecologistas en Acción muestran su rechazo a la intención del gobierno municipal de reactivar el proyecto de la Ronda Urbana SE-35, abandonada hace ocho años ante las advertencias de la Unión Europea. Sostienen que "la inclusión de este asunto en el Consejo de la Gerencia de Urbanismo el pasado día 12 parece estar más en línea con la proximidad de las elecciones que con la situación real". Los verdes argumentan que "Sevilla es una

ciudad con serios problemas ambientales a consecuencia del calentamiento global, que ya está afectando la salud de personas vulnerables y enfermos crónicos", afirma Jesús Díaz, miembro del grupo local de Ecologistas en Acción.

"La SE-35 se pretendía vender como una solución intermedia entre la SE-30 y la SE-40 sin una planificación rigurosa y actualizada, pues se basa en los presupuestos anteriores a la crisis, cuando se redactó el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) vigente". Sin embargo, en opinión de la Federación de Ecologistas, su planteamiento actual responde principalmente a los intereses especulativos de los propietarios de los terrenos de San Nicolás y Santa Bárbara, que requerirían de un acceso de alta capacidad para poder urbanizar esos terrenos que ahora tienen carácter agrícola, y convertirlos en suelo industrial y residencial.



El arco norte de la ciudad al que daría servicio la SE-35.

Ecologistas en Acción considera que la actual administración socialista en el Ayuntamiento de Sevilla, "parece más preocupada en garantizar el negocio a constructoras y especuladores que en proteger el medio ambiente y la calidad de vida de las personas de esta ciudad. Los futuros pro-

yectos urbanísticos no pueden seguir basándose en las soluciones del siglo pasado. Construir más y más lejos, sin una planificación acorde a la situación actual es un suicidio".

Desde Ecologistas en Acción, "en su compromiso con la salud de las personas", apoyarán las movi-

lizaciones vecinales que se pongan en marcha desde el distrito Este de Sevilla (Torreblanca, Parque Alcosa y Sevilla Este) y no dudarán en llevar al gobierno municipal de nuevo ante la Comisión de Peticiones de la Unión Europea si el Ayuntamiento de Sevilla persiste en continuar con el proyecto.

¡UN ESPECTÁCULO ÚNICO LLENO DE ACRÓBATAS, MALABARISTAS, ATRACCIONES AÉREAS, LA RUEDA DE LA MUERTE, LOS PAYASOS ROCKY Y PELO PINCHO Y OTRAS INCREIBLES CRIATURAS!

Rocky

PELO PINCHO

CIRCO SENSACIONES
presenta

EL CIRCUS

1882

Un viaje por la historia

SEVILLA RECINTO FERIA

del Viernes **29** de Abril

al Lunes **1** de Mayo

Funciones
Todos los días
17:30h y 20:00h
Domingos y Lunes 1 de Mayo
12 de la mañana y 18:00h

Entradas en taquillas del Circo y en Internet
Información y Reservas
Tlf: 667/280/367
www.circosensaciones.com

PANORAMA

El Gobierno de coalición acuerda con ERC y EH Bildu la ley de vivienda

● El Ejecutivo se asegura la aprobación de la nueva legislación, que establece un límite del 3% a la subida de los alquileres en 2024 y que provoca el recelo y las críticas del sector inmobiliario

Efe MADRID

El Gobierno ha cerrado el acuerdo sobre la nueva ley de vivienda con importantes medidas sobre los arrendamientos, tras más de un año de negociaciones en el Congreso de los Diputados y gracias al pacto con ERC y EH Bildu, que ha provocado el recelo y las críticas del sector inmobiliario.

El acuerdo sobre la nueva legislación, adelantado en conferencia de prensa por los diputados de ERC Pilar Vallugera y de EH Bildu Oskar Matute, incluye, entre otras medidas, que este año se aplicará aún el límite a los precios al alquiler del 2% en vigor, mientras que en 2024 será del 3% y en adelante se creará un nuevo índice "más estable e inferior a la evolución del IPC que tope los aumentos de la renta por la renovación anual".

"Contener la subida continua

Sánchez califica de "histórico" el pacto para poder llevar a cabo esta medida

de los alquileres" es el objetivo de los promotores de la ley, declararon ayer representantes de ERC y EH Bildu. El Gobierno pretende aprobarla definitivamente en mayo, antes de las elecciones, según el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños.

Fuentes parlamentarias apuntaron a Efe el 11 de mayo como la fecha en que muy probablemente el pleno del Congreso dará luz verde a esta norma para su remisión al Senado. El jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, calificó como "histórico" el acuerdo entre el Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos con



La portavoz de ERC, Pilar Vallugera, y el de EH Bildu, Oskar Matute, ofrece una rueda de prensa.

ERC y EH Bildu, que permitirá aprobar "la primera Ley de Derecho a la Vivienda de nuestra democracia", dijo.

La ministra de Derechos Sociales y secretaria general de Podemos, Ione Belarra, aseguró que se trata del paso "más importante que se ha dado en toda la democracia para garantizar el derecho constitucional a la vivienda".

El acuerdo prohibirá en materia de desahucios aquellos sin fecha y hora determinada e in-

cluye nuevas prórrogas en los procedimientos de lanzamiento, que aplazarán los procesos más de dos años. El sector inmobiliario considera que la Ley de Vivienda sólo empeorará la situación del alquiler en España, generará inestabilidad en el mercado y encarecerá los precios para los nuevos inquilinos.

Para el director general de la Agencia Negociadora del Alquiler (ANA), José Ramón Zurdo, el acuerdo "no contiene ni una sola

medida seria y rigurosa para aumentar la oferta de viviendas en alquiler en España, que es el problema para los inquilinos".

Para Idealista, el Gobierno "ha vuelto a mostrar su ceguera al continuar sus políticas coercitivas frente a los propietarios" y señaló que el verdadero problema es la falta de oferta. Añade este portal que el límite del 2% de subida en la actualización del alquiler, "ha tenido un efecto devastador en el mercado". Otro portal, Pisos.com,

lamentó que "con unas elecciones a la vuelta de la esquina" se haya acabado imponiendo "una política de vivienda partidista y cortoplacista, cuando debería ser más consensuada y a largo plazo". Fotocasa también criticó el acuerdo y opina que "dificultará aún más el acceso a la vivienda".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, dijo que recurrirá la ley de vivienda estatal si invade competencias autonómicas. El acuerdo incorpora cambios en la definición de "gran tenedor", de modo que las comunidades autónomas podrán, en función de sus competencias y atendiendo a sus realidades, rebajar esta condición de los diez inmuebles establecidos por el proyecto del Gobierno a los cinco que finalmente se incluirán en la Ley.

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, valoró la nueva Ley

Los expertos apuntan a un empeoramiento de la situación del alquiler y del mercado

de Vivienda como un ejemplo de "política útil", en tanto que el portavoz del PSOE en el Congreso, Patxi López, destacó que la primera Ley de Vivienda de la democracia es una de las más avanzadas de la UE y "coloca a España a la vanguardia en el reconocimiento del derecho a una vivienda digna y asequible".

Por su parte, el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, criticó que la política de vivienda "la marcan los partidos que no quieren formar parte de España" y advirtió de que conllevará una reducción de la oferta y una subida del alquiler.

La Junta ve "intervencionista" la norma y estudia si vulnera competencias para tomar medidas

Redacción SEVILLA

La Junta de Andalucía criticó ayer las medidas "intervencionistas" que, en su opinión, contempla la nueva ley de vivienda que impulsa el Gobierno de Pedro Sánchez, y anunció que, "cuando tenga el texto completo" de la misma, "se supervisará para certificar que no

vulnera las competencias de las comunidades autónomas y que se ciñe a la legislación vigente". "De lo contrario, se tomarán las medidas oportunas", advirtieron.

Desde la Junta cuestionaron que "la regulación de los precios de los alquileres y la declaración de zonas tensionadas que recoge la ley de vivienda son medidas in-

tervencionistas", así como opinaron que la ley es, "además, permisiva con la ocupación ilegal". "La regulación del precio de los alquileres, que ha fracasado en otros países, es un ataque a la propiedad privada y plantea inseguridad jurídica", abundaron las mismas fuentes, que subrayaron que, "durante los más de cuatro años en los

que se lleva hablando de esta Ley Estatal de Vivienda, la Junta ha solicitado en varias ocasiones sin éxito al Ministerio de Transportes que informe a las comunidades, que tienen las competencias, y consensúe con ellas el texto legislativo". Por ello, Andalucía "va a solicitar con carácter urgente la celebración de la Conferencia Sec-

torial de Vivienda para que se nos informe de una ley que se ha cocinado a espaldas de las comunidades, que son las competentes en esta materia y cuyo contenido afectará a sus políticas", anunció la Junta. "Hay informes, como el del CGPJ, que advierten del difícil encaje de esta ley, dado que las competencias en materia de vivienda son autonómicas". Además, denunciaron que el Gobierno del PSOE y UP "tampoco ha contado con el sentir del sector de la construcción", y "por contra, conenga acuerdos que afectan a todo el país con ERC o Bildu".



Francisco Pumar, director general; Esteban Jiménez, vicepresidente; Ricardo Pumar, presidente; Ricardo Astorga, secretario del consejo; y Montserrat Álvarez, notaria.

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Insur prevé seguir creciendo en los próximos años pese a las turbulencias

● La junta de accionistas aprueba las cuentas de 2022 y el dividendo de 32 céntimos por acción

T. Monago SEVILLA

La cotizada sevillana Insur (Inmobiliaria del Sur) dio ayer muestra de su fortaleza en la junta de accionistas en un contexto de fuertes turbulencias, y encara el futuro con optimismo.

Su presidente, Ricardo Pumar, aseguró que el grupo inmobiliario se sitúa ahora mismo en "posición de continuar con éxito una etapa de crecimiento sostenido basada en un modelo de negocio sostenible". Y destacó que, en la actividad de promoción de viviendas, ha podido "mitigar" la subida de costes y terminar a tiempo todas las actuaciones programadas.

Es más, pese a la menor renta de las familias y la subida de tipos de interés, ya totaliza preventas (viviendas ya vendidas antes de su entrega) por un valor de 202 millones de euros, un 15,7% más que en el ejercicio precedente. "Eso visibiliza nuestra capacidad para obtener ingresos y resultados. La tasa de cobertura de estas preventas en 2023 es del 90%", afirmó Pumar.

De la actividad patrimonial destacó el "relevante esfuerzo in-

versor", con crecimientos a doble dígito en la cifra de negocio y "una tasa de ocupación que supera el 90%".

El plan estratégico de cara 2025 continúa en marcha, aseguró, pese a la alta inflación y a la subida de tipos, "con ligeras modificaciones" y con el "convencimiento" de que se alcanzará el objetivo.

La junta de accionistas de Insur, con un 84,34% del capital con derecho a voto presente física y telemáticamente, aprobó los resultados de 2022, que arrojaron un beneficio de 15 millones de euros, un 25% más, y una cifra de negocio de 117,9 millones de euros, un 5,9% menos por la ralentización de la actividad del segmento de construcción y gestión, afectados por la subida de costes y los tipos de interés. También influyó en esta evolución, sobre todo en promoción y construcción, la toma de control en el primer semestre del ejercicio de la sociedad Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L., sociedad en la que Grupo Insur participaba junto a Anida del Grupo BBVA.

El Ebitda se situó en 23,2 millones de euros, un 11,2%, por los menores márgenes de la construcción.

La junta también aprobó el dividendo con cargo a los resultados de 2022, 32 céntimos de euros, un 6,7% más que en el ejercicio precedente. Y avaló el nombramiento de dos nuevos consejeros, Esteban Jiménez y Blanca Conradi, así como la reelección de José Manuel Pumar, Candela Arranz y



Ricardo Pumar, durante su intervención.



Nutrida presencia de accionistas en la junta.

Salvador Granell. Además, dio luz verde a la modificación de los artículos 45 y 47 de los estatutos sociales para que la comisión de nombramientos y retribuciones pase a denominarse comisión de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad.

Con este movimiento, las competencias de la empresa en materia de sostenibilidad pasan a depender de este organismo y no del consejo, como sucedía antes.

A este respecto, el presidente de Insur, Ricardo Pumar, señaló como objetivo prioritario "profundizar en la edificación sostenible, eficiente y saludable", porque "no solo facilitará la financiación sino que dará más valor al grupo". A finales de año, el consejo de la inmobiliaria aprobó la política de sostenibilidad y la intención es contratar una auditora para que mida a través de un rating los avances en ese campo.

Insur también se plantea, de cara al futuro, avanzar la industrialización del proceso productivo, como forma de paliar la escasez de mano de obra, "para la que hay poca solución a corto y medio plazo". Para ello, se ha creado como primer paso una nueva dirección de Planificación e Industrialización.

El director general del Grupo, Ricardo Pumar, repasó los hitos de Insur en 2022. Por un lado, estuvo la mencionada toma de control del 100% de la sociedad Desarrollos Metropolitanos del Sur, en la que participaba al 50% jun-

Está invirtiendo en suelos terciarios y tiene preventas en viviendas por 202 millones

to a Anida del Grupo BBVA, con el objetivo de "mejorar los ratios de rentabilidad". Se trata de la filial que desarrolla la gran bolsa de Entrenúcleos en Dos Hermanas, "el proyecto inmobiliario más importante de Andalucía", en palabras de Ricardo Pumar. Cuenta con activos por valor de 85,8 millones de euros y garantiza a Insur "una cartera de suelo de 1.600 viviendas".

Por otro lado, mencionó la fuerte inversión en suelo para la promoción terciaria. En 2021 ya adquirió una parcela de 9.500 metros cuadrados en los terrenos de Tabacalera en Málaga; y el año pasado se hizo con 10.900 en Martiricos, 36.500 en el área madrileña de Valdebebas; y 9.500 en la zona de Tablas, también en Madrid.

Estas apuestas ejemplifican la importancia que le está dando Insur a este segmento. "No reducimos la actividad de promoción, pero sí estamos virando levemente a la promoción terciaria, con 95.000 metros cuadrados en cartera", aseguró Pumar, quien añadió que la inversión en residencial se irá acompañando para concentrarla más en 2024 y 2025, años en los que se esperan menos turbulencias en el mercado inmobiliario.

PATRIMONIO

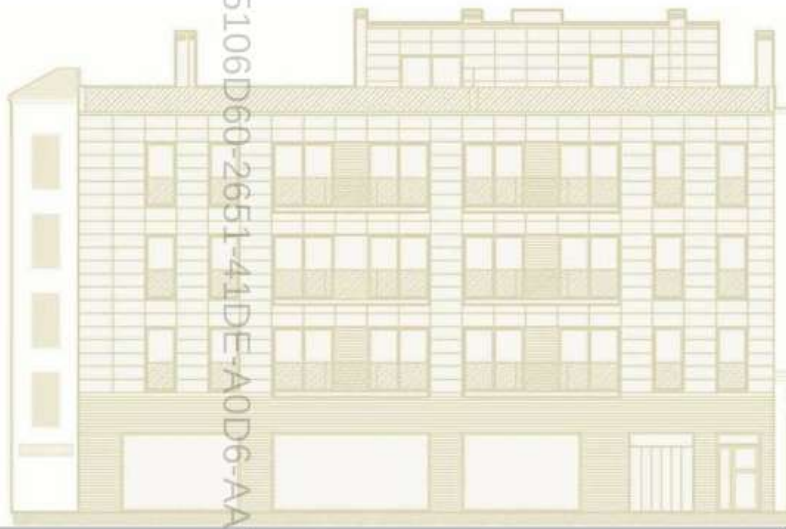
Un nuevo mamotreto tapa la Giralda



El ático del nuevo edificio residencial del Paseo de Colón impide la visión plena de la Giralda desde el puente de Triana.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

El nuevo inmueble, en cuestión, está promovido por la empresa Efecto Inmobiliario S.L., con sede en Sevilla. Cuando esté acabado, albergará seis vi-



Proyecto de la fachada del bloque residencial, adelantado por 'Diario de Sevilla' en 2019.

Fuentes municipales detallan, además, que se trata de un edifi-

El Ayuntamiento confirma que el proyecto fue examinado por la CPPH de la Junta de Andalucía en 2019 por desarrollarse en el

entorno de protección de 50 metros –establecido por la disposición adicional cuarta de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía– de la Plaza de Toros de la Real Maestranza. Además, al encontrarse en el Casco Antiguo, hubo que guardar determinadas cautelas arqueológicas.

Esta promoción de viviendas se suma a la revitalización que experimenta la zona en los últimos tiempos. En esa misma acera del

La construcción de este bloque residencial cuenta con el visto bueno de Patrimonio

Una afección que el mencionado órgano no ha tenido en cuenta en el citado bloque residencial, pese a ser más que evidente estos días la incidencia que su altura provoca en la contemplación de la Giralda (principal símbolo de la ciudad) desde diversos puntos, entre ellos, el puente de Triana, donde la visión de esta torre monumental queda totalmente distorsionada. Cuestión (y disparidad) de criterios.

Sevilla sufrirá otro verano más los atascos para ir y volver de las playas

- El tráfico ha aumentado hasta un 75% en días laborables en la AP-4 desde la eliminación del peaje en 2020
- La A-49 de Huelva sigue pendiente de que el Estado amplíe el tercer carril hasta la Palma del Condado

MARTÍN LAÍNEZ
SEVILLA

El pasado domingo, fin de las vacaciones de Semana Santa, regresaron los atascos a la autopista AP-4 cuando miles de vehículos sufrieron retenciones a su regreso a la provincia de Sevilla, coincidiendo además con la llegada del buen tiempo, lo que provocó una 'huida' hacia las playas gaditanas de los sevillanos que tuvieron que soportar el Domingo de Resurrección retenciones que llegaron a ser de hasta diez kilómetros en el sentido Sevilla del tramo correspondiente a Las Cabezas de San Juan. Además, el sentido Sevilla del tramo de la autovía A-4 correspondiente a Dos Hermanas, que recoge el tráfico procedente de la AP-4, registraba de su lado más de siete kilómetros de atascos, siempre en sentido Sevilla.

Fue el primer fin de semana de grandes atascos en una de las principales vías que unen las provincias de Sevilla y Cádiz y, según todas las previsiones, no va a resultar el último, pues la autopista soporta desde que se liberalizó el peaje, el 31 de diciembre de 2019, un importante aumento de tráfico de vehículos, de hasta un 75%, según los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT) analizados por ABC y facilitados por la Subdelegación del Gobierno en Sevilla. En un cuadro comparativo se puede observar que el porcentaje más alto que ha recibido la AP-4 de los vehículos que circulaban por la N-4 (conocida como la Nacional) es el que se registra los días laborales de invierno con un incremento del 75% (de 15.000 vehículos en 2019 a los 26.000 de 2022), y del 56% (de 16.000 a 25.000) y 51% (de 19.000 a 29.000) los sábados y domingos, respectivamente.

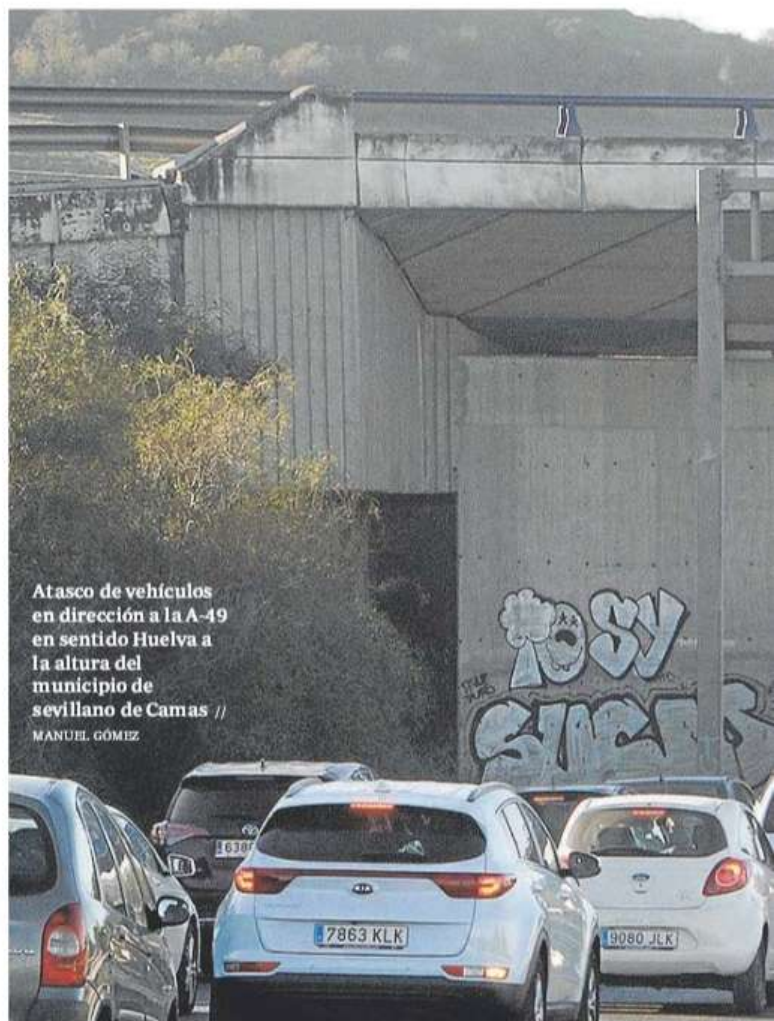
Por contra, en verano se ha incrementado el tráfico en la autopista entre Sevilla y Cádiz un 46% los días laborables (de 27.000 en 2019 a 39.000 en 2022), un 25% los sábados (de 32.000 a 39.000) y un 13% los domingos (de 44.000 a 50.000).

Este crecimiento experimentado en la AP-4 tras el fin del peaje es casi proporcionalmente inverso al registrado en la N-4, que pierde tráfico, especialmente los camiones que antes circulaban por allí para evitar el peaje, con lo que se ralentiza la circulación.

Según los datos de la DGT, la N-4 ha

Sin tercer carril en la A-49 este fin de semana

Otro de las grandes vías de escape de los sevillanos para acudir con sus vehículos a las playas es la A-49 que conecta las provincias de Sevilla y Huelva. Fuentes del Centro de Gestión del Tráfico de Sevilla aseguraron a ABC que este fin de semana no se va a activar el tercer carril en sentido Sevilla, algo que sí se produjo el Domingo de Resurrección, coincidiendo con el final de las vacaciones de Semana Santa. Este carril se pone en funcionamiento en el kilómetro 47 de la A-49 a la altura de Bollullos del Condado y empalma ya, a la altura de Benacazón, con el inicio del tercer carril fijo que lleva a los conductores hasta Sevilla a la altura de la Pañoleta en Camas.



perdido hasta un 54% los domingos de otoño (de 8.500 de 2019 a 3.900 de 2022), mientras que los porcentajes son similares para el resto de días de la semana y estaciones. Los sábados de verano ha disminuido el tráfico un 47% (de 13.600 a 7.200), y un 39% los domingos (de 14.000 a 8.500).

Tras el paso de los años —especialmente 2020 y 2021—, la Nacional empezó a registrar un aumento de tráfico, especialmente de muchos de los usuarios que preferían la autopista y que, debido a los continuos atascos en verano, han vuelto a transitar por la N-4, —la también conocida por los sevillanos como la carretera de las ventas—, si bien hay que tener en cuenta que esta vía es de dos carriles (uno por sentido), excepto en el tramo inicial comprendido entre Dos Hermanas y Los Palacios, desdoblado al tráfico desde julio de 2021 tras varios años de obras y una inversión de 53 millones de euros. Pero se queda corto.

Fuentes de la propia Subdelegación explican a este medio que el proyecto

de desdoblamiento de la N-4 desde Los Palacios y Jerez de la Frontera para darle mayor fluidez al tráfico —y que es una vieja reivindicación de los empresarios sevillanos y gaditanos— se paralizó muchos años antes de la eliminación del peaje.

Estas fuentes detallan que «el expediente de desdoble de este tramo lleva caducado 15 años, apostando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España», con la ministra Raquel Sánchez a la cabeza, «por la AP-4 por varios motivos, como el de eficiencia, económico y social» y destacan el anuncio hecho hace un mes por la propia ministra de invertir 270 millones de euros en la mejora de la antigua autopista de peaje, con un tercer carril entre Sevilla y Las Cabezas, y en la que se ejecutará nuevos enlaces y mejorará el pavimento».

Pero este anuncio de añadir un tercer carril de 41 kilómetros en este tramo de la AP-4 «no estará antes de cinco o seis años», por lo que habrá que esperar y aguantar los atascos varios años más, hay que recordar que el Ministerio de Fomento declinaba en 2021 concluir la obra prevista para la construcción de este desdoble entre los municipios de Los Palacios y Jerez de la Frontera y para el que, tal y como se recogía en BOE de septiembre del año 2009, había consignado un presupuesto de 307 millones de euros. El expe-

La conocida como Nacional (A-4) se convierte en la alternativa para desplazarse a la costa gaditana y sortear los atascos de la autopista



ADRIANO

Atascados

No es una situación puntual, ni estacional. El tráfico que discurre por la AP-4 hacia Cádiz y la autovía internacional A-49 a Huelva y Portugal justifican la adecuación de ambas vías a tres carriles por sentido. En el caso de la autovía onubense el problema se atiende con el parche dominguero de los conos, lo que refleja lo cutre que es el Estado con Andalucía. Si en 25 años se han hecho solo 19 kilómetros... Más allá del tráfico y la molestia, el ahorro energético y de contaminación justificarían la obra para un Gobierno que parece tan sostenible como diligente.

diente de la obra contemplaba la construcción de un total de 63 kilómetros de autovía entre ambas provincias, si bien solo está operativo a día de hoy los ocho kilómetros entre Dos Hermanas y Los Palacios, y guardado en el cajón el desdoble de Los Palacios a Jerez.

Baja la intensidad en la A-49

Por su parte, la comparativa entre los datos de intensidad de vehículos entre los años 2019-2022 evidencian que la A-49 (entre Sevilla-Huelva-Portugal) ha ido perdiendo tráfico paulatinamente. Según los datos de la DGT, se ha llegado a perder hasta un 9% de intensidad de tráfico. Este dato se refiere a los domingos de otoño, pasando de 30.700 de 2019 a 33.500 de 2022. Además, este descenso se nota también los fines de semana en verano. El tráfico los domingos baja 4,5% y los sábados un 7,4%, manteniéndose estables los días laborables de invierno. A pesar de ello los atascos y la alta densidad de tráfico con muchos camiones son habituales. Desde el inicio de ampliación del tercer carril en 2008 sólo se han completado 19 kilómetros. El tramo Sanlúcar la Mayor-Huelva lleva años en tramitación con presupuestos anuales de compromiso. Restarían 25 kilómetros para ampliarlo hasta la Palma del Condado. Mientras, Huelva reivindica una ampliación hasta San Juan del Puerto.

La Junta incumple su promesa de mejorar la carretera a Matalascañas

► Carazo anunció que licitaría el triple carril entre Almonte y el Rocio en 2022

M. LAÍNEZ
SEVILLA

Otro de los puntos importantes de retenciones —y de accidentes— que sufren los sevillanos en el éxodo estival está situado en la provincia de Huelva. En concreto, en la carretera A-483 que lleva a las playas de Matalascañas, en Almonte. Para buscar una solución, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, que es la titular de la carretera, planteó un tercer carril reversible en el tramo Almonte-El Rocio para dar respuesta a la alta demanda circulatoria de la vía. Será una mejora para los usuarios

de los más de 10.000 vehículos que circulan a diario por esta carretera cuyo tráfico se incrementa notablemente en ciertas épocas del año, como las campañas agrícolas —la A-483 está jalonada por decenas de accesos a fincas productoras de frutos rojos, peras y polígonos empresariales—, durante la romería del Rocio y otras citas del calendario rociero y por supuesto, en verano. En los meses estivales los 34 kilómetros que distan desde el final de la A-49 a la salida de Almonte y su núcleo costero pueden llegar a ser transitados por más de 20.000 vehículos diarios.

Fue en 2019 cuando la propia Con-

Fuentes de la Junta explican que ya «se cuenta con el trámite ambiental» para «seguir avanzando» en su construcción

sejería anunciaba que se iba a licitar este tercer carril antes de que acabase la anterior legislatura, en diciembre de 2022, pero el proyecto sigue en trámite para solventar los problemas que conlleva que discurra en paralelo al camino tradicional de la Venida de la Virgen del Rocio, lo que ha hecho que se añadan mejoras que han incrementado un presupuesto, ahora a expensas de la llegada de fondos europeos.

Fuentes de la propia Consejería de Fomento explican a ABC que se está trabajando para «mejorar» la circulación por la carretera A-483 mediante un tercer carril reversible en su trazado, empezando por el tramo entre Almonte y El Rocio, «debido a que presenta mayores índices de siniestralidad y problemas de seguridad vial».

«Solución innovadora»

Para ello, siguen detallando estas mismas fuentes, se ha diseñado una «solución innovadora como un carril reversible que se habilitará en función de la demanda de tráfico» y que contará con «señalización luminosa en pórticos y calzada controlada telemáticamente» en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT).

Según la propia Consejería del ramo —con la recién nombrada Rocío Díaz, en sustitución de Marifrán Carazo al frente—, este proyecto del tercer carril reversible de la carretera autonómica A-483 «ya cuenta con el trámite ambiental», por lo que se podrá «seguir avanzando» con el objetivo de poner en marcha esta solución al tráfico denso que soporta, especialmente en los meses de verano.

Se trata de un tramo peligroso que en los últimos 15 años acumula más de 700 heridos y 30 muertos en accidentes de tráfico. Desde 2014, esta vía ha registrado 111 accidentes con víctimas.

PANORAMA | Economía

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO | DATOS DE MARZO

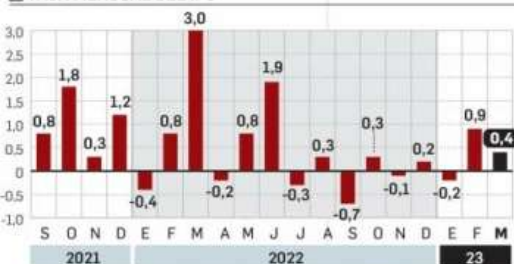
La inflación se modera al 3,3% por la electricidad y los carburantes

Evolución del IPC

EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC DE ESPAÑA (%)



TASA MENSUAL DEL IPC



(*) IPC que excluye bienes energéticos y alimentos no elaborados.

FUENTE: INE. GRÁFICO: Dpto. de Infografía

● En Andalucía, el IPC general está en el 3,9%, seis décimas por encima del nacional, y el de los alimentos en el 17,4%, nueve por encima

Tomás Monago SEVILLA

La tasa anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) se moderó de forma importante en el mes de marzo, hasta el 3,3%, dos puntos y medio por debajo del 6% que marcó en febrero, gracias, casi exclusivamente, al efecto de la bajada en un año de la electricidad (-16,2%) y los carburantes (-4,2%), que, recordemos, dispararon sus precios el año pasado por el efecto de la guerra de Ucrania. En ta-

sa mensual, es decir, respecto a febrero, el IPC se eleva un 0,4%, la mitad (0,2 puntos), según el Instituto Nacional de Estadística, debido al encarecimiento en un mes de los alimentos y las bebidas no alcohólicas.

La inflación subyacente, la que excluye de la ecuación a los alimentos no elaborados y los carburantes, sigue disparada, en el 7,5%, y solo da un mínimo respiro de una décima. Este indicador mide los artículos y servicios de la

cesta menos volátiles y refleja mejor la tendencia a largo plazo.

Los alimentos también continúan por las nubes, y en la misma línea que la subyacente, solo bajan una décima, hasta el 16,5%, debido sobre todo a legumbres y hortalizas, que suben sus precios más que el año pasado, y pese a que pescado y marisco, leche, queso y huevos y aceites y grasas lo hacen menos que en el ejercicio precedente. En tasa mensual, es decir, respecto a febrero, este grupo sigue en ascenso y los precios suben un 1,1%.

La comunidad andaluza evoluciona de forma similar a España. En tasa mensual, respecto a febrero, los precios suben un 0,4% -igual que a nivel nacional- e igual

ocurre con el precio de los alimentos (+1,1% en tasa mensual).

Sin embargo, al partir de niveles más altos en tasa anual, la inflación en Andalucía sigue siendo más elevada. Así, se sitúa en el 3,9%, seis décimas por encima de la española, mientras que la de los alimentos está en el 17,4%, nueve décimas por encima, con una bajada de 0,4 puntos porcentuales superior a la general. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que en febrero este indicador (17,8%) alcanzó el mayor nivel de la historia desde que se elabora la estadística.

Por rúbricas, y respecto al mes de febrero, es decir, en tasa mensual, los precios que más suben son los textiles, como es lógico,

por el efecto del fin del periodo de rebajas. Los complementos se elevan un 10,7% y las prendas de hombre un 5,4%, y a partir de ahí ya son los alimentos los que registran alzas mayores. Dos, en concreto: la carne de cerdo (+5,2%) y las legumbres y hortalizas (+5,2%).

En tasa anual, es decir, respecto a marzo del año pasado, la clasificación sigue copada abrumadoramente por los alimentos, aunque es cierto que la mayoría de los que estaban en lo más alto de las subidas moderan los incrementos. Así, el azúcar (no afectado por la bajada del IVA) sigue en la cúspide, con un incremento del 52,5%, ligeramente inferior al de febrero; y asciende al segundo puesto las legumbres y hortalizas, con un 30,9% y un incremento respecto a febrero de 2,7 puntos porcentuales. En tercera posición de este ranking están los aceites y grasas, con un 29,9%, aunque en este caso la moderación en el alza es importante, de 5,2 puntos.

El cuarto lugar lo ocupa la carne de cerdo (no afectada, tampoco, por la reducción del IVA), con un 24,2% y la mayor subida (5,7 puntos porcentuales).

Legumbres, hortalizas y carne de cerdo son los alimentos que más se han encarecido

La conclusión es clara: legumbres, hortalizas y carne de cerdo son los alimentos que más se han encarecido en marzo en Andalucía, en tasa mensual y anual.

También es reseñable, fuera de los alimentos, el incremento de los precios de turismo y hostelería, 1,3% en tasa mensual y 9,5% en anual.

A nivel nacional, la mayoría de los alimentos con el IVA eliminado o reducido desde comienzos de 2023 subieron de precio en marzo con respecto al mes anterior y en lo que va de año, según informa la agencia Efe.

Solo los aceites comestibles que no son de oliva y las frutas frescas o refrigeradas bajaron de precio en comparación con febrero.

Facua detecta que un 42% de los productos abaratados por el IVA han subido su precio

EP SEVILLA

La organización de consumidores Facua ha advertido de que cuatro de cada diez productos analizados en abril han subido su precio, tras haber realizado un seguimiento sobre la evolución de casi 1.000 precios de alimentos afectados por la rebaja del IVA en ocho grandes cadenas de distribución. Como

viene siendo habitual en los últimos meses, la asociación ha informado a través de un comunicado de que ha vuelto a revisar el desarrollo de 991 precios en Alcampo, Aldi, Carrefour, Dia, Eroski, Lidl, Hipercor y Mercadona, los ocho supermercados protagonistas en anteriores estudios. Los nuevos análisis, llevados a cabo los días 3, 4, 5 y 11 de abril, han detectado

que en 416 casos (el 42%), el precio se ha encarecido con respecto al que tenían el pasado 30 de diciembre una vez que se aplicaba la rebaja del IVA.

Así, el mayor número de anomalías detectadas en abril se han localizado en Aldi, donde se han encarecido 29 de un total de 57 precios analizados (un 50,8%), al que sigue Carrefour, con 82 productos



Un supermercado Aldi.

más caros que el año pasado sobre una muestra de 167 precios (el 49,1%). A su vez, Alcampo ha aumentado 62 de los 133 precios analizados (el 46,6%), mientras que Hipercor lo ha hecho en 77 de los 166 alimentos recogidos en este estudio (el 46,3%) y Lidl en 25 sobre un total de 56 alimentos (el 44,6%), mientras que en Dia se han encarecido 56 artículos de los 139 contemplados (el 40,2%). Por otro lado, las dos cadenas en las que se ha registrado un menor porcentaje de subida de precios han sido Eroski (el 32,5%) y Mercadona (el 29,8%).

PANORAMA

Sánchez proclama que la ley de vivienda convierte “un problema en un derecho”

● El presidente del Gobierno critica al PP que anuncie que la recurrirá al Constitucional “sin haberla leído” ● Feijóo reprocha al Ejecutivo que la norma no diga una palabra de okupación

Agencias BILBAO

El presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, destacó ayer en Bilbao que la nueva ley de vivienda va a “transformar un enorme problema en un derecho”, como “dice nuestra Constitución”, y criticó que el PP, como hace “con cada avance, ya ha dicho que va a recurrirla” sin haberla “leído”. “Esperé un poco, leanla, debatan y luego miren y decidan”, dijo.

Sánchez participó en el homenaje que los socialistas vascos rindieron ayer al histórico dirigente del PSE-EE Rodolfo Ares, fallecido el pasado 26 de enero, en un acto en Bilbao en el que intervinieron, además del presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, el ex lehendakari Patxi López y el secretario general del PSE, Eneko Andueza, entre otros.

En su intervención, el presidente destacó que “ser socialista es luchar por la dignidad”, mientras que “hay gente” en la derecha “identifican las reformas con los recortes”.

“Nosotros identificamos las reformas con la dignidad salarial, por eso subimos el salario mínimo interprofesional. Con la dignidad en las pensiones, por eso garantizamos la revalorización de las pensiones conforme al IPC. Y la dignidad en el acceso a la vivienda, por eso hemos aprobado la primera ley de la historia de la democracia de vivienda”, señaló.

En esta línea, Sánchez incidió en que la ley de vivienda va a “transformar un enorme problema”, sobre todo para los jóvenes en todo el país, “en lo que dice nuestra Constitución, que es un derecho, no un problema”. “Eso es lo que vamos a lograr también con esta primera ley de vivienda



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el homenaje a Rodolfo Ares en Bilbao.

Belarra reivindica a Podemos frente a “los que se ponen la medalla”

La ministra de Asuntos Sociales y secretaria general de Podemos, Ione Belarra, reivindicó ayer, frente a quienes “van a ponerse la medalla”, el trabajo de la parte morada del Gobierno para sacar adelante la ley de vivienda, con la que “gana la gente y pierde la banca, los fondos buitre y los especuladores”.

En un acto de Podemos en Zaragoza, Belarra insistió en que la ley nunca habría sido posible sin el “empuje de Podemos” en el Gobierno y pidió a los presentes que no se dejen engañar por quienes van a atribuirse “por electoralismo” el mérito de que la norma vea por fin la luz gracias a un acuerdo “histórico”.

de la historia de nuestra democracia”, insistió.

El presidente del Gobierno lamentó que “ya el PP ha dicho que va a recurrirla” ante el Tribunal Constitucional. “Cada avance lo recurren ante el Tribunal Constitucional: la ley de matrimonio igualitario, la ley de interrupción voluntaria del embarazo, la ley de eutanasia, por supuesto la ley de vivienda. Ya sabemos a quien defienden. No defienden a la mayoría, defienden a unos pocos, los que están ahí arriba”, dijo.

Por su parte, el presidente del

PP, Alberto Núñez Feijóo, consideró una “vergüenza” que en la nueva ley de la vivienda del Gobierno no haya “ni una palabra de la okupación”, cuando en España, ha remarcado, se producen 50 ocupaciones al día.

Así lo indicó en un acto del PP de Cantabria en la localidad de Vega de Pas, en donde calificó de “vergonzoso y revelador” que el Gobierno no proteja a las familias afectadas por las ocupaciones pero que “agache” a su vez las orejas “ante quienes viven en las casas de los demás”.

Ayuso asegura que la izquierda se derrumba porque “a los madrileños les gusta España”

Agencias MADRID

La presidenta de la Comunidad de Madrid y del PP madrileño, Isabel Díaz Ayuso, aseguró ayer en Leganés que “la izquierda se derrumba en Madrid porque a la inmensa mayoría de la población le gusta España”, durante la presentación de los candidatos po-

pulares a las alcaldías de los municipios del sur de la región.

“La izquierda se derrumba en Madrid: lo dicen las urnas, lo dicen las encuestas y lo dicen las calles. Los españoles que han votado al PSOE y a la izquierda en general durante muchos años querían un país más justo y con reparto de la riqueza que llegara

a todos con mayor atención a los problemas sociales”, dijo Ayuso en alusión a una encuesta de Sigma Dos que publica ayer *El Mundo* y que le da mayoría absoluta en los comicios del 28-M.

También se derrumba, según Díaz Ayuso, “porque a la inmensa mayoría de la población le gusta España y a la izquierda diri-

gente puede que no. Pero a la inmensa mayoría de los ciudadanos, de izquierda a derecha, nos gusta España”.

Según la presidenta, la izquierda “sigue fomentando absolutas desigualdades e injusticias entre comunidades autónomas porque a algunas, con un régimen fiscal distinto, se le permite todo,

mientras a Madrid se le impone el impuesto de patrimonio”.

Por otro lado, Ayuso sostuvo que en lo único que ha invertido el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en Doñana “ha sido en su palacio de verano”.

“Aquí estamos todos trabajando como tontos para que los señores de La Moncloa sean incapaces de arrimar el hombro una sola vez. Por favor, si lo único en lo que ha invertido Sánchez en Doñana ha sido en su palacio de verano”, dijo durante su intervención, entrando de lleno en la polémica de esta semana en Andalucía.

Editorial

Una ley de vivienda que ignora la realidad

La nueva Ley de Vivienda que el Gobierno acaba de cerrar con Bildu y ERC está más pensada como un señuelo para levantar la moral del Ejecutivo antes de concurrir a las elecciones autonómicas y municipales del próximo 28 de mayo que para solucionar los problemas que en estos momentos tiene cualquier persona que pretenda acceder a una casa en España. Cuando el Gobierno presume de haber aprobado más de doscientas leyes durante esta legislatura tiende a ignorar que no es la cantidad sino la calidad de las normas lo que procura el progreso de una sociedad. Y esta ley, como le ocurría a la del sólo sí es sí, tiene todos los elementos para ser fallida, porque ignora la realidad. El principal elemento de la ley vuelve a ser otra vez poner un límite al precio de los alquileres. Una medida intervencionista y con un fuerte componente populista y cosmético, que va a provocar un efecto contrario al buscado.

El problema clave del acceso a la vivienda en estos momentos es la falta de una oferta capaz de hacer frente a la demanda existente, fundamentalmente concentrada en algunas grandes ciudades de este país, como Madrid y Barcelona. Y la decisión de limitar artificialmente los precios, lejos de ayudar a que se genere esa oferta que se necesita, va a contribuir a su desaparición por una doble vía. Por una parte, la inversión privada necesaria para generarla se va a desplazar hacia otros ámbitos más atractivos ante el recorte de incentivos. Por otra, algunos propietarios que poseen una vivienda que podrían alquilar optarán por retirarla del mercado ante la caída de rentabilidad. En ambos casos la desaparición de oferta va a tensionar aún más los precios y empeorar la situación de los demandantes de vivienda.

Hay otros efectos secundarios que la ley prefiere pasar por alto. Allí donde se han limitado los precios ha acabado generando un mercado negro por la inexistencia de alternativas para quien tiene la necesidad de encontrar algo que no existe. Con todos estos inconvenientes, la principal medida de la ley tiene además una eficacia muy limitada, ya que cuando finalizan los contratos las condiciones de renovación son mucho más leoninas. El Ministerio de Economía había sido hasta ahora el principal freno a la medida central de una ley de vivienda que va a acabar viendo la luz no para solucionar un problema acuciante sino por la necesidad de Sánchez de recuperar su protagonismo.

La elevada inflación tardará en eliminarse

Pese a que la inflación parece haberse moderado con fuerza en los últimos meses, cayendo hasta el 3,3% anual en marzo, sigue siendo el principal problema de la economía española y este fenómeno no sólo tardará en desaparecer sino que volverá a agravarse antes de solucionarse por completo. Por un lado, la moderación se debe principalmente al efecto escalón, ya que los precios se dispararon en marzo del año pasado tras el estallido de la guerra en Ucrania, pero la tendencia no continuará en los próximos meses. De hecho, Funcas prevé que la inflación vuelva elevarse a partir de abril y cierre del año en el 5,2%. Por otro lado, los precios de los alimentos, que son la principal partida del presupuesto de los ciudadanos, suben a un ritmo del 16,5% y se mantendrán en tasas de doble dígito durante lo que queda de año, a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno, que se han demostrado claramente insuficientes. Esto supone un lastre para el consumo en sí mismo, pero también anticipa nuevas subidas de los tipos de interés que frenarán la inversión. Además, hay que tener en cuenta que hay otros elementos que seguirán presionando sobre la inflación, como es el caso de la escalada de los costes laborales, impulsada por el aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social, del salario mínimo y de los sueldos en convenio, que ya suben a su máximo ritmo desde 2008. Para paliar la pérdida de poder adquisitivo sin avivar la espiral inflacionista, es necesario que el Gobierno deje de sobrecargar a las empresas y, en su lugar, deflacte el IRPF, cuya subida en frío se come cerca de 500 euros para una renta media-alta.

La Llave

Las aerolíneas piden aviones para crecer

Los principales grupos de aerolíneas europeas han dado un decidido paso adelante para reforzar sus flotas en los próximos años con el doble objetivo de capturar el incremento de demanda y de reducir las emisiones, o, al menos, recortar la intensidad de la huella de carbono por pasajero-kilómetro transportado. Las compañías han elevado en los últimos meses sus pedidos a los dos grandes fabricantes, que no son capaces de proporcionar todas las naves pedidas. En el primer trimestre del año, la norteamericana Boeing entregó 130 aviones, tres unidades más que Airbus, su rival europeo. Pero ninguna termina de solucionar los diferentes problemas y cuellos de botella a los que se han enfrentado tras el Covid. Un ejemplo es el anuncio, ayer, de Boeing, de que suspende las entregas del 737 MAX –por unos problemas técnicos en unos componentes–, la misma familia en la que Ryanair ha confiado para incrementar su flota. Tras el repliegue durante la pandemia, las aerolíneas han ido incrementando sus contratos. Air France-KLM duplicó el pasado ejercicio la cifra de aviones que tiene en pedido firme, hasta las 178 unidades. El grupo prevé destinar unos 3.000 millones de euros a inversión –la partida más importante es la compra de aviones– en 2023, un importe muy similar al que tiene presupuestado Lufthansa, con una cartera

comprometida de 174 aviones, la mitad de ellos de largo radio. IAG es el grupo con una previsión de capex más elevada (4.000 millones) y, después de convertir varias opciones en órdenes, tenía, al término de 2022, compromisos para recibir 192 aviones, a los que hay que sumar 246 más en opciones, que le permiten dotarse de flexibilidad precisamente por si un fabricante tiene problemas. Los principales grupos de bajo coste no han quedado al margen: Ryanair tiene pendientes 111 unidades de su pedido inicial de 210 Boeing, mientras que easyJet espera que Airbus le entregue 168 unidades en los próximos años. La recuperación del sector no tiene marcha atrás.

Stellantis trae dos eléctricos a España

Según distintas fuentes, Stellantis, cuarto grupo automovilístico mundial por detrás de Toyota, Volkswagen y General Motors, tiene previsto fabricar la versión eléctrica de los Peugeot 208 y Lancia Ypsilon en la fábrica zaragozana de Figueruelas, donde ya fabrica los Opel Corsa y Crossland X y el Citroën C3 Aircross, además de ensamblar baterías para vehículos eléctricos. En 2022, la fábrica de Figueruelas produjo 365.263 vehículos, un 9,3% más que

en 2021, y de confirmarse la adjudicación la factoría se verá obligada a ampliar su capacidad productiva. La competencia por esta adjudicación es intensa entre las plantas del grupo, con presión del Gobierno francés para llevar a Francia el e-208. En 2022, el grupo automovilístico que lidera Carlos Tavares tuvo muy buenas cifras: entregas de 6 millones de unidades (-2%), ingresos de 179.592 millones de euros (+18%), beneficio operativo ajustado de 23.323 millones (+29%) y beneficio neto atribuido de 16.779 millones (+26%). El margen operativo ajustado del 13% (+1,2 puntos sobre 2021) superó el objetivo del 12% previsto para 2030. El año pasado, Stellantis puso en marcha su plan estratégico denominado *Dare Forward 2030*, con el que aspira a alcanzar unos ingresos de 300.000 millones de euros en 2030 manteniendo un margen operativo de doble dígito. En los cuatro ejercicios del periodo 2022-25 el grupo realizará inversiones por 30.000 millones de euros en electrificación y software.

Amazon despliega su ofensiva en IA

El éxito de ChatGPT, el chatbot basado en el modelo de lenguaje natural de OpenAI, se ha traducido en una carrera de los gigantes tecnológicos para aprovechar el potencial de negocio ligado a estas tecnologías de inteligencia artificial generativa, es decir, aquellas capaces de generar contenido original. Uno de los campos de batalla está en la nube, puesto que este modelo de pago por uso es el idóneo para que las empresas y desarrolladores puedan acceder a modelos de lenguaje natural sobre los que desarrollar sus propias aplicaciones de inteligencia artificial. El *cloud computing* es el modelo más sencillo, rápido y económico para que las empresas incorporen inteligencia artificial generativa a sus procesos. Los analistas esperan una feróz competencia en esta área entre AWS (Amazon), Microsoft y Google, los tres grandes proveedores de nube pública. Esta semana, AWS ha anunciado herramientas basadas en inteligencia artificial generativa para competir con sus dos rivales. Su objetivo es ser vista como una plataforma neutral donde los desarrolladores puedan conectarse a diversos modelos de lenguaje natural –entre ellos, también los de la propia Amazon– para realizar sus desarrollos. El otro gran negocio para los proveedores de *cloud*, donde también saca músculo Amazon, deriva de la capacidad de cómputo que pueden ofrecer para entrenar y ejecutar estos modelos, y para que funcionen a gran escala aplicaciones de inteligencia artificial.

Hermès crece un 22% y marca máximos en Bolsa

Los grandes grupos franceses del lujo han arrancado 2023 a toda potencia. El miércoles, LVMH informó de que en el primer trimestre los ingresos crecieron un 17% a nivel orgánico, hasta 21.035 millones de euros. Ayer fue el turno de Hermès, que anunció un aumento de ingresos del 22,3%, hasta 3.380 millones de euros. Ambas compañías son sumamente rentables y en 2022 sus beneficios crecieron un 17% y un 38%, respectivamente. Hermès fue fundada en 1837 y es una de las grandes casas mundiales del lujo en moda, complementos, bolsos, corbatas, pañuelos de seda, perfumes y relojes, entre otros. El grupo está en la sexta generación familiar y en 2022 tuvo ingresos de 11.602 millones de euros (+29%), beneficio operativo de 4.697 millones (+33%) y beneficio atribuido de 3.367 millones (+38%), cerrando con caja neta de 9.223 millones. Los márgenes fueron espectaculares: operativo del 40,5% (+1,2 puntos) y neto del 29% (+1,8 puntos). Hermès tiene un gran arraigo productivo en Francia, donde



posee 21 fábricas. Cuenta con 303 tiendas en 45 países, en un tronco común definido por la exclusividad, la calidad y el lujo. El grupo emplea a 19.700 personas (unos 6.000 son "artesanos") y hace gala de unos altos niveles de responsabilidad social y medioambiental, con ambiciosos objetivos de crecimiento. En los últimos cinco años, la cotización ha subido un 285% y ahora está en máximos históricos, con un valor de 207.000 millones.



Ferrovial celebró el pasado jueves su junta de accionistas.

Solo minoritarios se oponen al traslado de Ferrovial

C. Morán, Madrid

Un día después de la junta histórica en la que los accionistas de Ferrovial votaron a favor de la fusión inversa de su matriz con la filial neerlandesa, es momento de echar cuentas. Con casi el 77,3% del capital social asistente o representado, la asamblea votó masivamente a favor del traslado de sede a Países Bajos. En concreto, el 93,3% votó a favor, un 5,79% en contra y un 0,9% se abstuvo en el punto décimo del orden del día.

En un análisis más detallado del voto, se desprende que todos los grandes accionistas institucionales de Ferrovial apoyaron la fusión transfronteriza. En el capital de Ferrovial figuran fondos y gestoras de la talla de TCI, CPIIB, Calpers, BlackRock, Lazard, Vanguard y Norges Bank, entre otros. Votaron a favor de la propuesta del consejo de administración siguiendo las recomendaciones de los proxy advisors y atendiendo, además, al comportamiento y al potencial de crecimiento de la acción del grupo.

En contra del traslado votó el 4,1% en manos de Siemprepara, la patrimonial de Leopoldo del Pino, el hermano menor del presidente que, tradicionalmente, es uno de los accionistas más críticos con el consejo, sobre todo, en aspectos relacionados con el gobierno corporativo de la empresa. A pesar de la oposición, Leopoldo del Pino no tiene

Dos accionistas con medio millón de títulos votaron en contra de la fusión en la junta

pensado vender sus acciones ejerciendo el derecho de separación a un precio de 26 euros por título. "No tendría ningún sentido cuando la acción cerró ayer en Bolsa a 27,59 euros, un 0,7% más", indican fuentes próximas al grupo. En lo que va de año, la acción se ha revalorizado un 12,7%.

El resto de los accionistas que votaron en contra, un 0,22%, está formado íntegramente por minoritarios. Según un recuento provisional, de ese porcentaje solo hay dos accionistas que superan el medio millón de acciones. Son además accionistas extranjeros, en teoría capital ajeno a las críticas del Gobierno que llegó a acusar a Rafael del Pino de "antipatriota".

En el caso de que ese 0,22% ejerciese el derecho de separación, Ferrovial tendría que emplear unos 43 millones de euros para compensarles, lejos del límite de 500 millones que la compañía fijó para sacar adelante la fusión transfronteriza.

La propuesta de la asamblea que contó con más apoyo fue la aplicación del resultado y la que menos, la reelección del consejero independiente Gonzalo Urquijo.

PAGO A PROVEEDORES

● Ferrovial se verá obligada a pagar a sus proveedores en un máximo de 30 días para cumplir con la ley neerlandesa.

● En España, la legislación obliga a pagar a proveedores en 60 días, un asunto que ha generado tensión en la construcción.

Ferrovial, un valor familiar expuesto a cuatro bolsas

TETRACOTIZADA/ Cuando Ferrovial debute en Wall Street a final de año, sus acciones se podrán negociar en Madrid, Ámsterdam y, a través de Budimex, en Varsovia.

C. Morán, Madrid

Ferrovial se convertirá a final de año en el valor español con más intereses en bolsas nacionales e internacionales. Si se cumple la agenda prevista por el grupo, a finales de año debutará en EEUU, probablemente formando parte del índice Russell, referencia de los fondos de inversión pasivos.

Cuando suceda, el valor ya habrá recorrido unos meses como miembro de Euronext Ámsterdam, donde prevé comenzar a cotizar en junio. Países Bajos se convertirá en la plaza estrella del grupo, que también deberá trasladar sus principales órganos de gobierno (consejo de administración, comisiones y junta de accionistas). Al menos una veintena de altos directivos, entre los que figuran presidente, CEO y CFO ya están preparando las maletas para residir de forma permanente en la capital neerlandesa.

Madrid, la plaza que vio nacer a la compañía, seguirá negociando sus acciones a pesar de perder categoría al transferirse en sucursal de la nueva matriz. "Ferrovial asume un importante reto. Estará regulada por tres mercados de países distintos", dicen los expertos, que no se olvidan de la polaca Budimex.

La filial de Ferrovial, en la que controla más del 50%, es uno de los grandes valores de la Bolsa de Varsovia, con una capitalización de más de 9.000 millones de zloty (algo menos de 2.000 millones de euros).

La constructora española, con un marcado perfil familiar (el presidente, Rafael del Pino, es el mayor accionista con el 20%), se va a convertir en el grupo de su sector más expuesto en Bolsa, por delante de sus rivales como ACS y Acciona, entre otros. Además de la cotización directa y a través de filiales, Ferrovial tiene intereses en la Bolsa de Mumbai, donde controla el 25% del grupo IRB Infrastructure, una compañía que capitaliza casi 1.800 millones de euros.

El sector constructor español figura entre los más expuestos directa e indirectamente a la Bolsa. Acciona cotiza en Madrid a través de la matriz y de Acciona Energía. El grupo de la familia Entrecanales forma parte de esas



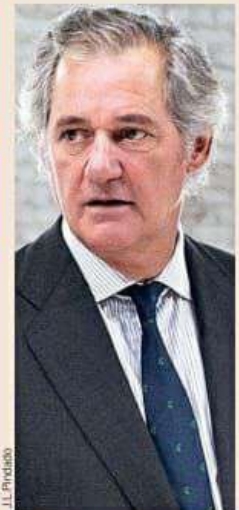
Rafael del Pino, presidente de Ferrovial.

OBJETIVO WALL STREET
La constructora fundada por la familia Del Pino quiere llegar a Nueva York en busca de más liquidez y mejor financiación.



Florentino Pérez, presidente de ACS.

MINORITARIOS
ACS trabaja en una simplificación societaria que le permite apuntarse ya el 100% del resultado de Cimic.



José Manuel Entrecanales, presidente de Acciona.

LA PARTE Y EL TODO
Acciona Energía debutó en Bolsa en 2021. La filial de renovables vale unos 1.500 millones de euros más que su matriz.

RUSSELL

Ferrovial mantiene la hoja de ruta anunciada en marzo. La compañía confía en tener todo listo para dar el salto a Euronext Ámsterdam en junio y tramitar el debut en la Bolsa de Nueva York a final de año como parte del índice Russell.

particularidades bursátiles en las que la filial vale más que el accionista de control. En concreto, Acciona Energía capitaliza 11.200 millones, mientras que Acciona baja hasta los 9.700 millones de euros.

El gigante español de las renovables también tiene fuertes intereses en Bolsas de otros países a través de filiales. En Polonia, cotiza a través de Mostostal Warszawa, mientras que en Alemania, Acciona es el accionista mayoritario de Nordex, el fabricante de aerogeneradores que atraviesa por dificultades de caja por

los desajustes en precios entre la oferta y la demanda eólica. Acciona controla el 62% de Mostostal. El grupo español lanzó una opa por el 100% en 2019 con el objetivo de excluir el valor, pero la oferta no atrajo suficiente capital.

En Nordex, Acciona también lanzó una opa sobrevenida en 2020 tras superar el umbral del 30%. Actualmente controla el 41% del fabricante germano, una participación valorada en unos 995 millones de euros.

ACS tiene, directa e indirectamente, bastantes intereses expuestos a la Bolsa. No obstante, el grupo presidido por Florentino Pérez está realizando un fuerte ejercicio de simplificación societaria que comenzó en 2021 con la exclusión bursátil de la australiana Cimic, el mayor grupo constructor de la región.

Además de la Bolsa española, ACS es el accionista de

ACS participa en Hochtief y la australiana Ventia; y Acciona, en Mostostal y Nordex

control destacado de la alemana Hochtief, en la que tiene algo más del 70% si se le suma la parte proporcional de las acciones en autocartera. El gigante español analizó en el pasado algún tipo de reestructuración entre la matriz española y la filial alemana, pero las distintas legislaciones societarias dieron al traste con esos planes.

ACS sigue cotizando en Australia a través del grupo de servicios Ventia, una empresa que colidera con el fondo de inversión Apollo. Los dos socios suman en torno al 43% de la compañía tras las últimas ventas de acciones. Ventia capitaliza unos 1.400 millones de euros.

Dentro de los grupos no financieros hay pocas compañías españolas con sus acciones negociándose en más de un país. Directamente, Telefónica cotiza solo en Madrid. En la Bolsa de Lima (Perú) y de Nueva York, lo hace a través de ADR (certificados emitidos por un banco). La operadora española también es accionista de control de la filial cotizada brasileña Vivo y de la alemana O2.

ECONOMÍA / POLÍTICA

El Gobierno interviene el alquiler, aprieta a los propietarios y pone topes a los precios

DESBLOQUEO/ Tras más de un año de estancamiento en el trámite parlamentario por las diferencias entre los socios de Gobierno, un pacto con ERC y Bildu da luz verde a una nueva ley de vivienda con medidas intervencionistas sobre el mercado.

Nacho P. Santos, Madrid

Fumata blanca para la nueva ley de vivienda. Tras más de un año de enquistamiento en el trámite parlamentario desde que el Gobierno lanzara en febrero de 2022 su proyecto de ley, ayer ERC y Bildu anunciaron un acuerdo con el Gobierno que debería suponer el impulso definitivo a una ley que era una de las principales tareas pendientes del acuerdo de coalición firmado por PSOE y Unidas Podemos, debido fundamentalmente a las reticencias del Ministerio de Economía, liderado por Nadia Calviño, a aceptar algunas de las medidas exigidas por la formación catalana y nacionalista vasca.

El acuerdo anunciado ayer fue celebrado por la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, encargada de este área y cuyo departamento ha llevado, junto al de Derechos Sociales, liderado por Ione Belarra, las negociaciones con ERC y Bildu. "No va en contra de nadie, al contrario, favorece a todo el mundo", defendió ayer la ministra, mientras que desde Podemos Belarra, que reconoció que esta ha sido la negociación "más difícil de la legislatura", resaltó el acuerdo como "histórico", algo en lo que también coincidió el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Por su parte, el portavoz de Bildu en el Congreso de los Diputados, Oskar Matute, y la diputada de ERC Pilar Vallugera señalaron que el cierre de un acuerdo definitivo se había alargado durante la Semana Santa debido a las reticencias de Economía. Finalmente, el PSOE da su brazo a torcer y ambas formaciones nacionalistas celebraron que es un acuerdo de "enorme trascendencia en lo social y lo político", que "interviene y regula el mercado del alquiler".

La previsión es que durante el mes de mayo se culmine la tramitación con su aprobación en el Congreso y el Senado, antes de las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo, cumpliendo así el objetivo del Gobierno de coalición de tener en la actual legislatura una nueva ley de vivienda con diversas medidas que intervendrán el mer-



La futura ley impondrá límites en el aumento de los alquileres y establecerá mayor presión sobre los propietarios.

El sector inmobiliario y el PP critican el acuerdo

El acuerdo anunciado ayer por ERC y Bildu provocó rápidamente la reacción del sector inmobiliario, que se mostró crítico con las medidas anunciadas. Según la Agencia Negociadora del Alquiler (ANA), el acuerdo "no contiene ni una sola medida seria y rigurosa para aumentar la oferta de viviendas en alquiler en España, que es el problema fundamental para los

inquilinos" y "acabará definitivamente con la poca oferta de viviendas en alquiler". Por su parte, el portal Pisos.com considera que se trata de "una política de vivienda partidista y cortoplacista" que nace "generando muchas dudas". Además, advierte de la desigualdad que supondrá el hecho de que unas comunidades autónomas apliquen las medidas y

otras decidan no hacerlo. Desde Idealista, critican la "ceguera" del Gobierno al "continuar sus políticas coercitivas frente a los propietarios de vivienda" y aseguran que, con las medidas anunciadas, "la situación sólo está abocada a empeorar", mientras que Fotocasa apunta a la falta de seguridad jurídica para los propietarios. Iñaki Unsain, director general de

ACV Gestión Inmobiliaria, considera "desastroso" el acuerdo y apunta a una rebaja de la oferta y un aumento de los precios, algo en lo que coincidió ayer el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, mientras que los gobiernos de Andalucía y Madrid han criticado el intervencionismo de la futura ley, amenazando con llevarla a los tribunales si afecta a sus competencias.

res o de pequeños propietarios, tanto para contratos de inmuebles que estén en el mercado de alquiler como para nuevos contratos. Los topes se establecerán, dependiendo de la modalidad de contrato y propiedad, mediante la aplicación del índice de contención de precios en el caso de los grandes tenedores. Asimismo, se podrán aplicar los límites del índice de referencia de precios a las nuevas viviendas que no hayan estado alquiladas en los últimos cinco años.

La declaración de áreas tensionadas se declarará -serán los gobiernos autonómicos quienes tengan esta competencia, pudiendo decidir no hacerlo- cuando se cumpla una de estas dos condiciones: que la carga media del coste de la hipoteca o del alquiler más los gastos y suministros básicos supere el 30% de la renta media de los hogares, o que el precio de compra o alquiler de la vivienda haya aumentado al menos tres puntos por encima del IPC en los cinco años anteriores a la declaración de área tensionada -la propuesta inicial del Gobierno era de cinco puntos-.

• **Grandes tenedores.** Otra cuestión relevante es la definición de la figura de los grandes tenedores, a quienes se podrá aplicar medidas más restrictivas que no afectan a los pequeños propietarios. Por ejemplo, en el caso de los grandes tenedores el precio del nuevo contrato tendrá que estar vinculado a un índice de contención de precios fijado por el Gobierno y que aún se tiene que crear, mientras que en el caso de los pequeños tenedores el tope es sobre la renta del año anterior. Mientras que en el proyecto inicial se definía como gran tenedor al propietario de diez viviendas, el nuevo acuerdo permite a las comunidades autónomas rebajar la definición a cinco viviendas.

• **Protección al inquilino.** También se han acordado otras medidas para aumentar la protección a los inquilinos, como que los gastos y honorarios inmobiliarios producidos

cado y que ya han provocado las críticas del sector (ver información adjunta).

• **Topes.** Una de las principales novedades del acuerdo anunciado ayer y que había supuesto uno de los mayores puntos de fricción entre el PSOE y el resto de socios son los topes a las subidas de los alquileres en el momento de su renovación, que se aplicarán a cualquier alquiler, tanto para

viviendas de grandes tenedores como de pequeños propietarios, y tanto si están en zonas tensionadas como si no. La nueva ley eliminará el IPC como índice de referencia para la actualización anual de la renta de los contratos. En su lugar, durante 2023 se aplicará el límite del 2% en vigor, mientras que en 2024 será del 3% y de 2025 en adelante se creará un nuevo índice, aún pendiente de formular -tarea que deberá

realizar el Instituto Nacional de Estadística (INE) antes de finalizar 2024-, "más estable e inferior a la evolución del IPC". Por otro lado, al margen de los topes, se establece también una prórroga extraordinaria de un año en los contratos de alquiler en caso de situaciones acreditadas de vulnerabilidad social.

• **Zonas tensionadas.** El nuevo acuerdo amplía la defini-

ción de zonas tensionadas que el Gobierno había incluido en el proyecto inicial. Esta definición es importante para que municipios y comunidades autónomas puedan declarar estas zonas, cuya unidad mínima será el distrito censal, en las que se podrán aplicar otras medidas más restrictivas. La declaración de zona tensionada permitirá regular y topa todos los alquileres, ya sean propiedad de grandes tenedo-

El precio de los alquileres no podrá aumentar más de un 2% en 2023 y de un 3% en 2024

por el alquiler de un inmueble correrán siempre a cargo del propietario. Asimismo, se prohíbe aumentar las rentas de alquiler por la vía de nuevos gastos que obliguen a los inquilinos a abonar gastos de comunidad, tasas de basura o cualquier otro gasto no atribuible al inquilino que no estuvieran acordadas previamente. Otra novedad es la eliminación de las cláusulas que permitan la no aplicación de las medidas que contiene la Ley en caso de existir un acuerdo al respecto entre las partes.

• **Desahucios.** Otro punto del acuerdo establece medidas frente a los desahucios. Por un lado, el acuerdo prohíbe los desahucios sin fecha y hora predeterminada e incluye nuevas prórrogas en los procedimientos de lanzamiento, que aplazarán los procesos más de 2 años, además de estipular el acceso obligatorio a los procedimientos de solución extrajudicial para las personas vulnerables. Además, las comunidades autónomas podrán articular mecanismos propios de mediación y alternativa habitacional. También se reconoce la posibilidad de utilizar los fondos de los planes estatales de vivienda para ofrecer alternativas habitacionales para personas en riesgo de desahucio mediante alquileres sociales bonificados, realojamientos de personas en situación de vulnerabilidad o cualquier otra política que tenga como objetivo ofrecer alternativa habitacional a estas personas y familias.

• **Otras medidas.** Por otra parte, se aumentan del 30% al 40% los porcentajes de reserva de suelo para vivienda protegida en el suelo urbanizable y del 10% al 20% en suelo urbano no consolidado. Estas nuevas medidas incorporadas a raíz del acuerdo anunciado ayer se sumarán a las que ya estaban incluidas en el proyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros y que lleva más de un año en barbecho en el Congreso de los Diputados, como que los ayuntamientos puedan aplicar sobre las viviendas vacías un recargo de hasta el 150% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

BBVA prevé tensiones en el precio de la vivienda por falta de oferta

LOS PRECIOS SUBIRÁN UN 2,6% EL PRÓXIMO AÑO/ La escasez de visados y de suelo, la falta de mano de obra, el aumento de los tipos de interés y la incertidumbre, las principales causas del freno de la construcción.

Pablo Cereza, Madrid

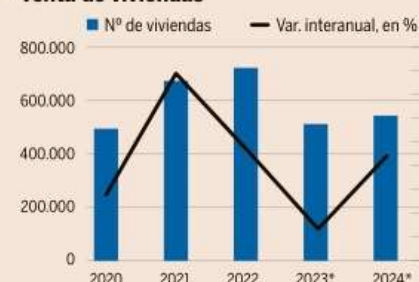
Una de las máximas de la economía es que los mercados se ajustan automáticamente, pero a renglón seguido habría que añadir que probablemente no lo hacen en la dirección ni a la velocidad que a muchos participantes les gustaría y que, además, determinadas actuaciones desde la Administración pueden hacer que el ajuste se demore durante mucho más tiempo. Eso es lo que sucede, entre otras materias, con la vivienda, cuyos precios seguirán tensionados en los próximos años por la escasez de oferta, de acuerdo con las previsiones de BBVA Research, que achaca esta debilidad a la caída de los nuevos visados, alentada a su vez por la incertidumbre regulatoria, y a la falta de stock para edificación residencial.

En su último Observatorio Inmobiliario, referido al primer semestre del año y publicado ayer, el servicio de estudios de BBVA Research, que achaca esta debilidad a la caída de los nuevos visados, alentada a su vez por la incertidumbre regulatoria, y a la falta de stock para edificación residencial.

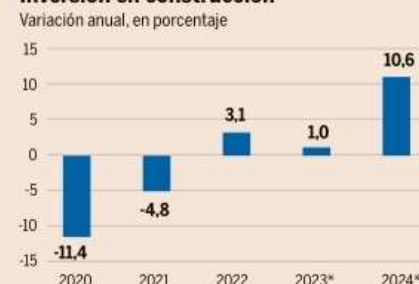
Hay varios elementos que señalan a la contracción de la actividad constructora en los próximos meses. En primer lugar, la caída de los visados indica que "la iniciación de viviendas se reducirá en el bienio en curso", quedando un 6,5% por debajo de las cifras de 2022, en promedio. Y esto supone un gran problema para el acceso a la vivienda si se tiene en cuenta que el año pasado hubo menos de 0,6 nuevos visados por cada nuevo hogar y que este déficit no es algo nuevo. De hecho, a lo largo de los últimos quince años

RADIOGRAFÍA DEL MERCADO INMOBILIARIO

> Venta de viviendas

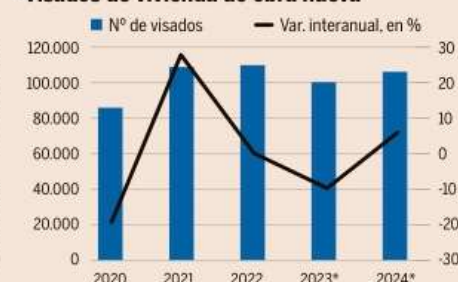


> Inversión en construcción

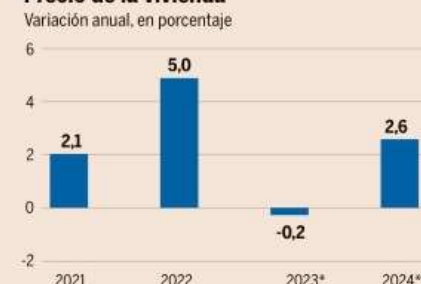


Expansión

> Visados de vivienda de obra nueva



> Precio de la vivienda



Fuente: BBVA Research

La incertidumbre regulatoria, un lastre añadido

La oferta del sector inmobiliario está muy lastrada por la subida de los tipos de interés, la falta de mano de obra o la escasez de suelo disponible, pero a todo ello se suma ahora también la incertidumbre regulatoria, ya que la nueva Ley de Vivienda "introduce incertidumbre en el sector a todos los niveles: compradores, productores e inversores". "La iniciación

de nuevas viviendas sigue evolucionando muy por debajo a las ventas residenciales —señala el texto—. La incertidumbre en torno a la regulación del mercado inmobiliario y la escasez de suelo finalista desarrollado en zonas de interés podrían ser las causas del retraso de algunos proyectos y, por tanto, de esta recuperación más lenta. A ello se une el

encarecimiento de los materiales, la escasez de mano de obra y el momento del ciclo electoral". Sin embargo, no es el único momento en el que la incertidumbre regulatoria aparece mencionada, sino que esta aparece una veintena de veces en el documento, como un "leit motiv" relacionado con todos los grandes problemas del mercado

inmobiliario. Así, la incertidumbre regulatoria frena la petición de visados, pero también lleva al retraso de los proyectos ya visados, por ejemplo, lo que supone un segundo elemento que restringe la oferta. Además, el documento también menciona la "incertidumbre de la política económica", que agrava el efecto de la subida de tipos de interés para los particulares.

la creación de hogares ha superado en más de un 40% los visados para nueva obra, lo que ha presionado enormemente los precios.

Falta de suelo

Sin embargo, más allá de la caída puntual de los visados este año habría que preguntarse por el futuro, y las perspectivas de BBVA Research no son nada halagüeñas, ya que a eso hay que sumar "la

escasez de suelo finalista en las zonas de mayor demanda, la inflación en los materiales de construcción y la escasez de mano de obra, que seguirán condicionando la actividad constructora", señala. Además, "el mayor grado de restricción de la política monetaria junto con la incertidumbre regulatoria serán dos de los aspectos que más condicionen la edificación en 2023" (ver información ad-

junta). Todo ello lastrará la inversión en vivienda, que "continúa sin responder al crecimiento importante de la venta de viviendas" en los años anteriores y apenas crecerá un 1% este año, a pesar de

En los últimos 15 años, los nuevos hogares superan en un 40% los visados para edificación

la llegada de los fondos europeos Next Generation, con un elevado peso en el sector inmobiliario. Eso hará que los precios de la vivienda suban un 2,6% el próximo año, después de estancarse en el ejercicio en curso. Y eso supone un importante impacto para los compradores, ya que el esfuerzo para adquirir un inmueble se ha disparado un 16% desde 2021 por la subida de los tipos de interés.



RESUMEN DE PRENSA

17-4-23



CALLE SAN VICENTE. Junto a la sede del PSOE andaluz, bajo una papelería, hay una mancha que evidencia que llevan meses sin baldear la calle

La mugre que no quita Lipasam

- Zonas como San Vicente, la Cartuja o Santa Clara llevan meses sin baldeos y la suciedad está ya incrustada
- ABC ha hecho la prueba del algodón durante una semana sobre ejemplos de manchas y residuos que no se retiran

J. MACÍAS / E. BARBA / J. J. BORRERO
SEVILLA

El estado de suciedad que presenta la ciudad es preocupante, un mal endémico que no ha sabido ponerle solución el actual equipo de gobierno y que incluso se sitúa en los primeros puestos de las encuestas ciudadanas sobre los problemas de Sevilla. El alcalde, Antonio Muñoz, que tomó posesión en enero de 2022, reconoció durante los primeros meses el déficit de limpieza y prometió que los cambios que emprendería tanto en la creación de una nueva delegación municipal como en la gestión de Lipasam darían resultado pronto. Pero por más máquinas se han adquirido, la realidad es que la mugre sigue incrustada en las calles sin que se baldeen desde hace meses en algunos lugares, incluso del casco histórico. ABC ha recorrido tres zonas dispares como la calle San Vicente, el barrio de Santa Clara o el Camino de los Descubrimientos en la Cartuja para comprobar cómo, día a día, no ha pasado Lipasam a limpiar.

El mejor ejemplo de la escasa excelencia a la que llegó el servicio de limpieza es el tiempo que se llevó una pata de jamón dejada sobre la calzada junto los coches aparcados en la calle Baños en junio del año pasado, en el tramo más próximo a Torneo. Junto al bordillo de la acera, el hueso del jamón permaneció durante un par de semanas, cambiaron los coches aparcados pero la pata permanecía en el mismo sitio no pasaba desapercibida para los vec-

nos de la zona, donde el Ayuntamiento ha retirado los contenedores de basura obligándoles a depositarlas en los ubicados en la avenida de Torneo. Solo Lipasam no se percató en ese largo tiempo de su presencia hasta que fue retirada.

Siendo una zona céntrica, la limpieza de la calle Baños en su tramo mas cercano a la Gavidia muestra la paradoja de una zona recientemente reurbanizada para su peatonalización que parece sucia. La zona peatonal, ahora llena de establecimientos gourmet y todo tipo de comercios de calidad cuenta con un pavimento, ya de por sí poco agraciado por la combinación de colores, que en poco tiempo se

ha llenado de manchas y costras que ni máquinas espaciales de Lipasam son capaces de eliminar, debido a la porosidad del material utilizado en la pavimentación.

Pero lo mismo ocurre en la calle San Vicente con el acerado tradicional, en el tramo en el que se encuentra la sede del PSOE andaluz, el pavimento es nuevo, pero tiene una cantidad de mugre que pone de manifiesto que por allí no pasa una máquina de baldeo desde hace mínimo tres meses. Aunque haya llovido poco, los vecinos de esta zona comprobaron cómo, en los días en los que hubo precipitaciones, el agua que cayó no fue capaz de retirar la roña allí depositada.

A principios de febrero, algún ciudadano arrojó un vaso largo lleno de café junto a una papelería. El cartón se llevó días recorriendo la calle, pero la mancha se quedó...

hasta ahora. Éste es uno de los puntos en los que ABC ha comprobado durante una semana cómo pasan los días y por allí no parece pasar Lipasam, salvo para retirar los cubos de basura. Esta mancha es similar a las que se encuentran junto a los bolardos de toda esta calle y las aledañas.

La Cartuja

Otra de las zonas de Sevilla que presentan un estado indigno, pese a estar situado junto a un bien de interés cultural y en el principal acceso desde el Centro al puntal tecnológico y empresarial de Sevilla, es el Camino de los Descubrimientos. Allí frente al Consulado de Marruecos y junto a la tapia del monasterio de la Cartuja hay un vertedero que acumula suciedad por la desidia del servicio de limpieza que no actúa hasta pasados meses. En la zona más próxima



EL CASO DE LA PATA DE JAMÓN

Durante semanas el pasado verano estuvo una pata de jamón en la calle Baños sin que Lipasam la retirase. // ABC

POLÍGONO NORTE

Las ratas corretean por el paseo de la Ronda Urbana Norte bajo el que tienen sus madrigueras

NOELIA RUIZ SEVILLA

Las ratas son las reinas del paseo que acompaña a la Ronda Urbana Norte de Sevilla y que a diario transitan numerosos vecinos a pie y en bicicleta. Al caer la tarde, amigos y familiares se sientan a charlar en sus bancos. Tras ellos, están en continuo movimiento los cada vez más

numerosos roedores. No les perturba ni el ruido de la carretera ni el tránsito de humanos, salen y entran sin cesar de sus madrigueras. A menudo, en esa zona se organizan ensayos de alegres bailes latinoamericanos y ni la música ni el continuo girar de las coreografías intimidan a estos animales.



Ratas saliendo de sus madrigueras en el paseo



SANTA CLARA. En los aparcamientos situados en la plaza Fray Junípero Serra, los cristales rotos de un coche robado permanecen en el asfalto

ADRIANO

Prioridad

El servicio de limpieza de Sevilla no está a la altura de la categoría de la ciudad y de su referencia como destino turístico internacional. Su mejora se ha convertido en una prioridad y estaría bien que en la campaña electoral se hicieran propuestas contundentes en este sentido, ya que estos son los temas que atañen a un Ayuntamiento, sobre cualquier debate ideológico. Merecemos una Sevilla sin basura, suciedad, pintadas ni orines en sus calles.

al muro de este edificio histórico —lento de grafitis y maleza—, en lo que debería ser una zona ajardinada con las canaletas que se prolongaron de los patios del monasterio solo hay matorrales y vegetación descontrolada, junto a todo tipo de residuos: bolsas y plásticos, latas, vidrios y hasta preservativos. Durante una semana, ABC ha

acudido al mismo punto para comprobar no sólo que allí continúan los mismos restos de basura, sino que cada día se suman nuevos, ya que es una zona que se usa como aparcamiento diurno y botellódromo nocturno y que, cuando hay conciertos en el cercano auditorio es un recogedero de suciedad.

La tarea de Lipasam se ciñe a una recogida de residuos en maquinaria en lo que es el carril bici que permanece limpio poco tiempo por el paso de vehículos que utilizan el ahora descampado como aparcamiento. En general, todos los accesos y presuntas zonas verdes que dan acceso al parque tecnológico de Sevilla presentan una imagen poco edificante a pesar de ser un espacio heredado de la Expo 92, referencia del salto a la modernidad de la capital andaluza.

El barrio de Santa Clara

Los problemas de suciedad y falta de mantenimiento del viario no sólo afectan al Centro de la capital andaluza y la Cartuja, sino a sus barrios periféricos. Y en ese ámbito no hay distinciones entre zonas con mayor nivel socioeconómico o menos. En una de las habituales, en el podio de barrios sevillanos con mayor renta, Santa Clara, las carencias municipales en ese aspecto son también enormes. ▶▶

Más allá de este paseo, las ratas se desplazan cada vez más por las inmediaciones. No es raro verlas trepar los árboles de las plazas cercanas mientras uno se sienta a tomar algo en el bar, ni observarlas husmeando entre la basura que se acumula, día tras día, en los sucios y descuidados matorrales de la zona. Sin duda, lo más sorprendente es contemplarlas transportar bolsas de patatas fritas que los humanos ya creíamos vacías.

Si Miguel Delibes viviera, podría venir al barrio a inspirar la segunda parte de su novela 'Las ratas'. Eso sí, cambiando esta vez el pequeño pueblo castellano por la capital de Andalucía.

RECOGIDA DIARIA

Los contenedores: en mal estado, insuficientes y lejos de las viviendas

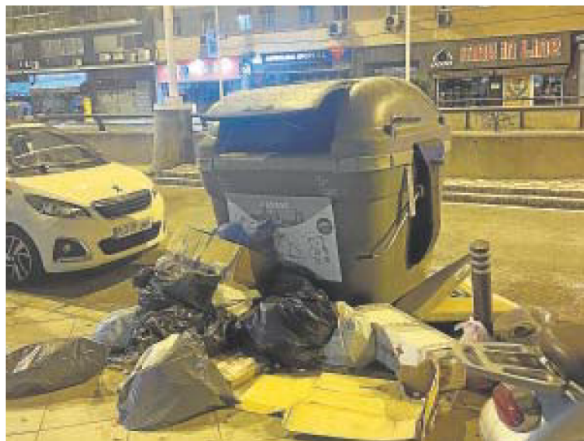
J.J.B. SEVILLA

Los problemas de Lipasam no se ciñen a la limpieza viaria, la recogida de residuos también presenta muchos déficits. Es generalizado el deterioro de los contenedores de basuras, con continuas averías de los que cuenta con pedal que por lo general son el objetivo prioritario de los ataques al mobiliario urbano. Cada semana un centenar de contenedores quedan inutilizados por vandalismo en Sevilla.

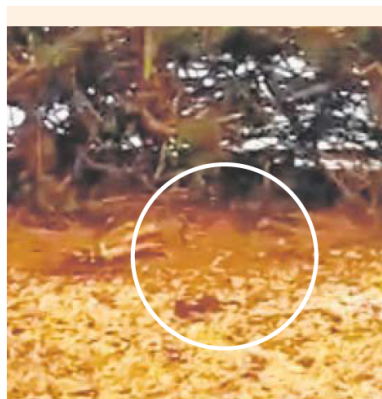
Los vecinos denuncian la falta de contenedores suficientes y su mal distribución. La foto a pie de página es la de un contenedor de la calle Arjona en la noche del pasado miércoles con basura alrededor es una imagen habitual también en Torneo ya que se trata de contenedores que recogen todas las bolsas de los vecinos de los barrios en los que Lipasam los retiró y dejó de hacer la recogida

diaria excepto para los pequeños de gestión de particulares. La medida que el Ayuntamiento justifica en la estética y que responde al abandono del proyecto de soterramiento de la basura en el casco histórico es muy polémico por cuanto obliga a numerosos vecinos del centro mayores cuyas comunidades han rechazado el modelo de autogestión a desplazarse a bastante distancia de sus domicilios cada noche para poder depositar sus bolsas de basura.

Otro problema habitual es el que sufren vecinos de la zona de José Maluquer en León XIII, la existencia de supermercados y bares alrededor llena los contenedores que atraen a personas que buscan cada noche restos de alimentos desechados, la basura queda abierta y esparcida alrededor junto a los bloques y no siempre se retira por los operarios del camión.



Contenedor en la calle Arjona el pasado miércoles // ABC



de la Ronda Urbana Norte // ABC

Lipasam no pasa por aquí



ISLA DE LA CARTUJA. El solar situado junto al muro del Monasterio de la Cartuja, en el Camino de los Descubrimientos, se ha convertido en un vertedero

►► Más allá del tremendo déficit de mantenimiento y mobiliario urbano en esta área, pueden tomarse muchos ejemplos con respecto a la suciedad y la falta de un servicio suficiente. Uno de ellos son los jardines y sus respectivos paseos de la calle Juan de Mendoza Luna, en paralelo a Montes Sierra, que los fines de semana, además, son pasto del 'botellón'. Pero no se queda la cosa ahí. La basura 'ordinaria' genera otras molestias añadidas porque, como en tantos otros puntos de la ciudad, no se recoge debidamente. Sirven de ilustración paradigmática los desperdicios que se han ido acumulando esta pasada semana en uno de los caminos de esos jardines, donde envoltorios y latas de refresco se han ido 'asentando' sin que una sola escoba o barredora haya pasado en días. Y todo a pesar de tratarse de un camino en plenos jardines y junto a un transitado carril bici. De lunes a viernes, el mismo panorama de suciedad.

En otro punto del barrio aún más neurálgico, la plaza Fray Junípero Serra, otro ejemplo significativo se abre paso a los ojos de cualquiera que pasa. En plenos aparcamientos y a sólo varios metros de la parroquia del barrio —separada de esta zona por unos mugrientos contenedores— los cristales rotos de un coche robado permanecen en medio del asfalto de la plaza durante días. Las cinco jornadas laborales de la semana transcurren sin que ni un operario público se persone a limpiar y recoger los cristales, que además de ofrecer una imagen de dejadez enorme suponen un peligro nada desdeñable para peatones, mascotas o ruedas de vehículos. Ni la proximidad total de la iglesia, ni los colegios ni el hecho de estar justo al lado de las cubas de Lipasam cambia las cosas. Nada se recoge entre el lunes 10 y el viernes 14 de abril.

Un problema extendido

Esto es sólo un seguimiento puntual de tres zonas que evidencia, eso sí, un

Barrios como Los Remedios o el Polígono de San Pablo presentan un estado de degradación preocupante

SAN GIL

Las estrecheces de la Macarena convertidas en un orinal que no se baldea

JESÚS BAYORT SEVILLA

La zona norte del Casco Antiguo se ha convertido en uno de los principales focos de acceso para la movida que cada fin de semana se da cita en los alrededores de la Alameda de Hércules, así como una de las zonas en las que mayor número de mascotas se concentra de toda la ciudad. Ambas circunstancias condenan a las calles menos transitadas de su entorno como socorridos, y recorridos, urinarios de animales (humanos y mascotas). Las multas por ambas infracciones son inexistentes. Una permisividad que, lógicamente, no ataja el problema de higiene que afrontan los vecinos de uno de los barrios en los que actualmente se está pagando el metro cuadrado de vivienda más caro de toda la ciudad. Es la gran paradoja del Casco Antiguo: el que debería ser el espacio más protegido de la villa es

en estos momentos el epicentro de la desidia municipal.

Lipasam no baldea por la zona. Y cuando lo hace, muy esporádicamente, no emplea el método más efectivo para velar por la salubridad de unas calles cuyo paisaje está protagonizado por los cercos y el olor del orín. Apuntar con la manguera en dirección horizontal no es el mejor método para limpiar una calle. En todo caso, es un recurso efectivo para arrastrar la basura. Durante el reportaje, ABC comprobó cómo un barrendero, que pedaleaba sobre un triciclo, sólo recogía algunas latas y elementos de grandes dimensiones. Las colillas, tras su paso, seguían en el mismo sitio. Y la que resultó de su pitillo, sorprendentemente, la tiró por la alcantarilla. Un preocupante reflejo del concepto de civismo y limpieza de algunos de sus empleados.



Manchas de orín en el pavimento de la calle Torres, en la Macarena // ABC

problema extendido por toda la ciudad. En Los Remedios y Triana, la situación del viario sucio se eterniza. Calles y avenidas como Esperanza de Triana o Virgen de Villadiego presentan un estado mugriento. Lo mismo ocurre en la calle Ardilla y en Febo, donde además de las manchas también se pone de manifiesto que no se barre asiduamente, ya que hay hojas y papeles. Denunciaban los vecinos que hace ya semanas que se encuentra una rata muerta que allí se ha fosilizado.

En esta zona, otro ejemplo es la Plaza de Cuba y el espacio peatonal que linda con Juan Sebastián Elcano; o la calle Asunción, una de las zonas más transitadas en su parte peatonal y que no sólo tiene suciedad incrustada sino restos de comida y tetrabriks en el suelo en el entorno de los bancos de madera.

Por otras zonas, residentes de Nervión advierten de este problema endémico en Luis de Morales o, los de Bami, en las pistas deportivas. Concretamente, vecinos del Polígono de San Pablo han denunciado en Twitter el estado del barrio, no sólo por la falta de baldeos sino por el abandono general de las calles, con malas hierbas en los parterres, hojas secas, plásticos, naranjas podridas y hasta carritos de supermercado tirados, en lugares como la plaza Vicente Pastor.

Los grafitis

La imagen de suciedad que presenta Sevilla se refleja también en las paredes. El incivismo que echa residuos al suelo o pinta las fachadas de grafitis no tiene una respuesta municipal eficiente. Hay barrios en los que no hay una sola casa o muro sin pintadas. En el casco histórico, hay zonas verdaderamente afectadas, como el entorno de la Alameda —la calle Vascogadas es el paradigma— o de San Luis y San Julián, precisamente una zona en la que el Ayuntamiento pretende desplazar al turismo para desconcentrarlo del entorno de la Catedral y el Alcázar.

No se ha puesto en marcha un servicio de repintado de fachadas en el Centro, una tarea propia del complejo de Penélope: lo que se tapa por el día vuelven a grafitearlo de noche.



José Luis Sanz y Ricardo Sánchez, con los 30 miembros de la lista del PP a las elecciones municipales, en los jardines de Chapina // JUAN FLORES

José Luis Sanz presenta una lista renovada pero con 'clásicos' del PP local

► Se quedan fuera de la candidatura de hace cuatro años nombres como Rafael Belmonte o los independientes

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, presentó ayer su candidatura con la que se presenta a las próximas elecciones municipales del 28 de mayo, una lista muy renovada en cuanto a nombres, aunque con 'clásicos' del PP local. El propio candidato definió al grupo como un equipo de mujeres y hombres «preparados para cambiar y transformar Sevilla».

En un acto celebrado junto al río Guadalquivir, Sanz destacó que «mezcla la experiencia en la gestión, la profesionalidad, la representatividad social y, por supuesto, el conocimiento de la problemática de los barrios», ya que uno de sus objetivos es «acabar con la degradación que hay en todos los distritos de la ciudad». Además, «conocen perfec-

tamente el funcionamiento del Ayuntamiento, saben muy bien lo que es gobernar y gestionar», según Sanz.

A José Luis Sanz le acompaña como número dos, como adelantó este periódico, Minerva Salas, actual delegada provincial de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta. En el puesto número tres se sitúa un histórico como Juan Bueno. El cuatro es para el exportavoz de Ciudadanos Álvaro Pimentel. Los cinco primeros se cierran con Angie Moreno, asesora de Javier Landa en el equipo municipal de la etapa de Zoido como alcalde. Actualmente es jefa de eventos del grupo Abades. Los siguientes nombres de la lista son Juan de la Rosa y Manuel Alés, uno de sus hombres de confianza.

La número ocho es la trabajadora social Blanca Gastalver, directora de Fundraising y Marketing de Andex y project manager del proyecto Planta Zero.

Los repetidores

Después se encuentran los nombres que repiten del equipo de Beltrán Pérez: Ignacio Flores, Evelia Rincón, José Luis García, Amidea Navarro y José Lugo. El caso de Evelia Rincón, por imposición de la dirección regional del partido.

El PSOE la califica como «una vuelta al pasado»

La portavoz de la candidatura de Antonio Muñoz para revalidar la Alcaldía de Sevilla, Myriam Díaz, destacó ayer que la lista presentada por el Partido Popular es «una vuelta al pasado, con un modelo caduco, copia del de Juan Ignacio Zoido y, por tanto, fallido». «Zoido dilapidó en tan sólo un mandato municipal su holgada mayoría absoluta pues su estrategia, que ahora copia José Luis Sanz, se basó en una sarta de promesas en todos los barrios y, a la hora de gobernar, los abandonó para abonarse a los recortes presupuestarios, a los recortes en inversiones y a los recortes en políticas sociales», señaló.

Díaz indicó que el candidato popular «transmite amargura, tiene una visión triste de Sevilla, está anclado en el pasado y carece de modelo de ciudad, como revelan sus incoherentes ocurrencias».

Juan Bueno regresa a la lista como número 3, antecediendo a Álvaro Pimentel, que fue el portavoz de Ciudadanos

La enfermera y profesora Silvia Pozo ocupa el puesto número 14. Después están María Tena, licenciada en administración y dirección de empresas; y el ingeniero y especialista en energía renovables Fernando Mañes, fundador de la galería de arte Magasé. Completan la lista José Guzmán, Ana López, Araceli Caparrós, Jorge Martínez, Carolina Soto (estos dos últimos también repiten con respecto a 2019), Fernando Espinosa, Manuel Loreto, María José Alonso, Alejandro Mora, Inmaculada Pérez, María Ángeles Pedraza, Luis García, José María González, María José Fernández y Pablo de Los Santos, el histórico andalucista cierra la lista.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, señaló que «es una candidatura que representa a todos los tramos de edad, la media de edad es de casi 48 años, con el único fin de que tanto los jóvenes, como los adultos y personas mayores se vean representados en ella».

Es una lista «equilibrada» de mujeres y de hombres «casi al 50%» (17 hombres y 14 mujeres).

«Es un equipo lleno de muchas sensibilidades», con personas que han militado en otros partidos en el que también hay miembros que han militado en otros partidos como Álvaro Pimentel, exportavoz de CS en el Ayuntamiento; Pablo de los Santos, que fue concejal de Deportes y del Distrito Casco Antiguo con el Partido Andalucista o María José Fernández, representante vecinal de Alcosa y exmilitante del PA», detalló Sanz, que cuenta con independientes como Blanca Gastalver, Fernando Mañes o Inmaculada Pérez. En este caso desaparecen de la lista los independientes de Beltrán Pérez, Jesús Gómez Palacios y Ana Jáuregui.

Muñoz promete convertir la Avenida de Jerez en una travesía

► Propone a los vecinos nuevas conexiones con Palmas Altas para desviar tráfico

S. L. SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, ha mantenido una reunión con vecinos de la urbanización Jardines de Hércules, en el Distrito Bellavista-La Palmera, en cuyo entorno prevé acometer una profunda transformación de sus conexiones con el resto de Bellavista, el conjunto de la ciudad y su área metropolitana. Lo que propone el candidato a revalidar la Alcaldía son nuevos enlaces que den cobertura a las áreas de expansión inmobiliaria y la conversión en travesía de la Avenida de Jerez para conferirle fisonomía urbana y menos carácter de carretera ampliando además su carril bici, al tiempo que se definirán los espacios libres actuales en esta urbanización para distintos usos, entre ellos los deportivos.

En el encuentro, que tuvo lugar en uno de los quioscos ya recuperados y puesto en servicio en el interior de los Jardines de Hércules, se abordaron las mejoras de los últimos años en materia de accesibilidad, arbolado o zonas ajardinadas, pero sobre todo se puso énfasis en los compromisos para concretar los usos de los espacios libres en torno a la urbanización, mejorar el carril bici y ampliarlo en la Avenida de Jerez. Con todo ello, Muñoz prometió una batería de infraestructuras viales que, a la vez que mejoren la movilidad interna, den cobertura a los nuevos desarrollos urbanísticos de la zona sur (Palmas Altas, Isla Natura, Cuartel de Alfonso XIII) trasladando y evitando que el tráfico se concentre en Bellavista.

En concreto, entre los nuevos usos para esos espacios libres se contem-

pla la instalación de equipamientos especialmente para la práctica deportiva. En cuanto al carril bici, se contempla una ampliación y, de hecho, se encuentra licitada ya por parte de la Gerencia de Urbanismo con un presupuesto de 605.000 euros, cofinanciado con fondos europeos Next Generation. El nuevo carril discurrirá sobre la calzada de la Avenida de Jerez, entre el puente del río Guadaira y la Avenida de Finlandia, a lo largo de 1.172 metros, y vendrá a sustituir al trazado actual existente en este mismo recorrido pero sobre el acerado. Con este cambio se recupera todo el espacio de la acera para los peatones.

En cuanto a los enlaces, se ha definido un nuevo vial de acceso a Palmas

Altas Sur, otra de las áreas de crecimiento inmobiliario, con la autovía A-4 para la mejora de la circulación de Isla Natura y evitar la saturación de tráfico por la rotonda de los Jardines de Hércules (Venta de Antequera). Por otro lado, se establecerá una nueva conexión entre la futura Ciudad de la Justicia con Bellavista mediante una pasarela sobre el Guadaira, al objeto de descongestionar el aumento demográ-

Se conectará con una pasarela sobre el Guadaira la Ciudad de la Justicia con Bellavista y se ampliará la línea 35 de Tussam

fico de Palmas Altas y el trasiego hacia las dependencias judiciales, que a su vez tendrán un refuerzo en el transporte público, ampliando para ello la Línea 35 de Tussam y que funcione como línea exprés.

Por último, se ha trasladado el compromiso de convertir en vía urbana la Avenida de Jerez desde la barriada de Elcano hasta Bellavista, otorgándole un carácter de avenida y no como hasta ahora de carretera (antigua N-IV). Para ello, se eliminarían los postes de tráfico y se adecuarían las medianas.

Convención en Valencia

El alcalde participó ayer en la Conferencia Municipal del PSOE en Valencia, en la que destacó el «impulso» que va a suponer para Sevilla la nueva ley estatal de Vivienda, «que viene a reforzar estrategias de Emvisea y que contribuirá a que se puedan ejecutar más VPO, promociones para jóvenes, compra de pisos vacíos y medidas para la limitación de los precios de alquiler».



Antonio Muñoz, junto con la delegada Carmen Fuentes, con vecinos de Jardines de Hércules // ABC

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA

El médico forense Joaquín Lucena, nuevo académico

S. L. SEVILLA

El actual jefe del Servicio de Patología Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Sevilla desde 2003, el doctor Joaquín Lucena Romero, tomó posesión ayer de su plaza como académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. El sillón que ya ocupa, propuesto en 2022, es la plaza de Medicina Legal y Forense dentro de la Sección IV, Medicina Social, de la institución.

‘La dimensión sanitaria y social de la Patología Forense. El modelo de la muerte súbita’ fue el título de su discurso de ingreso que ha sido contestado por el doctor Ricardo González Cárpora. El acto fue clausurado por el presidente de la Academia, Carlos Infantes Alcón. El doctor Lucena dedicó el núcleo de su intervención a la labor desempeñada por el Servicio de Patología Forense y aportó las estadísticas de las 18.732 autopsias realizadas en estos 19



El médico forense Joaquín Lucena // ABC

años (2004-2022), distribuidas entre muertes naturales (53%) entre las que se incluyen las muertes súbitas y relacionadas con la actividad deportiva y violentas (47%) como suicidios, accidentes casuales, de tráfico, reacción adversa al consumo de drogas de abuso, homicidios y accidentes laborales.

El doctor dedicó un apartado especial a la investigación de la muerte súbita comprendida entre 1-35 años durante 18 años (2004-2021) en la provincia. En este periodo y en el mencionado grupo de edad, se recogen un total de 339 casos de muerte súbita. El 71% son varones con una edad media de 26 años. De ellas, 27 casos (todos varones) están asociadas a la realización de una actividad deportiva recreacional.

La Administración obvia la reforma laboral con un 31,4% de temporalidad

- La tasa supera en 13 puntos al sector privado, que logra su nivel más bajo en más de tres décadas
- El Estado suma 40.000 eventuales a su plantilla en poco más de un año, ignorando la ley que busca limitarlos

SUSANA ALCELAY
MADRID

La reforma laboral cumplió en enero su primer año de aplicación, un periodo en el que las empresas, a golpe de legislación, han dado un giro de 180 grados en el modelo de contratar. Mes a mes la estabilidad ha ido ganando terreno apoyada en los contratos fijos discontinuos y a media jornada como fórmula preferente para entrar en el mercado, relegando poco a poco a las fórmulas eventuales muy arraigadas, sin embargo, en una economía muy dependiente del turismo y la hostelería y, por tanto, de la estacionalidad.

Siempre a la cabeza en la UE por la inestabilidad en el empleo, ninguna reforma laboral logró antes poner freno a una fórmula de contratación endémica hasta que el pasado año la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y los agentes sociales pactaron los cambios laborales que declaraban la guerra a la temporalidad. De entrada, la misión parece que se va cumpliendo, la economía crea empleo y la estabilidad ha dado pasos de gigante, lo que no significa que la nueva tendencia haya acabado con la precariedad, que sigue instalada en el mercado de trabajo por la alta rotación en los contratos y los bajos sueldos que se están asociando a las nuevas contrataciones. Los jóvenes, y no tan jóvenes, tienen hoy más trabajo, pero son mileuristas y viven al filo de los números rojos.

Casi siempre existen excepciones a la norma y en este caso es el sector público, que todavía mantiene tasas de temporalidad notablemente elevadas, del 31,4%. Hoy, más de tres de cada diez contratos que hay en la Administración son eventuales, cifra que escala de forma significativa cuando se habla de mujeres. Los datos de la EPA reflejan que de los 3,5 millones de trabajadores públicos que hay en España, casi 1,1 millones son temporales y que la tasa entre los hombres es del 23,5% frente al 35,1% de las mu-

jes, casi doce puntos de diferencia.

Desde que entró en vigor la norma laboral las empresas, también tendría que haberlo hecho la Administración, asumieron la obligación legal de reducir el número de trabajadores tempo-

rales, pero el sector público ha hecho lo contrario y no ha parado de aumentar su número, camino ya de alcanzar la cifra récord de 1,1 millones de empleados sin puesto fijo y sin haberse-lo ganado en propiedad en una oposición. En poco más de un año el Estado ha sumado 40.000 trabajadores eventuales a su plantilla.

El Tribunal de Justicia de Luxemburgo ya instó a España a acabar con el abuso de las interinidades y conminó al Gobierno a adoptar una solución. «La condición de interino es excepcional, se debe acabar cuanto antes con la temporalidad», señaló en su momento. Los hechos han demostrado que no ha sido así.

Esta escalada de la temporalidad en la Administración se produce en un momento en el que el Gobierno ha abierto la puerta, por primera vez, a que los interinos que no hayan aprobado la oposición puedan desempeñar funciones propias de interventores y auditores del Estado, aunque sea de forma transitoria. Como ya informó ABC, el gabinete de María Jesús Montero encara una revuelta sin precedentes de estos colectivos -el cuerpo de élite de la Administración que se encarga de fiscalizar la adecuada utilización de los recursos públicos- contra la última convocatoria de acceso al cuerpo publicada por Hacienda, que permite que los aspirantes que no hayan aprobado la oposición puedan desempeñar funciones propias de interventores y auditores del Estado, aunque sea de forma transitoria. Un plan para resolver las carencias de personal de las plantillas públicas que no está siendo bien encajado por los altos funcionarios del Estado.

Enseñanza y sanidad

Y mientras todo esto ocurre en la Administración, en el sector privado la tasa de temporalidad está en los niveles más bajos en más de tres décadas. A finales de 2022, esta tasa estaba situada en el 18,5%, es decir 13 puntos menos que en el sector público. En el caso de la Administración, la reforma laboral no ha ayudado a rebajar la precariedad sencillamente porque no se ha aplicado. El problema, además, no tiene muy fácil solución, teniendo en cuenta que muchos de estos contratos temporales se asocian a actividades altamente marcadas por la estacionalidad, como ocurre en la enseñanza y en la sanidad.

Según el informe trimestral del Instituto EY-Sagardoy, doce ocupaciones mantenían a final del pasado ejercicio una tasa de temporalidad superior al 25%, con diferencias más que significativas entre el sector público y el privado en las mismas profesiones. Es el caso, por ejemplo, de profesionales de la enseñanza con una eventualidad del 30% en el sector privado y del 37,3% en el público. Mucho más llamativo es el caso de los peones agrarios o los ligados a la actividad pesquera, que en el sector privado tienen una temporalidad del 51,8%, cifra que en el sector público escala hasta el 83,1%.

El último trabajo del Instituto que



preside la exministra de Empleo, Fátima Báñez, resalta que se ha producido una reducción de las tasas de temporalidad en prácticamente todas las ocupaciones y que las mayores rebajas han sido en aquellas con más trabajo eventual. A finales de 2021, existían 27 ocupaciones en la Clasificación Nacional de Ocupaciones con una tasa de temporalidad superior al 25%, un porcentaje ligado a empleos de baja cualificación y trabajos en los que el sector público tiene un peso relevante. A acabar 2022 este número se había reducido a 12. Pero esta rebaja de la temporalidad no está impactando de la misma forma en todas las ramas de actividad. «Quizás, el aspecto más llamativo sea la diferencia que hay entre las tasas de temporalidad del sector público y el sector privado», puntualiza el Instituto EY-Sagardoy.

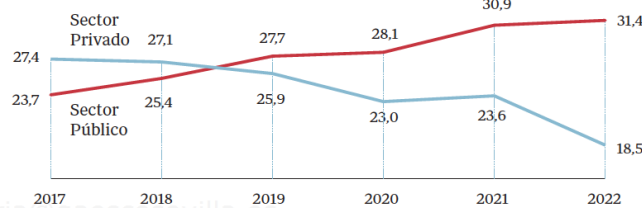
Contratos más cortos

Si bien el avance que el mercado laboral ha tenido hacia la estabilidad ha sido notable, también se ha acompañado de periodos más cortos de contrato. La tasa de permanencia en las empresas de los trabajadores indefinidos con una antigüedad de entre seis y doce meses (es decir, coincidiendo con la entrada en vigor de la reforma laboral) ha caído hasta valores más cercanos a los de los años posteriores a la crisis de 2008.

El reciente informe del Observatorio trimestral del Mercado de Trabajo elaborado por Fedea y BBVA Research, concluye que «las transiciones trimestrales del empleo indefinido ordinario a otra empresa o al desempleo o inactividad han aumentado ligeramente en el último año». Una situación que se produce sobre todo entre los trabajadores contratados en 2022 y es compatible con el aumento del número de bajas en el Régimen General, tanto por abandono voluntario como por otras causas de baja, como no superar el período de prueba. «Esta última causa puede ser relevante para explicar la reducción de la tasa de permanencia,

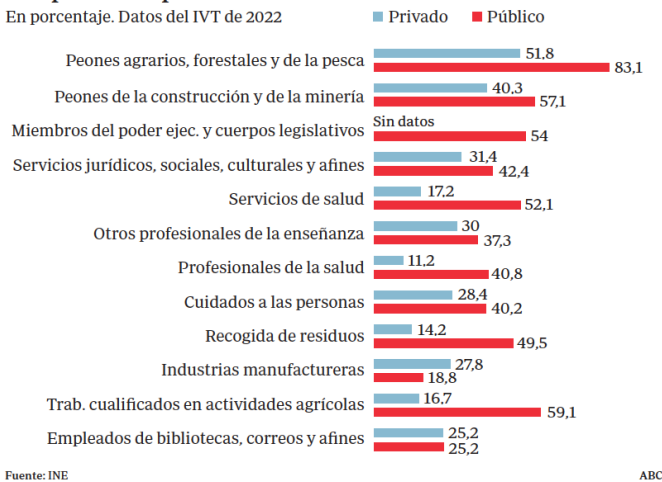
Tasa de temporalidad

En % sobre el total de contratos / Datos IVT de cada año



Temporalidad por sectores

En porcentaje. Datos del IVT de 2022



Fuente: INE

ABC

con una antigüedad menor de seis meses, que ya venía cayendo desde el año 2017, con la excepción del 2020», explica el informe de BBVA y Fedea.

Sin embargo, puntualizan que el gran cambio se produce en la tasa de permanencia con una antigüedad entre seis y doce meses, que desciende hasta alcanzar valores más cercanos a los de los años posteriores a la crisis financiera. «Desconocemos qué parte de las transiciones fuera de la empresa se deben a un abandono volun-

tario postcrisis y qué parte se debe a despidos», señalan los autores del informe.

Fedea y BBVA Research no ven tan claro la mejora en la calidad del empleo con la reforma laboral. De momento, el único indicador disponible para medir la transformación es el tipo de contrato, que refleja un trasvase importante de contratos temporales a indefinidos, una señal a priori positiva pero no definitiva, según aseguran. «Hay que tener cuidado, decir que ha reducido mucho la temporalidad contractual no significa que se haya reducido la precariedad», sostiene Florentino Felgueroso, investigador asociado de Fedea.

Crece la rotación

El mercado laboral español ha ganado en el último año 1,5 millones de ocupaciones indefinidas. Sin embargo, este aumento está acompañado de un descenso de la rotación en el empleo. Así lo demuestra un estudio hecho por el grupo de recursos humanos Randstad, que ha preguntado a casi 5.000 empresas por sus niveles de rotación, obteniendo que nueve de cada diez empresas o mantenían sus niveles de rotación (55%) o los aumentaban (38,5%) y solo el 6,5% de las compañías aseguraban reducirlos.

Entre las causas que provocan el aumento de la rotación en el empleo destaca sobre el resto el mayor número de oportunidades laborales que existen en otras empresas para los trabajadores (77,2%), seguida por el riesgo de trabajar en determinado sector a raíz de la pandemia por los ERTe, cierres forzados, etc. (31%). En menor medida se encuentran la imposibilidad de atender las demandas de los trabajadores por parte de los empleadores, tanto las salariales (24,1%) como las enfocadas a mejorar las condiciones de flexibilidad como el teletrabajo (23,3%), según el informe realizado por la firma de recursos humanos.

El aumento de los interinos se produce en un momento en el que el Gobierno quiere que ocupen puestos clave en el Estado

Las mujeres sufren más la precariedad: casi cuatro de cada diez son eventuales en el sector público

SEVILLA

Los sevillanos destinaron más de 13 millones a la Iglesia en la Renta de 2021

● El porcentaje de ciudadanos en la provincia que marcaron la casilla de la institución en el IRPF fue del 42% ● Sevilla se sitúa diez puntos por encima de la media española en esta asignación



Imagen aérea de la Catedral de Santa María de la Sede y el Palacio Arzobispal al fondo.

Juan Parejo

Los sevillanos son muy solidarios con la Iglesia Católica. La provincia se mantiene como una de las que más le aporta a través del IRPF. Los primeros datos facilitados por Hacienda indican que en la campaña de la Renta de 2021, la última completada, arrojan un total de 366.092 declaraciones sevillanas a favor de la Iglesia. O lo que es lo mismo, 10.950 declaraciones más que en el ejercicio de 2020. Esto se traduce en 13.167.539 euros que se destinaron a la Iglesia desde Sevilla, 1.328.809 euros más que en el IRPF anterior. Estas cifras indican que la de Sevilla sigue siendo una de las diócesis que más aporta de toda España, situándose diez puntos por encima de la media nacional: el 41,89% de las declaraciones presentadas marcaron la casilla de la Iglesia. El porcentaje nacional se fija en un 31,2%. De media, la aportación que recibe la Iglesia de cada contribuyente que marca esta casilla es de 37,73 euros.

El dinero que llega a la Archi-

diócesis de Sevilla a través de la asignación tributaria supone una parte importante de los recursos que se emplean para cumplir con los fines de la Iglesia. Según los datos económicos de la Iglesia de Sevilla correspondientes a 2021, se movieron un total de 42.717.433,16 euros. Como suele ser habitual, fueron los fieles con sus aportaciones voluntarias, los que sustentaron los ingresos: hasta un 34,74%. El dinero llegado a través de la asignación tributaria supuso el 18%. La campaña de la Renta supuso en ese ejercicio unos ingresos netos por valor de 8.154.750 euros para las arcas de la Archidiócesis. En la presentación de la memoria económica, tanto el arzobispo, monseñor Saiz, como el economo, Alberto Benito, destacaron la generosidad de los sevillanos a la hora de marcar la X en la casilla de la Iglesia de la Renta. Como consecuencia de ello, los ingresos por este concepto han subido un 8,4%.

Aunque los sevillanos destinaron a través de sus declaraciones algo más de 13 millones a la Iglesia de Sevilla, sólo se ingresaron

algo más de 8 millones. Esto es así debido a los mecanismos de solidaridad que hacen que las diócesis más pudientes colaboren económicamente con las que menos recursos son capaces de movilizar. En este caso, cinco millones sevillanos fueron a parar a otras iglesias.

La Archidiócesis de Sevilla mantiene abiertas al culto 264 parroquias, cuenta con 367 sacerdotes diocesanos, 52 seminaristas, 111 colegios de Primaria, 18 casas de espiritualidad, o tres

centros de rehabilitación. Estas cifras explican en parte la labor que realiza la Iglesia en Sevilla.

El patrimonio de la Archidiócesis de Sevilla es inmenso, por ello la principal partida de gastos de cada ejercicio se dedica a la conservación de los edificios y gastos de funcionamiento. En 2021 se emplearon 12.047.381 euros, un millón más que en 2020. A continuación se situó la retribución del clero, con 8.244.579 euros, un 21,27%; la retribución del personal seglar: 7.458.970 euros (19,24%); las acciones pastorales y asistenciales: 6.868.623 euros (17,72%); los gastos extraordinarios: 4.054.481 euros (10,46%); y las aportaciones a los centros de formación: 91.910 euros (0,24%).

En el conjunto del país, el pasado año se certificaron 7.421.925 declaraciones de la Renta con la inclusión de la casilla destinada a la Iglesia Católica. Esto supuso un aumento de 84.201 declaraciones a favor de institución, el doble que el ejercicio anterior. De esta forma, más de 8,5 millones de españoles mostraron por esta vía su

apoyo a la actividad de la Iglesia. Traducido en dinero, los españoles aportaron 320.723.062 euros, una cantidad récord en un momento en el que los españoles atravesaban por unos momentos complicados debido a la crisis provocada por el Covid.

Por territorios, el número de declaraciones a favor de la Iglesia aumentó en 14 de las 17 comunidades autónomas. El incremento más destacado fue en Andalucía, Madrid, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana. En relación con el importe asignado, se produjo una subida en todas las comunidades, aunque por términos absolutos, los mayores aumentos asignados fueron en Madrid (6,7 millones más) y Andalucía (5,3 millones más).

Por delegaciones de Hacienda, la provincia con más asignación fue Ciudad Real (51,62%), seguida de Jaén (47,35%) y Badajoz (43,03%). Sevilla, con el 41,89% también se sitúa en estos puestos altos. En valores absolutos, las delegaciones en las que más creció el número de asignaciones fueron Madrid, Sevilla, Málaga y Murcia.

Del total aportado, cinco millones se destinan a diócesis con menos recursos

Los ingresos vía IRPF sólo suponen el 18%, proviniendo el 34% de aportaciones de los fieles

Arranca de nuevo la restauración de la cara norte de la Giralda

● Los trabajos, que durarán entre diez y once meses, se retrasaron por la pandemia

R. S.

Los trabajos de restauración de la cara norte de la Giralda de Sevilla comenzarán hoy lunes, cuando se continuará la remodelación de uno de los monumentos más populares de la capital andaluza, que se frenó a causa de la crisis sanitaria provocada por el Covid y se retomará una vez ha concluido la Semana Santa. Como ya se anunció el pasado noviembre durante la presentación de la memoria de actividades de conservación y mantenimiento en el templo metropolitano entre los años 2017 y 2022, el Cabildo Catedral ha confirmado el inicio de estas labores, con las que se pretenden culminar la rehabilitación de las cuatro caras del que considera un "bien patrimonial único, símbolo de nuestra archidiócesis y referente universal".

Estos trabajos se desarrollarán en un periodo de tiempo de unos diez a once meses y contarán con un presupuesto que superará los 800.000 euros, asumidos íntegramente por el Cabildo gracias a la visita cultural, que convertirá esta inversión en la más elevada hasta la fecha, al ser la cara norte (la que mira hacia la calle Placentines) la que se encuentra en un peor estado de conservación.



La cara norte de la Giralda, en una imagen de archivo.

Debido a ello, todos los conocimientos adquiridos en las tres actuaciones anteriores se volcarán en estas nuevas. También se aprovechará para revisar el sistema de sujeción de las campanas y llevar a cabo posibles reparaciones en el caso de que fueran necesarias. No obstante, esta intervención no será la última en la Giralda, ya que el Cabildo, dentro de su programa de mantenimiento preventivo,

La obra servirá también para revisar la sujeción de las campanas

también tiene previsto actuar tanto en el interior del monumento como en su remate renacentista y en el Giralddillo, que corona la popular torre campanario hispalense.

La restauración de la Giralda comenzó en el verano de 2017 con una serie de actuaciones en el frente oeste, que da al interior del Patio de los Naranjos. Estos trabajos supusieron un coste de 339.168 euros, la misma cantidad que para el resto de fachadas. Se centraron en la consolidación, limpieza y reintegración de todos sus elementos. En 2018, también tras Semana Santa, se procedió a limpiar y consolidar la cara sur, en un proceso de recuperación que prosiguió en otoño de 2019 con

la rehabilitación de la fachada este, donde se continuaron trabajos de carácter más preventivo y que tenían como principal fin la restauración arquitectónica.

Las obras en la cara norte estaban programadas para el segundo semestre de 2020, con previsiones de finalizar en diciembre de ese mismo año. Intenciones que se vieron truncadas con la declaración del estado de alarma y el consecuente cierre del templo. Los trabajos de conservación se han retomado este año con el objetivo de concluir la restauración completa de la Giralda, que ha recuperado parte de su cromatismo original gracias a esta serie de intervenciones "de tipo epidérmico".

Mantener el nuevo paseo de Torneo tiene un coste de 142.000 euros

R. S.

El Ayuntamiento de Sevilla consolidará la conservación y el mantenimiento de zonas verdes y arbolado del Paseo de Torneo, cuyas obras de reurbanización integral finalizaron en fechas recientes. Para ello, ha elaborado un contrato puente que, con 142.311 euros de presupuesto, ofrecerá servicio hasta su inclusión en el nuevo programa ya anunciado por el Servicio de Parques y Jardines para toda la ciudad y que se encuentra en tramitación.

Los trabajos detallan la cobertura de las necesidades de las diferentes especies de árboles y palmeras de reciente plantación, así como partes ajardinadas, césped o terrizos que suman unos 10.395 metros cuadrados de zona verde de los 16.000 de la totalidad del conjunto en el tramo comprendido desde la Calle Cristo de la Expiración hasta la Glorieta del Puente de la Barqueta. Incluye la limpieza general, el mantenimiento de la jardinería y riegos, bancos, papeleras o bicicletteros.

Las condiciones técnicas apuntan a la cobertura de riego en función de las necesidades de agua de las diferentes especies, con particular atención al césped y elementos tapizantes. Este servicio define las horas de trabajo, agua y energía eléctrica consumida. También se detalla la cantidad y calidad de las siegas, con especial atención a los bordes de las praderas y protección de arbolado que se encuentra en estos espacios.

¿GRIETAS EN LOS MUROS?

SOLUCIONARLO DE MANERA PERMANENTE ES FÁCIL



INSPECCIÓN
TÉCNICA
GRATUITA

Atención al Cliente
900800745
www.geosec.es

GEOSSEC
GROUND ENGINEERING

SEVILLA

28M ELECCIONES MUNICIPALES

SANDRA HEREDIA. CANDIDATA DE ADELANTE ANDALUCÍA A LA ALCALDÍA DE SEVILLA

● Adelante Andalucía batalla por viviendas asequibles para los sevillanos, mejor transporte para los barrios y reducir los residuos a cero

“La Sevilla que no se ve necesita planes transformadores”

Ana S. Ameneiro

Sandra Heredia (Córdoba, 1985), orientadora social, concejala del Ayuntamiento de Sevilla y vecina de la Macarena, es la candidata de Adelante Andalucía a la Alcaldía en las elecciones del 28 de mayo. Esta fuerza política concurre en solitario, al margen de la confluencia progresista de ocho partidos liderada por Podemos e IU. Batalladora nata, comenzó su militancia en el sindicalismo en el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT).

Compagina la concejalía con su trabajo social en el Polígono Sur y Torreblanca como técnica de programas de inserción sociolaboral con mujeres gitanas en situación de exclusión social, y le gusta estar conectada “con la realidad de la otra Sevilla que la gente no conoce”. Lleva más de tres años trabajando con niñas y mujeres gitanas con el objetivo de “luchar contra el antigitanismo, garantizar los derechos del pueblo gitano y acompañarlos en que sean ellos las propias voces de cambio de nuestro pueblo gitano”.

Por eso Heredia ha elegido para la entrevista el IES Joaquín Romero Murube del Polígono Sur, donde le esperan las alumnas de este centro en un proyecto de empoderamiento para intentar que las niñas gitanas hablen de sus sueños y para acompañarlas en este camino para transformar su futuro y que tengan los mismos derechos que las adolescentes de su edad.

Este proyecto se denomina *La Casa de los sueños* y lo impulsa la



Sandra Heredia en el patio del IES Romero Murube del Polígono Sur que invita al alumnado a soñar.

Universidad de Sevilla en Polígono Sur y en Torreblanca, dos de los barrios más pobres de España. El día de la entrevista las alumnas del Romero Murube compartieron las experiencias y los sueños futuros en la Factoría Cultural con las investigadoras del grupo de Ciencias y Tecnologías del Plasma y el Espacio (PSFT): la codirectora, Eleonora Viezzler y cuatro miembros más de su equipo.

Máster de posgrado en Sociología y Ciencias Políticas y posgrado en estudios de género y desarrollo profesional, es experta en Antigitanismo y Derechos Humanos por la Comisión Europea y forma parte de diversos colectivos.

Trabajó en el sector turismo y en el mundo del *call center*. Vive en pareja, de momento sin hijos, y le apasiona la música, la pintura, el diseño, la lectura y viajar por Andalucía y el mundo.

Como cantaba Pata Negra, dice que “Sevilla tiene dos partes, dos partes muy diferentes”, una es la de los turistas y otra donde vive la gente en sus barrios, como el Polígono Sur. Denuncia que la ciudad “se ha convertido en la última década en una ciudad escaparate y cuando apagas las luces no queda nada”, mientras Sevilla ocupa un lugar preponderante en el ranking de los barrios más pobres del Estado.

“Esa Sevilla olvidada y que no se ve necesita que desde las insti-

tuciones hagamos planes transformadores reales para acabar con los índices de pobreza, de desempleo, de falta de servicios públicos, y que no seamos una ciudad entregada al turismo”, lamenta Heredia.

Uno de los principales problemas en Sevilla es que la gente no puede acceder a una vivienda asequible. “Te pones a buscar alquiler en cualquier buscador y en ningún punto encuentras nada por menos de 600 euros ¿quién se lo puede permitir con el coste de la vida y como están los sueldos?”. Todas las semanas aparecen en prensa nuevas licencias de hoteles y de apartamentos turísticos.

El transporte es un problema

en los barrios más alejados del centro. “Me muevo en transporte urbano, en Tussam, y es increíble que de la Macarena al Polígono Sur estés una hora en el autobús, y lo mismo para ir a Torreblanca”.

Estos son los ejes que propone su candidatura para solucionar los problemas de la ciudad:

–Respiro turístico. Propone una moratoria en las licencias de hoteles y apartamentos turísticos que se aplicaría en los cuatro próximos años en Sevilla. “Hay que ordenar lo que tenemos para saber cómo continuar en la ciudad”.

–Transporte. “Necesitamos una red de transporte urbano más rápido y sostenible mientras llega el Metro para que no haya esa desigualdad entre unos barrios y otros”.

–Residuos. Que las emisiones de Sevilla se reduzcan a cero.

–Paliar la desigualdad entre barrios. “La gente está cansada de experimentos y necesitamos planes de empleo reales para transformar la situación de desi-

“Le deseamos la mayor de las fortunas al resto de confluencias, pero son fuerzas estatistas”

gualdad en nuestra ciudad”.

Heredia aclara que prefieren ir solos a las elecciones sin la confluencia. “Vamos a seguir nuestro camino como fuerza andaluista de izquierdas, feminista. Le deseamos la mayor de las fortunas al resto de confluencias, pero son fuerzas estatistas. Nosotros tenemos representación en el Parlamento andaluz y nuestro objetivo es seguir llevando el andalucismo a todas las instituciones. Que tengamos la mano abierta para pedir lo mismo en Plaza Nueva, en San Telmo y en el Congreso de los Diputados. Queremos estar en el máximo de instituciones posibles porque el andalucismo necesita tener voz propia y voz en las instituciones”.

El alcalde promete a los vecinos de Jardines de Hércules una mejora de las conexiones

R. S.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, ha mantenido una reunión con vecinos y vecinas de la urbanización Jardines de Hércules, en el Distrito Bellavista-La Palmera, en cuyo entorno se prevé acometer una profunda transformación de sus conexiones con el resto de Be-

llavista, el conjunto de la ciudad y su área metropolitana, nuevos enlaces que den cobertura a las áreas de expansión inmobiliaria y la conversión en travesía de la Avenida de Jerez para conferirle fisonomía urbana y menos carácter de carretera ampliando además su carril bici, al tiempo que se definirán los espacios libres actuales

en esta urbanización para distintos usos, entre ellos los deportivos. Y todo ello en el marco de la nueva estrategia de mejoras para el conjunto de Bellavista.

En el encuentro, que se ha mantenido en uno de los quioscos ya recuperados y puesto en servicio en el interior de los Jardines de Hércules, se han abordado las me-

joras de los últimos años en materia de accesibilidad, arbolado o zonas ajardinadas, pero sobre todo se ha puesto énfasis en los compromisos para concretar los usos de los espacios libres en torno a la urbanización, mejorar el carril bici y ampliarlo en la Avenida de Jerez y una batería de infraestructuras viales que, a la vez que mejoren la

movilidad interna, den cobertura a los nuevos desarrollos urbanísticos de la zona Sur de la ciudad (Palmas Altas, Isla Natura, Cuartel de Alfonso XIII) trasladando y evitando que el tráfico se concentre a lo largo de toda Bellavista.

En concreto, entre los nuevos usos para esos espacios libres se contempla la instalación de equipamientos especialmente para la práctica deportiva de los jóvenes y adolescentes. En cuanto al carril bici, se contempla una ampliación, ya licitada por la Gerencia de Urbanismo con un presupuesto de 605.000 euros.

ANDALUCÍA

La CHG confirma el recorte del 88% del agua destinada al regadío



Estado del embalse de Sierra Boyera en Belmez (Córdoba).

● La Comisión de Desembalse del Guadalquivir dejará hoy en el mínimo la dotación después de constatar la escasez de lluvias en marzo y abril.

R.A. CÓRDOBA

Los embalses andaluces encuadrados en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) han recibido un total de 773 hectómetros cúbicos en lo que va de año hidrológico, entre el 1 de octubre y el 31 de septiembre, lo que supone un 61 por ciento menos de la media de los últimos 25 años, un estado dramático que lleva al campo andaluz a una situación agónica.

La CHG celebra hoy una nueva comisión de desembalse que se presenta esencial para los agricultores, si bien desde la última celebrada el pasado 2 de marzo "no ha

habido cambios sustanciales en cuanto a precipitaciones, ni en cuanto a aportaciones", según señala a EFE el presidente del organismo, Joaquín Páez.

De esta manera, según explica en el actual año hidrológico tan solo ha habido "una precipitación de 292 litros por metro cuadrado", lo que supone "un 20 por ciento menos de la media de los últimos 25 años", mientras que el agua que ha llegado a los embalses "ha sido de 773 hm³", es decir, un "61% menos del agua de la media en los últimos 25 años".

Unos datos que llevarán a la CHG a "mantener básicamente las

previsiones" de un desembalse de "entre 375 y 400 hm³" y que las dotaciones máximas sean de "700 metros cúbicos por hectárea", si bien se estudiarán las peticiones que surjan de la comisión.

Esto significa un recorte del 88,3% respecto a la dotación concesional, que es de 6.000 metros cúbicos por hectárea y que es la que se aplica en un año hidrológico normal. En relación con el ejercicio pasado, la reducción es de 1.050 metros cúbicos por hectárea (se les asignaron a los regantes 1.750), un 60% menos.

"Desgraciadamente no ha habido cambios", ha lamentado Páez, que se ha mostrado abierto a un "adelanto" del inicio de la "campaña de regadío", aunque dependerá de la decisión que se tome entre los usuarios de la cuenca y de las "condiciones meteorológicas".

Pero la suma de escasez de agua

embalsada, con solo un 22,61% en la regulación general y el 25,39% para el total del Guadalquivir, la falta de precipitaciones y las altas temperaturas, han llevado al campo andaluz a una situación "dramática", según coinciden las distintas asociaciones agrarias, que aseguran que es un estado "homogéneo de malo" en toda la región y para todos los cultivos.

De esta manera, los cereales de invierno, como el trigo, la cebada, la avena y el centeno y cuyo cultivo se produce entre octubre y febrero, están "al límite de la persistencia" y, si no llueve en los próximos 15 o 20 días, están abocados a secarse y a "no ser viables", mientras que se está "reduciendo de forma importante" la siembra de girasol, que se debe producir en primavera.

Por su parte, hortícolas de invierno, como la cebolla y el ajo, es-

tán en una situación tan "crítica" que se ha pedido a la CHG "que se adelante cuanto antes el riego" y, si bien de autorizó una pequeña dotación la semana pasada para la zona de Córdoba, no ha sido así en la provincia de Jaén.

También es "muy preocupante" la situación de los leñosos, principalmente en cítricos y almendros, y se teme hasta por la "propia persistencia de la arboleda", si bien la mayor urgencia reside en el olivar.

La floración del olivar llega este año adelantada respecto a lo normal, por lo que la falta de agua hace que el olivo "pierda algo de fuerza en la floración" y da lugar a que "no llegue a término", lo que impedirá el engorde del fruto y anticipa una "drástica reducción de la cosecha". De ser así, "por primera vez en la historia" se encadenarían dos campañas "pésimas" en el olivar tras cerrar la última cosecha con una reducción del 40%, de ahí que los agricultores también pedirán a la comisión un adelanto en la disponibilidad de agua, principalmente el olivar de regadío.

Aunque los frutos rojos ya están casi al final de la campaña, han visto reducidas sus aportaciones de

La Confederación se muestra abierta a la petición agraria de adelantar la campaña

agua un 25 por ciento, mientras que en la comarca de la Axarquía, en Málaga, cultivos tropicales como el aguacate o el mango también están en peligro con unas perspectivas "lamentables", tanto el cultivo como el producto en sí.

Pero es que con la dotación de agua prevista por la CHG, los agricultores son conscientes de que cultivos como el algodón, el maíz o el arroz, "nos van a ser viables", al igual que el tomate de industria, por lo que el sector baraja adecuar una pequeña superficie de cultivo y destinar el resto al barbecho.

La ganadería también se encuentra en una situación "muy crítica" debido a la ausencia de pastos, lo que lleva a las explotaciones a alimentar a las reses a base de forraje y pienso, lo que conlleva un importante incremento de los costes. En muchas zonas tienen que llevar el agua con cisternas.

El TSJA concede la incapacidad absoluta a una trabajadora comercial por fibromialgia

Efe MÁLAGA

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dado la incapacidad absoluta a una trabajadora comercial, de 49 años, por padecer fibromialgia, una dolencia que le impide una vida laboral normal. Esta sentencia ratifica la incapacidad absoluta

que ya decretó en primera instancia el Juzgado de lo Social número 14 de Málaga y que el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) recurrió argumentando que la patología solo le afectaba de forma puntual y episódica.

La demandante tendrá una pensión vitalicia de más de 1.800 euros y ya la jueza del Juzgado de

Málaga falló que se debía hacer con carácter retroactivo y con el 100% de la base reguladora de cotización.

En los hechos probados se indica que la mujer padece fibromialgia con dolor que "se inicia desde la planta de los pies y limita la bipedestación y la vida diaria. Además, padece fatiga crónica, tanto

física como psicológica, con deterioro cognitivo y pérdida de memoria, síndrome miofascial, hernia discal con lumbalgia irradiada a articulación, trastorno adaptativo ansioso depresivo y anorexia".

Pese a ello, el 2 de marzo de 2022 el INSS dictó resolución de negatoria de las prestaciones de

incapacidad permanente "por no alcanzar las lesiones que padece un grado suficiente de disminución de su capacidad laboral". Debido a dicha resolución, la mujer presentó una demanda y ganó en primera instancia, pero el INSS registró recurso.

El despacho de abogados Parrado Asesores, que representa a la mujer, interpuso escrito contra el recurso y expusieron "los contundentes expedientes médicos y diagnósticos que dejaban claro cómo esta enfermedad impide un correcto desarrollo de las tareas laborales normales".

PANORAMA

Sánchez enarbola la vivienda como gran reclamo electoral del 28-M

● Promete movilizar 50.000 pisos de la Sareb para alquilar asequible y elevar la promoción pública del 3% al 20% ● Los anuncios llegan tras acordar la ley con Podemos, ERC y Bildu

Agencias VALENCIA

El presidente del Gobierno y líder del PSOE, Pedro Sánchez, enarbola ayer la vivienda como reclamo para las elecciones de mayo durante la conferencia municipal del partido celebrada este fin de semana en Valencia, en la que los socialistas se presentaron además como freno de la "derecha y ultraderecha".

Sánchez aprovechó su intervención en la clausura de esta conferencia para anunciar la movilización de hasta 50.000 viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para alquilar asequible y comprometerse a elevar del 3% al 20% la vivienda pública en España.

Unos anuncios que llegan poco después de que el Gobierno cerrara con sus socios parlamentarios un pacto para aprobar definitivamente la ley de vivienda en el Congreso de los Diputados, lo que supondrá un gran activo electoral para el PSOE, según reconocieron los candidatos socialistas presentes en la conferencia municipal.

"Es un problema porque la vivienda en España es un derecho constitucional, pero no real, lo que hace que nuestros jóvenes tengan edades inaceptables para acceder a una vivienda y emanciparse", señaló Sánchez durante la clausura de este encuentro, concebido por el PSOE como el gran acto del partido antes de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo.

A la conferencia municipal del PSOE no asistieron apenas barones socialistas con excepciones como la del presidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, en calidad de anfitrión, pe-



El presidente del Gobierno, durante su intervención en la conferencia municipal del PSOE en Valencia.

Ausencia de barones y masiva presencia de ministros en la conferencia municipal

ro sí acompañaron a Sánchez buena parte de sus ministros. El mitin se celebró en la Ciudad de las Artes y las Ciencias, y congregó a alrededor de 4.000 asistentes, según fuentes de Ferraz.

Entre otros dirigentes socialis-

tas, asistieron los ministros Félix Bolaños (Presidencia), María Jesús Montero (Hacienda), Isabel Rodríguez (portavoz y Política Territorial), Teresa Ribera (Transición Ecológica), Pilar Alegria (Educación), Miquel Iceta (Cultura), José Manuel Albar (Exteriores), José Manuel Miñones (Sanidad), Diana Morant (Ciencia) y Raquel Sánchez (Transportes), además del presidente del Senado, Ander Gil.

"Ha empezado la competición electoral. Algunos demuestran ciertas dudas, nosotros no tene-

mos ninguna duda, vamos a ganar las elecciones del 28 de mayo", dijo Sánchez, quien asegura que los socialistas van a "llenar de puño y rosas todos y cada uno de los municipios".

El presidente sacó pecho de las medidas económicas y sociales del Gobierno, como la subida del salario mínimo interprofesional o la revalorización de las pensiones, y dijo que mientras que la derecha identifica las reformas con "recortes" los socialistas las identifican con "dignidad".

"No se trata de milagros, cu-

randeros ni telepredicadoras. Se trata de que la socialdemocracia gestiona mejor la economía porque pensamos en el bien público, en el interés general, no en el interés de cuatro", ha sostenido.

También intervino en la clausura el presidente valenciano, Ximo Puig, que reivindicó ante Sánchez que es "necesario que haya una financiación justa para toda España", al considerar que los avances que se han dado en esta materia para la Comunidad Valenciana han sido "insuficientes".

Feijóo censura al PSOE por "rendir" a la Guardia Civil en Navarra ante sus socios de Bildu

Efe CINTRUÉNIGO (NAVARRA)

El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, censuró ayer al PSOE por "rendir" a la Guardia Civil de Navarra ante sus "socios" de EH Bildu, algo que consideró "impropio de un país democrático".

En un acto político celebrado en

la localidad de Cintruénigo ante más de 400 personas, el dirigente popular, quien calificó a Navarra como "un de las tierras más importantes, más históricas, con más carácter y con más futuro", aseguró que la existencia de la Comunidad Foral "está garantizada en la Constitución Española".

"Nadie nos tiene que explicar

lo importante que es la Guardia Civil para Navarra, que siempre ha defendido la Constitución en este territorio" dijo Feijóo, quien subrayó que "defender la Constitución es defender la Comunidad Foral de Navarra y las instituciones".

Feijóo, quien estuvo acompañado por el presidente del PP de

Navarra, Javier García, y el candidato del PP a la alcaldía de Cintruénigo, Marcos Navascués, reconoció y agradeció además la labor del Ejército "para defender la libertad en España".

En ese sentido, respecto a las tropas desplegadas en Letonia, resaltó que "la primera vez que un Gobierno de España le impide

al jefe de la oposición dar las gracias al Ejército español es ahora". Si es presidente del Gobierno, agregó, no permitirá "la utilización partidista" de las fuerzas de seguridad del Estado "ni para aprovecharse de ellas ni para rendirlas ante los socios como hace el PSOE con Bildu sacándola de la Comunidad Foral de Navarra".

Esto "es impropio en un país democrático", porque demuestra que "los que siempre han atacado a la Guardia Civil resulta que mandan en Navarra y mandan en España", afirmó.

PANORAMA | Economía

ANÁLISIS

● Empezamos a darnos cuenta de que hay que producir aquí materiales imprescindibles para la industria y no sólo comprarlos exclusivamente fuera

Materias primas, naturaleza y sentido común

RAFAEL SÁLGUEIRO

Catedrático de Economía en la Universidad de Sevilla



A Comisión Europea comenzó a prestarle atención al aprovisionamiento de materias primas fundamentales hace ya algún tiempo. Empezó estando más interesada en prácticas de reciclaje y en reducción de la intensidad de uso de materiales—comenzaba la economía circular—que en asegurar el suministro de los materiales que son imprescindibles para la industria europea y que forman parte de productos utilizados por toda la sociedad. Eran tiempos en los que no había inquietud por el suministro obtenido desde el exterior ya que, como somos ricos, podríamos adquirirlos en el mercado mundial de materias primas sin mayor inconveniente, siempre que no prestásemos demasiada atención a las condiciones sociales y ambientales de la extracción de esos materiales en algunos lugares del mundo, sin perjuicio de algunas campañas activistas contra tales condiciones que resultaban en un enojo más fingido que real por parte de la ciudadanía.

Esto llevaba, de forma natural, a una oposición organizada contra las actividades extractivas y a una cierta aquiescencia de la población, ya que las autoridades no hacían ningún esfuerzo para informarla de la realidad. Fue bastante común tomar la parte por el todo: cualquier accidente minero era generalizable a la totalidad de la minería, hubiese o no en su operación una instalación o riesgos similares a los del accidente en cuestión. Por poner un ejemplo de dos casos muy distintos, ni puede haber una rotura de una balsa—ya sabía a la que me refiero—en una mina donde no habrá tal balsa, ni puede haber un tsunami en el río Elba que se pueda asimilar al accidente de Fukushima. Pero algunos, tanto activistas como gober-

nantes, no tenían reparos en ser conscientemente imprecisos o poco rigurosos, porque creían estar atendiendo a un interés que ellos aparentaban como general, aunque en buena medida se debiese a sus intereses políticos particulares. De nuevo sirven dos ejemplos distintos entre sí. Son el cambio de posición del gobierno de Castilla-La Mancha sobre la explotación del yacimiento de tierras raras en la provincia de Ciudad Real, una vez que el partido de la izquierda radical fue necesario para mantener en el gobierno a la izquierda convencional y el plan de abandono de la energía nuclear en Alemania, una inevitable concesión a Los Verdes a cambio de reemplazarla por el gas ruso y quemar más lignito, como es bien sabido.

Afortunadamente, las posiciones están cambiando y de forma radical en algunos casos. La crisis energética nos ha enfrentado a la realidad y se ha asumido, por fin, que el gas natural es una energía de transición y que abandonar la generación nuclear no sirve de nada para acelerar la transición energética. Y en el caso de las industrias extractivas nos encontramos con un panorama similar: no podemos depender del mercado mundial para abastecernos de lo que no queramos producir aquí y, por ser coherentes, tenemos que tomar en consideración las formas de gobernanza de los países de los que no aprovisionamos de materias primas. Estos son los criterios fundamentales que dieron lugar a la construcción de la lista de materias primas críticas para la UE. Uno de los criterios es la importancia económica del material en cuestión para la industria europea, el otro es la seguridad de suministro exterior, teniendo muy en cuenta la mencionada forma de gobernanza del país proveedor. La valoración de los criterios es bastante compleja pero completamente transparente y la lista se actualiza cada tres años, con la inclusión justificada de nuevos materiales. Esta lista no es una singularidad o un capricho de la UE, ya que Japón y Estados Unidos, por ejemplo, disponen de sus propias listas.



Como es fácil de comprender, el primer motivador fue la disponibilidad de los materiales necesarios para abordar la transición energética, base de la transición ecológica y la preocupación por nuestras carencias en litio, cobalto, neodimio, etc. que, casi de repente, se hicieron imprescindibles. Esto, claro está, es lo más llamativo, pero nos hacen falta otros materiales y, afortunadamente, algunos de ellos se pueden extraer en la UE, aunque no en la cuantía en la que los necesitaremos. Ocioso es señalar que el reciclaje no es capaz de atender a la totalidad de un consumo que se va a intensificar, de forma que por mucho que se recicle—y las tasas son ya muy altas en algunos materiales—persistirá un déficit que hay que cubrir mediante producción interna o importaciones. Y en esto de las importaciones es donde hemos perdido pie los europeos. Empresas chinas, japonesas, canadienses y australianas llevan décadas invirtiendo en minería en el exterior de sus países, bien sea por extender su negocio como son los dos últimos casos, o por una visión pro-

fundamente estratégica y de muy largo plazo, como es el caso de las dos primeras. No es una casualidad que China sea el primer proveedor mundial de algunos materiales refinados—litio, por ejemplo—teniendo una limitada producción propia del mineral.

Como decía al comienzo, el interés manifestado por las materias primas comenzó hace años: Iniciativa de Materias Primas (2008) y Partenariado Europeo de Innovación en Materias Primas (EIP Raw Materials, 2011). Pero ha habido que esperar hasta el mes de marzo de este año para que se produjese la proposición de Ley Europea de Materias Primas Fundamentales (2023). Alguien, no sin razón, podría preguntarse cómo hemos podido perder tanto tiempo desde que hemos sido conscientes del asunto hasta que hemos decidido actuar de una manera firme. La verdad es que la política de materias primas es muy reciente en la UE, a diferencia, por ejemplo, de la política agraria que data de los años 60 y de otras políticas comunes muy asentadas.

Uno de los problemas de fondo es conciliar las actividades extractivas con la preservación del medio ambiente. De esta preservación son ejemplos señeros la Directiva Hábitats (1992) y la Directiva Marco del Agua (2000) y de ahí las extremas restricciones establecidas para el desarrollo de actividades productivas que puedan afectar a espacios protegidos (red Natura 2000) o al estado u objetivos cuantitativos y cualitativos de calidad del agua se derivan de la trasposición de ambas directivas. Pero es necesario tener muy en cuenta, para no creerse las generalizaciones interesadas de los ecologistas organizados, que las prohibiciones absolutas son muy escasas en la normativa: en los Parques Nacionales, por ejemplo, o si hay presencia de especies declaradas como prioritarias. En los restantes casos, tanto en lo que atañe al agua como a los hábitats, lo establecido en las propias directivas es que se admiten excepciones muy reguladas, que incluyen un procedimiento reforzado de evaluación ambiental o de evaluación de la afección a la calidad de una masa de agua, y se requiere una declaración administrativa previa y fundamentada de interés público superior (o de primer orden). Aseguro al lector, por mi propia experiencia profesional, que es extraordinario el rigor y la objetividad con los que están actuando la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los casos ya autorizados: Los Frailes, Las Cruces y Minas de Alquíve. En estos

La lista de materias primas de la UE es un paso para garantizar el suministro con seguridad

tres casos, ha sido la CHG la única responsable de verificar y admitir la excepcionalidad, dado que no están en espacios protegidos, pero sucederá el caso—de hecho, ya sucede en un yacimiento de estaño en Fuente Obejuna—en el que pueda haber un interés minero en un espacio protegido. ¿Qué hemos de hacer los ciudadanos si nos llegan noticias contrarias? Pues dos cosas: confiar en el muy acreditado rigor de las administraciones competentes y no creer que porque un espacio forme parte de la red Natura 2000 sea por ello un santuario sagrado e intocable, argumento que en ocasiones se ha utilizado para desacreditar un proyecto minero. La protección del agua y de los hábitats llevan años bien establecidas, pero ahora ha surgido la necesidad de extraer materias primas en nuestro territorio, por eso, el reto que ahora afrontan las administraciones en la UE es discernir con todo rigor y conocimientos qué proyecto extractivo es compatible y cuál no es compatible con el medio ambiente.

Vivienda - Inmobiliario

El 70% de las viviendas que promete Sánchez para alquiler asequible está en las pequeñas ciudades

* La Sareb sólo dispone de 15.600 viviendas en las regiones tensionadas

* Sánchez se compromete a elevar del 3 al 20% la vivienda pública en España

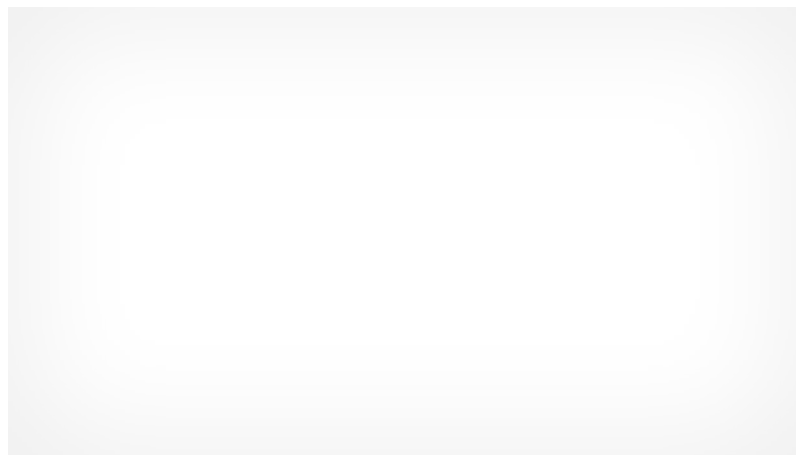


Pedro Sánchez y el presidente de la Generalitat de Valencia, Ximo Puig, este domingo. | Ep.

El presidente del Gobierno y líder del PSOE, Pedro Sánchez, anunció el domingo que el Consejo de Ministros va a aprobar el próximo martes la [movilización de hasta 50.000 viviendas](#) de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para alquiler asequible. Sin embargo, según datos de la conocida como banca mala, en las grandes regiones tensionadas por los precios de la vivienda, la Sareb apenas dispone del 15.600 viviendas en Cataluña y la Comunidad de Madrid, menos de una tercera parte. El 70% de los pisos están en las pequeñas ciudades.

En la Comunidad de Madrid, la Sareb tiene 2.900 viviendas, 500 obras en proceso y 1.130 suelos, aproximadamente. En Cataluña, tiene 12.700 viviendas, 3.780 obras en proceso y otros 3.100 locales, aproximadamente. Estos datos se antojan insuficientes como para cubrir el problema de la vivienda en las dos grandes regiones tensionadas.

PUBLICIDAD



En concreto, Islas Baleares y la Comunidad de Madrid lideraron el encarecimiento de la vivienda el pasado año -la primera en doble dígito, la segunda rozándolo-, según datos del Observatorio de Vivienda de BBVA Research. En Cataluña, el precio de la vivienda subió casi un 6% durante 2022. "En todas las comunidades autónomas el precio está por encima del de 2019 y, en general, está todavía lejos del nivel máximo alcanzado en torno a 2008", explica el informe.

Te recomendamos

China quiere eliminar el 'precio de las novias' en un nuevo intento por aumentar la natalidad

Estos son los países con más días de vacaciones pagadas del mundo

En la clausura de la conferencia municipal del partido, en Valencia, en la que los socialistas fijaron las bases para las elecciones de mayo, Sánchez aseguró que el Gobierno va a ir más allá, tras sacar adelante la primera ley de vivienda estatal, con un plan de medidas que se aprobarán la próxima semana.

El Consejo de Ministros aprobará poner 21.000 viviendas a disposición de municipios y comunidades autónomas; impulsar el alquiler social con las 14.000 viviendas ya habitadas de ese parque y promover la construcción de hasta 15.000 viviendas públicas en suelos disponibles de la Sareb, según fuentes del Gobierno a agencia Efe.

España es, según indicó además Sánchez, el tercer país de la UE que más viviendas vacías tiene y cuenta con solo un 3% de vivienda pública, frente a una media en Europa del 9% y con países que llegan al 20%. El presidente se comprometió a alcanzar el citado 20%.

"Es un problemón porque la vivienda en España es un derecho constitucional, pero no real, lo que hace que nuestros jóvenes tengan edades inaceptables para acceder a una vivienda y emanciparse", declaró el presidente, antes de remarcar que esta situación segrega a la sociedad por barrios. Ha explicado que hay estudios que indican que un 70% de la desigualdad de un país se debe al acceso a la vivienda.



La inversión inmobiliaria cae un 34% en España en el primer trimestre, según CBRE

La consultora calcula que el sector inmobiliario español ha registrado un volumen de inversión de 2.876 millones de euros, frente a los 4.300 millones de 2022



Comentarios: 0



Jesús Hellín - Europa Press - Archivo

Autor: Europa Press

14 Abril 2023, 14:53

El sector inmobiliario español ha registrado un volumen de inversión de 2.876 millones de euros en el primer trimestre de 2023, un 34% menos que en el mismo periodo del año anterior, que se cerró con una cifra récord de 4.300 millones de euros, según datos de la consultora CBRE.

Pese al ajuste respecto al año 2022, que desde CBRE consideran que era "previsible", el volumen de inversión inmobiliaria del primer cuarto de este año ha sido un 37% superior al registrado en 2019, antes de la pandemia.

"El volumen registrado en los tres primeros meses del año está en línea con las previsiones de ajuste

de entorno al 30% que realizamos, teniendo en cuenta la elevada volatilidad prevista para el ejercicio y que el arranque de 2022, tras la pandemia, dejó cifras de inversión récord", ha indicado la directora de Mercados de Capital de CBRE España, Paloma Relinque.

Madrid y Barcelona acaparan el 60% de la inversión

Madrid y Barcelona han acaparado el 60% de la inversión inmobiliaria total registrada en los tres primeros meses del año, seis puntos porcentuales más que en el mismo periodo del año anterior.

Por perfil del comprador, **los 'family office' e inversores privados han concentrado el 17% del volumen invertido**, más que triplicando el 5% que representaron en todo 2022. "Esto pone de manifiesto que el perfil inversor menos dependiente de financiación y con mayor capacidad de liquidez ha ganado protagonismo", ha indicado Relinque. El inversor español ha concentrado el 30% del volumen total transaccionado, seguido del americano (23%) y el francés (13%).

El 'living' concentra las grandes inversiones

Solo en el primer trimestre del año se han registrado cinco operaciones inmobiliarias de más de 150.000 euros, repartidas en cuatro tipologías de producto: residencial, oficinas, hoteles y salud.

El sector del 'living' ha sido el principal foco de inversión en este periodo, con más de 1.219 millones de euros transaccionados y concentrando el 42% de la inversión total (frente al 25% de 2022). Lo han seguido el segmento de oficinas, con el 19% de la inversión total y 557 millones de euros, el hotelero (365 millones), el logístico (293 millones), el sanitario (240 millones) y el 'retail' (201 millones).

La directora de Investigación de CBRE Iberia, Miriam Goicoechea, ha señalado que, aunque el volumen total alcanzado se corresponde con las previsiones que manejaban, el análisis por sectores muestra el auge de algunos sectores, como el de 'living', y la ralentización de la actividad transaccional en otros. "En general destaca el incremento tanto de operaciones de gran volumen como de operaciones pequeñas de 'mid-caps'", ha asegurado.



▼ [Ver comentarios \(0\)](#) / [Comentar](#)

Etiquetas

[Desinversión inmobiliaria](#)

[Inversión sector inmobiliario](#)

[CBRE](#)

[Market navigator](#)

Publicidad

[Certificado energético legal al mejor precio](#)